DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura | Pamplona, 26 de febrero de 2024 | NÚM. 12.2

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª ISABEL ARAMBURU BERGUA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2024

ORDEN DEL DÍA

— 11-24/LEY-00001. Debate y votación del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2024 y de las enmiendas presentadas.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Se reanuda la sesión a las 12 horas y 22 minutos).

11-24/LEY-00001. Debate y votación del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2024 y de las enmiendas presentadas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Eguerdi on, jaun-andreok. Retomamos la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda con el debate y votación de las enmiendas presentadas a la Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2024. Abordamos ahora las enmiendas presentadas al Departamento de Economía y Hacienda, que son únicamente dos, que se han presentado en el plazo ordinario. Las dos enmiendas han sido presentadas por Unión del Pueblo Navarro. Por tanto, su portavoz, la señora Valdemoros, tiene un espacio de tiempo para su defensa.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Muy buenos días. Auguro un debate corto. Por cumplir con la presentación de las enmiendas, voy a explicar muy brevemente las dos que tiene Unión del Pueblo Navarro, no sin antes comentar que cuando hablamos de presupuestos, normalmente en esta semana nos centramos en la parte del gasto, si bien durante los últimos años de la legislatura, el último debate es la parte de ingresos. El debate ya lo tuvimos el año pasado, pero sí que es cierto que yo no sé si, como seguro sabrán, se ha aprobado una nueva senda de estabilidad presupuestaria, se aprobó a mitad del pasado febrero, y se ha relajado un poco el déficit a cumplir por parte de las comunidades autónomas. Yo no sé si en este caso se reunirá a Navarra para poder flexibilizar o no, no lo sé, la senda de cumplimiento, y no sé si en este caso tendremos algún ingreso más o no vía déficit.

Las dos enmiendas que tiene Economía y Hacienda, empezaré por la de menor importe, que son sesenta mil euros, que es un poco en cumplimiento de la ley foral de accesibilidad, que forma parte de un conjunto de cuarenta y nueve enmiendas que se han puesto en los presupuestos de cada departamento, y en este caso, en el de Economía y Hacienda, de lo que se trata es de sesenta mil euros para establecer primero un diagnóstico para ver qué documentos hay escritos sobre el cumplimiento de la ley de accesibilidad y qué plan de acción poner en marcha para poder cumplirlo.

La segunda, que por importe tiene más enjundia, es la compra del Convento de Santa Clara, básicamente por parte del Gobierno de Navarra para establecer allí el centro de salud de Estella. Estella, como bien saben, por la orografía está en un valle, no hay un sitio, una ubicación para un emplazamiento diáfano de un centro de salud. El centro de salud de Estella está ya pequeño, está obsoleto. El gerente del Servicio Navarro de Salud estuvo aquí, en Comisión, no hace mucho, junto con la gerente del hospital de Estella, y son plenamente conscientes de que hay que hacer algo en Estella, un nuevo centro de salud.

Este emplazamiento se podría adaptar para el nuevo centro de salud, y lo que se propone es que al Ayuntamiento, evidentemente, la compra le supondría un gran desembolso, con lo cual un problema de caja, pero es que además tendría que cederlo al Gobierno de Navarra para que el Gobierno de Navarra establezca allí el centro de salud y desarrolle las competencias que tiene el Gobierno de Navarra en temas de salud.

Con lo cual, lo que se propone con la enmienda es que se adquiera parte de patrimonio, este convento, para poder llevar a cabo allí el nuevo centro de salud en Estella. Por mi parte, nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Valdemoros. Ahora abrimos turno de intervenciones a favor o en contra de la enmienda. ¿Intervenciones a favor? ¿Alguien intervendrá? No, no, intervenciones. ¿Intervenciones a favor? ¿Sí? ¿En contra? Tiene la palabra entonces la señora Royo, portavoz del Partido Popular.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias Presidenta, buenos días, egun on. La sanidad pública navarra viene soportando un debilitamiento progresivo. Llamativamente se ha ido produciendo una pérdida de profesionales por la no cobertura de plazas, por la no renovación de contratos, por la utilización abusiva de contratación temporal, y para nosotros es importante y urgente romper esa inercia, y esa inercia pasa por desarrollar una serie de estrategias de recuperación y, desde luego, por un elemento nuclear, que es la Atención Primaria.

Es una prioridad recuperar su capacidad de respuesta mediante la dotación de personal, infraestructuras y equipamientos adecuados, actualizando el modelo de trabajo y las competencias, y asegurando la coordinación con la atención hospitalaria y servicios sociales para desarrollar eficazmente su papel central en la prevención y promoción.

Como esta actuación está, como digo, dentro de estos objetivos que para nosotros son prioritarios, unido al de preservar nuestro patrimonio, nosotros votaremos a favor de esta enmienda, y la segunda, nosotros claramente tenemos una ley, y solo se le puede dar cumplimiento si se utiliza también un documento, como es este, que sea un documento vivo y flexible para dar respuesta a las necesidades y realidades. Nada más. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Royo. Señor Jiménez.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Perdón, he cometido un error. Voy a votar a favor, sí, pero no voy a intervenir.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): De acuerdo. En ese caso, turno ahora para el Partido Socialista, señora Unzu, cuando quiera.

SRA. UNZU GARATE: Muchas gracias. Nosotros nos vamos a posicionar en contra por varios motivos. Primero, porque la valoración económica del Convento de Santa Clara todavía está sin cerrar, la valoración no está determinada, tal y como dice la portavoz de UPN, y tampoco los usos. Se ha valorado el poder hacer en ese convento esa posibilidad si hay que darle salida.

Y si hay algo que realmente nos están sorprendiendo esta mañana es la postura del Partido Popular, porque yo pensaba que su prioridad para el Convento de Santa Clara, tal y como marca su enmienda 522, no es hacer un centro de salud, tal y como ha priorizado ahora, sino que ha presentado una enmienda por otro importe diferente al que marca UPN, y no para hacer un centro de salud, sino un centro de día para las personas mayores de Tierra Estella.

Por lo tanto, nosotros, desde luego, votaremos a favor, pero si algo nos está sorprendiendo es el discurso del Partido Popular, porque su prioridad ha marcado y registrado que desde luego es otra, y no la que acabo de manifestar.

Respecto a la enmienda en materia de accesibilidad que ha presentado UPN en prácticamente todos los departamentos, el otro día al inicio del debate ya tuvimos un debate en la Comisión de Presidencia sobre el tema de accesibilidad. Nos manifestamos en contra de sus enmiendas no por no necesitarlas, porque realmente todavía, como dijimos, hay un mundo de mejora en materia de accesibilidad en el Gobierno de Navarra, pero vamos cumpliendo los planes que nos hemos ido marcando y aprobando año tras año y departamento por departamento. Se ha avanzado muchísimo, conscientes todavía, como digo, de que hay mucho por avanzar, pero nos vamos a manifestar en contra. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Unzu. Señor Asiain, por parte de Geroa Bai, tiene la palabra.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Muy brevemente, compartimos el fondo de la enmienda número 66 presentada por UPN, es decir, la necesidad de un nuevo centro de salud en Lizarra. Yo creo que nadie de los presentes dudaremos de esa necesidad manifiesta. Pero quizás la forma, el momento, el importe no sea el adecuado. Ha comentado algo ya la señora Unzu en ese sentido, es decir, sí que el uso de ese convento —así está dotado urbanísticamente— debe ser público, para las entidades públicas, y nos consta que de hecho ha habido algún contacto por parte del Departamento de Salud precisamente para saber en qué situación se encontraba, contactos con el Ayuntamiento y entiendo que también con los propietarios.

Entendemos además que ese tipo de dotación en este supuesto quizás sea beneficioso para el departamento de cara a unas supuestas negociaciones, porque cuando el uso está limitado, posiblemente también conlleve una limitación en su posible precio. Por tanto, vamos a dejar que se sigan los pasos a dar por parte del Ayuntamiento interviniendo, mediando en lo que sea necesario para que esa necesidad se satisfaga y, por parte del departamento, dando los pasos que también considere necesarios si ve que es el lugar adecuado para la instalación de un nuevo centro de salud.

Respecto de la 67, no recuerdo las fechas, pero sí que pasaron al final de la pasada legislatura por este mismo Parlamento varios de los Consejeros, no todos, precisamente para hacer un análisis del cumplimiento de los planes de accesibilidad que se habían impuesto, y quiero recordar que la señora Saiz pasó para hablar de lo que atañía al Departamento de Economía y Hacienda haciendo un análisis de lo que estaba previamente estipulado y de lo que se había cumplido.

Si no recuerdo mal, creo que se había hecho algunas actuaciones en el edificio de calle Cortes de Navarra, algo más en Ezquíroz, y sí que había pendiente también algo en Doneztebe. De cualquier manera, sí que se estaban atajando esas necesidades estipuladas en el propio plan, y entendemos que se seguirá adelante, a tenor de lo que en su momento dijo con esas actuaciones a realizar para la mejora en ese sentido de accesibilidad de los edificios pertenecientes al departamento. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Asiain. Señor Garrido.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Muy brevemente, compartimos el fondo pero no la forma de las dos enmiendas. Creo que lo han explicado también las portavocías que me precedían. El Gobierno de Navarra ya está trabajando, ya está teniendo actuaciones para que ese nuevo centro de salud en Estella sea una realidad. Por tanto, entendemos que con los presupuestos actuales esa posibilidad ya existe, se están desarrollando los trabajos oportunos, y no es necesaria la enmienda, y en segundo lugar, la enmienda que hacían en relación con la accesibilidad universal se propone para hacer un diagnóstico y un plan, cuando anualmente ya se hacen planes operativos de accesibilidad. Entiendo que también estaba contemplado en el presupuesto.

Dicho eso, y por no centrarnos en la forma, sí compartimos, lo dijimos también en la Comisión que precedió a esta, que hay un debe con la accesibilidad universal, que hay un debe en estos presupuestos, que ese es un ámbito que se debe mejorar. En ese sentido trabajaremos desde nuestro grupo parlamentario pero, como digo, justo el debe, diagnósticos y planes no son sino, en todo caso, son las actuaciones. Por tanto, trabajaremos en ese sentido. Eskerrik asko, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Garrido. Señora Valdemoros, turno de réplica. No, bien.

Pasamos en ese caso a votar las dos enmiendas de este departamento. Votamos en primer lugar la enmienda número 66. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 en contra. No se aprueba la enmienda número 66.

Votamos la enmienda número 67. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? También 6 votos a favor, 8 en contra. No se aprueba la enmienda número 67.

Pasamos ahora a debatir y votar las enmiendas presentadas al Departamento de Cohesión Territorial. Haremos cinco minutos de receso para el cambio de portavocías nada más.

(Se suspende la sesión a las 12 horas y 34 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 12 horas y 41 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Señorías, reanudamos la sesión para continuar con el debate y votación de las enmiendas presentadas, en este caso al Departamento de Cohesión Territorial. En el plazo ordinario se han presentado un total de 194 enmiendas, e *in voce* se han presentado 16 enmiendas. Por tanto, vamos a hacer un pequeño receso con el fin de fotocopiar las enmiendas *in voce* que se acaban de presentar y repartírselas a todos y todas ustedes. Suspendemos la sesión.

(Se suspende la sesión a las 12 horas y 42 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 13 horas y 6 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Señorías, reanudamos la Comisión. Se han presentado finalmente a este Departamento de Cohesión Territorial diecisiete enmiendas *in voce*, las cuales tienen ya y han podido ver todos y todas ustedes.

Haremos en este departamento, según hemos quedado, un solo debate, un turno de cada uno y cada una de las portavoces, y después un turno de réplica para todos los departamentos, y les voy a decir ya el orden de las intervenciones para que lo sepan de antemano. Empezará la intervención Unión del Pueblo Navarro, después el Partido Popular, a continuación Geroa Bai, le seguirá Euskal Herria Bildu, después el Partido Socialista, después Contigo-Zurekin, y acabará los turnos el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Vox. Comienza la intervención Unión del Pueblo Navarro. Su portavoz, la señora Ibáñez, tiene la palabra.

SRA. IBÁÑEZ PÉREZ: Muy bien. Muy buenos días, señorías, y gracias, Presidenta. Nos disponemos a debatir las enmiendas de este Departamento de Cohesión Territorial para este ejercicio 2024, y yo el año pasado en este mismo debate recuerdo cómo le echaba en cara a los señores del Partido Socialista que para gobernar habían sido capaces de echarse en brazos de Bildu, y que Bildu había sido quien había marcado todas las políticas que se habían llevado a cabo en esa legislatura. Eso sí, sin mostrar todas las cartas los señores de Bildu, ellos mismos lo decían, decían que la pasada legislatura habían venido a espigar, pero también nos anunciaban que en esa legislatura entraban directamente a segar.

Por lo que hemos podido comprobar, así va a ser. En todos los departamentos se ve la firma de los señores de Bildu, pero en este de una manera muy especial. El Consejero, en su primera intervención, decía, y abro comillas: «Afrontamos esta nueva etapa con energía y entusiasmo porque sabemos que las políticas públicas que se desarrollen desde el Departamento de Cohesión Territorial son un motor para el desarrollo social y económico de nuestra tierra, forman parte del futuro de Navarra. Como principio básico, entiendo que la cohesión no es solo la literalidad de la palabra. Aspiramos a ser capaces de unir y hacer crecer a Navarra desde la conjunción de su diversidad».

Esto nos lo decía el Consejero, y yo le digo que malos compañeros de viaje se ha buscado el Partido Socialista para el desarrollo social y económico de esta tierra. El Partido Socialista ha elegido de compañeros de viaje a los señores de Bildu, que van en contra de todo lo que supone progreso para esta tierra, y así hemos visto la pasada legislatura cómo han puesto palos en la rueda para que se ralentizaran todas las estructuras fundamentales para esta tierra, como eran el Canal de Navarra y el tren de alta velocidad.

Se presentan para Navarra unos presupuestos que ascienden a 6.355 millones, un 10,55 % más que en el año 2023. Sin embargo, en ese departamento, que engloba nada más y nada menos que Administración Local, que aquí, dentro de Administración Local está toda la financiación de las entidades locales, las inversiones de las entidades locales, las infraestructuras principales de Navarra, como son el canal y el tren de alta velocidad, pero también en ese departamento están incluidas las carreteras y su mantenimiento, la movilidad y el transporte y la ordenación del territorio, y también una parte importante como es luchar contra el problema de la despoblación, vemos que el aumento y en ese departamento no supone ni un 3 %.

Este departamento lo voy a dividir en el debate en cuatro: Administración Local, obras públicas e infraestructuras, transporte y movilidad sostenible y ordenación del territorio. Comenzando con Administración Local, ustedes, que son tan propicios a acuñar frases y palabras, sé que van a presumir de esa frase tan famosa de la que se han apropiado cuando se refieren a la financiación de las entidades locales, que están acostumbrados a decir: una financiación justa, suficiente y solidaria. Es algo que lo repiten un millón de veces, y yo vuelvo a repetir —si nos deja esto, claro— lo mismo que en años anteriores: ¿era necesario un modelo nuevo de financiación? Sí. ¿Este modelo? Para nosotros no, o por lo menos, una vez que ya está hecho este modelo, lo que hubiéramos pedido es que se hubiera ajustado para que a ninguna entidad le hubiera correspondido percibir menos que con el modelo anterior.

Ya sé que me van a decir que todas las entidades perciben más, pero ya saben que no es cierto y que por mucho que lo repitan no se va a convertir en realidad. Sé también que el señor Araiz me va a decir que son modelos diferentes y que no se pueden comparar, pero por supuesto que se pueden comparar, porque hay que ver cuánto hubiera percibido con un modelo un Ayuntamiento, y cuánto han percibido con eso. Esa es la comparativa, sean lo diferentes que sean los modelos.

Por supuesto que con el paso de los años se equipara y se supera, pero lo perdido jamás se recupera. Y ya digo y reconozco también que ha habido localidades que han visto mejorada su financiación, pero nuestra crítica siempre ha sido porque el beneficio de unas no tiene que ir nunca en detrimento de otras. También en la primera intervención dijo el Consejero que una vez consolidado este modelo de financiación, y a lo largo de toda esta legislatura, hará un análisis de su impacto, de su aplicación y de sus posibles debilidades y fortalezas, estudio que permitirá su actualización, si fuera necesario, pudiendo incluir nuevos módulos o nuevas variables.

Yo creo que ya va demasiado tarde. Ya se sabe que hay entidades locales que han salido perjudicadas. Pues lo que tenían que hacer es ajustarlas para aliviar a esas localidades. Pregunten ustedes a pueblos como Monteagudo, Cadreita, Cintruénigo, Fitero, Falces, Ayegui, Mendaza, Lana, Igúzquiza, Iza, Lekunberri, etcétera. Muchas localidades. La mayoría de ellos, además, son pueblos pequeños. También hay alguno de más población, pero pueblos pequeños a los que les supone mucho en sus presupuestos, y con el aumento de presupuesto que va a tener este año el Gobierno de Navarra podían haber ajustado la aportación a estas localidades.

Otra crítica nuestra es que no se tenga en cuenta la Carta de Capitalidad de Tudela. Nosotros presentamos una enmienda de 5.600.000 euros para esa capitalidad, para cubrir los gastos en los que incurre Tudela por prestar servicios a los habitantes de la Ribera. Ya sé también que me van a decir ustedes que con la financiación nueva a Tudela se le ha ampliado esta financiación en más de 2 millones de euros, pero nosotros lo que pedimos son los 5.600.000, porque hay estudios externos que valoran los servicios que presta a Tudela al resto de las poblaciones.

Es un compromiso de UPN con los ciudadanos de Tudela, al igual que fue un compromiso del Partido Socialista cuando todavía cumplía lo que prometía, muy distinto a ese Partido Socialista, de ahora, que no le dice la verdad ni al médico. Tampoco nos vamos a cansar de repetir que se cargaron ustedes la Carta de Capitalidad de Pamplona y que, eliminando la carta, lo que eliminan ustedes es una ley de cooperación que ha servido para resolver los problemas de los ciudadanos

de Pamplona y de Navarra, privándoles de las ventajas y derechos que ofrecía un Convenio garantizado por ley. Ahí está el problema, que era garantizado por ley.

Porque la Carta de Capitalidad de Pamplona se ha demostrado que era un instrumento necesario y útil, pero a los señores del Partido Socialista no les importó cargarse la Carta de Capitalidad para contentar a sus socios de Bildu, como tampoco les ha importado dejar la Alcaldía de la capital de Pamplona en manos de Bildu. Eso que repitieron quinientas veces que no iban a hacer alcalde a Asiron, eso que lo repitieron. Recordará la señora Esporrín aquello que decía: «agur, Asiron, agur», y un año después, la oíamos decir: «ongi etorri, ongi etorri, Asiron». Pero, claro, señores del Partido Socialista, el sillón del palacio de Navarra bien vale la venta del Ayuntamiento de Pamplona, ¿verdad que sí?

Al eliminar la Carta de Capitalidad, la financiación de Pamplona bajó, y las pérdidas en 2022 fueron de 5.466.000 euros; en 2023, 11.881.000; y en 2024, 11.335.000, lo que hace un total de pérdidas con su nuevo modelo de financiación de 28.679.000 euros. Como he repetido en infinidad de ocasiones, el quitar la Carta de Capitalidad de Pamplona no es solo dinero, es estatus, que incluso es muchísimo más importante. Por esa pérdida de ingresos hemos presentado una enmienda correspondiente a la pérdida de ese año 2024, enmienda que lógicamente ya sabemos que no nos la van a aprobar.

Respecto a las demás enmiendas que hemos presentado para las diferentes localidades, les diré —y en esto hago hincapié— que si nosotros hubiéramos confeccionado los presupuestos, hubiéramos apostado por no presentar enmiendas nominativas, salvo alguna excepcional, y esos importes que ustedes han dedicado a enmiendas nominativas para pagar a sus fieles votantes los hubiésemos dedicado a ampliar el PIL, para que todas las localidades hubieran tenido la misma posibilidad de concurrir y hubieran podido optar a las mismas inversiones. O hubiéramos ampliado la partida de libre determinación.

Ya sé que me van a decir ustedes también que en tiempos de UPN también presentaba enmiendas, pero a quienes ha afeado la Cámara de Comptos por el uso indebido y el abuso —escuchen: por el uso indebido y el abuso— ha sido a ustedes. A UPN no le llamaron la atención, se la han llamado a ustedes, digan lo que digan, porque en tiempos de UPN las cosas se hacían bastante mejor, mucho mejor. Insisto, la Cámara de Comptos a quien le da el tirón de orejas es a este Gobierno, no a UPN, porque con este modelo suyo, eso de dar veinte mil, treinta mil o cuarenta mil euros depende de a qué localidad más, pues no atiende a las necesidades solicitadas por las diferentes localidades.

Me explico, y voy a poner algún ejemplo. Por ejemplo, en Cascante, que va a ser bien recibida, por supuesto, y nosotros vamos a apoyar también esa enmienda, lo suyo sería haber visto qué necesidades tenía esa localidad, que no proyectos al tuntún, porque aquí vemos cómo el Partido Socialista ha pedido una enmienda para unos columpios inclusivos y para la adecuación de parques, y luego también el grupo de Contigo-Zurekin pide para habilitar zona de juegos. O sea, más o menos para lo mismo. Se podían poner de acuerdo para no repetir.

Otro de los ejemplos sería Andosilla. Ha presentado el Partido Socialista una enmienda por un valor de treinta mil euros para recuperar una zona, y ese proyecto ya está solicitado a través de Feder. O sea que esa enmienda se pierde porque ese dinero ya lo tienen concedido.

¿Criticamos su reparto de enmiendas? Sí. ¿Nosotros presentamos? Sí, porque son ustedes los que han marcado las reglas de juego, y presentamos una batería, un abanico —ya sé que me van a volver a repetir que hemos presentado una millonada— sabiendo que no nos van a conceder, pero presentando muchas igual suena la flauta y alguna de ellas sale premiada.

Como digo, enmiendas diversas y tan importantes o más que las que van a aprobar ustedes, y voy a enumerar alguna. Sesenta mil euros para diagnóstico y plan de accesibilidad, edificios, procedimientos y documentos. Para poder cumplir la Ley Foral de Accesibilidad Universal lo primero es tener un diagnóstico de la situación de los edificios, procedimientos y documentos del departamento y un plan de actuación.

Seiscientos mil euros para subvenciones a entidades locales para diagnósticos de accesibilidad, y así facilitar que las entidades locales puedan cumplir la Ley de Accesibilidad Universal. Seiscientos mil euros para la urbanización del polígono industrial en Valtierra. Hay demandas de empresas, pero ante la falta de urbanización no se hace posible su implantación. Es muy importante para el desarrollo de un pueblo, pero sobre todo para el desarrollo de una zona, apoyar mediante diferentes acciones el desarrollo industrial de esa zona.

335.000 euros también para reformas de instalaciones deportivas en Lerín. Necesita abordar una reforma integral de sus instalaciones, y no tiene capacidad este Ayuntamiento para hacerlo.

Una que me parece muy importante, una enmienda de un millón de euros, la renovación de las redes de abastecimiento y saneamiento de Ustés. El Concejo de Ustés ha recibido financiación del Plan de Infraestructuras Locales para renovar las redes, pero el Concejo no tiene recursos para hacer frente a la parte de financiación que le corresponde hacer. El alto coste, además, es debido a que el suelo empedrado que tienen es protegido, y esto hace que se encarezca muchísimo la obra, y el Concejo no dispone de medios para ejecutarla, no tiene ingresos como para poder ejecutar esta obra. Los representantes han estado aquí, en el Parlamento, han estado con todos los grupos parlamentarios y han recibido buenas palabras. Estuvieron antes de presentar los presupuestos. Nosotros ya les dijimos, esto es voluntad política. Si hay voluntad política es tan sencillo como que se reflejen en los presupuestos. Si no se ha reflejado en los presupuestos también se podía haber hecho a través de una enmienda nominativa, pero no, ustedes no se atreven a decirles a los representantes que no, y lo que hacen es: balones fuera e instarles a que vuelvan a venir a una sesión de trabajo que la tienen solicitada para hablar otra vez del mismo tiempo. Que no, que lo que tenían que hacer es incluir en los presupuestos la renovación de estas redes que tan necesarias son para ese Concejo, como digo que es el Concejo de Ustés.

Vemos también cómo han habilitado una partida de 11.840.000 para el reto demográfico y vertebración territorial que, dicho sea de paso, no veo las acciones concretas que pueden ayudar al reto de combatir la despoblación. Muchos estudios y, nuevamente, partidas adjudicadas, entiendo que a asociaciones amigas de los señores de Bildu. Pregunté por varios convenios que figuran en este programa para saber a qué iban destinados esos convenios y qué acciones se iban a desarrollar con los importes asignados, como, por ejemplo, Convenio con la asociación Bidekariak, convenio con la Asociación Larretik, Convenio con el Ayuntamiento Garralda Matadero, y la respuesta que obtuve fue la siguiente: no se dispone de documentación relativa a esta partida, puesto que el proyecto de Presupuestos Generales de Navarra no ha sido

aprobado, por lo que no se ha iniciado la tramitación del expediente. Esta es la respuesta que ante las preguntas de a qué van dedicados esos convenios se me da desde el departamento. Entiendo que un Convenio se adjudica con base en una solicitud para un fin y con unos objetivos, y eso era lo que yo preguntaba. Así que no entiendo, y lo que creo es que será nuevamente pago a amiguetes.

Nosotros lo que queremos es que, para evitar la despoblación y hacer atractiva a una zona para vivir en ella, el primero y principal es generar empleo y dotar a la zona de servicios, de médicos, de pediatras, de profesores y, sobre todo, de buenas comunicaciones, y la verdad es que en este presupuesto no veo yo la apuesta, ni la veo en el presupuesto ni la veo en las enmiendas, y vemos que el resultado de sus políticas no está dando los frutos, porque el otro día leíamos en un medio de comunicación cómo en el Pirineo la población vuelve a caer en treinta y tres habitantes, lo que quiere decir que las políticas no están dando resultado.

Sobre el PIL tampoco el Partido Socialista puede sacar mucho pecho, porque desde que entraron en el Gobierno han vendido mucho pero han hecho poco. Las entidades locales en los últimos seis años no han podido acometer obras con el PIL, se han hartado de criticar las inversiones realizadas cuando gobernaba UPN. Pues bien, ustedes hacen alarde de los presupuestos, pero luego no los ejecutan. Esperemos que en este 2024 lo que han presupuestado se haga realidad.

Paso al capítulo de infraestructuras, y aquí en Navarra tres infraestructuras fundamentales para el desarrollo y el progreso de esta tierra: el Canal de Navarra, el tren de alta velocidad y las carreteras. La segunda fase del Canal de Navarra, este Gobierno dice que apuesta por esta infraestructura, pero nuevamente vemos cómo en este presupuesto nada se refleja ni vemos concreción a la hora de fijar los plazos de ejecución. Son muchas las ocasiones en que la Presidenta nos ha vendido la llegada del agua a la Ribera, pero la verdad es que en este tema miente más que habla. Bueno, en este tema y en casi todos.

La única realidad es que los señores del Gobierno progresista llevan ya nueve años en el Gobierno y no se ha dado ni tan siquiera una palada para que el agua llegue a la Ribera. Esa es la realidad, y lo demás son anuncios y propagandas. Mientras tanto, que pase el tiempo, pero la Ribera esperando a que llegue el agua.

Podíamos escuchar el jueves cómo la Presidenta, para tapar su inacción en el desarrollo del canal, echaba la culpa a algún Ayuntamiento de UPN, diciendo que no habían cumplido con los procedimientos. Otra mentira más de la Presidenta.

Otra infraestructura fundamental para el desarrollo de esta tierra es el tren de alta velocidad. Urge firmar un Convenio con el Estado para liderar las obras desde aquí. Urge plantear un calendario de licitaciones, ejecuciones y de financiación. Imprescindible es eliminar el bucle de Pamplona y la construcción de una nueva estación sin olvidarnos también de la de Tudela. Hemos escuchado también muchas veces cómo decía la Presidenta que nos íbamos a montar en el tren antes de que terminara esta legislatura. Otra mentira, porque eso, además, sabe que es imposible. El otro día aquí podíamos escuchar cómo nos decían, en una sesión de trabajo los ingenieros, que ha llegado el momento de exigir al Gobierno estatal celeridad en la preparación de los proyectos, licitación de obras y el compromiso de financiación. Navarra ha financiado el

77 % de las obras del tren de alta velocidad realizadas en España, y hemos recogido migajas. Ha llegado el momento de que nos toquen las inversiones.

Aquí volvemos a ver cómo en el proyecto de presupuestos de Navarra para 2024 no constan partidas extraordinarias para el tren de alta Velocidad, y que, al ritmo actual, en 2050 no tendrán todavía operativo este tren. El otro día, como digo, en esta Cámara nos lo decían estas palabras desde el Colegio de Ingenieros Industriales de Navarra, que hay que insistir en la necesidad de triplicar la inversión actual para conseguirlo. Aquí también sabemos que hay una parte importante que sí depende del trabajo de Navarra, y me referiré un poco más adelante.

Respecto a las carreteras, aquí tenemos un déficit muy importante. Hemos pasado de ser una Comunidad envidiada, una Comunidad que todos ustedes recordarán que cuando veníamos de Zaragoza o de Logroño se notaba la diferencia cuándo entrabas a Navarra por el cambio de firme, que era mucho mejor el de Navarra que el del resto de comunidades. Ahora creo que pasa al contrario, y vemos cómo nuevamente en este presupuesto tampoco se apuesta por invertir en carreteras ni mucho menos en el mantenimiento necesario.

El presupuesto contempla alrededor de cuarenta y seis millones para el mantenimiento de carreteras, cuando realmente y como mínimo serían necesarios setenta y dos millones anuales para ese mantenimiento, y esto no lo digo yo, esta cifra de setenta y dos millones sale del Departamento de Obras Públicas. Pero por eso hemos presentado aquí una enmienda para que se pueda hacer el mantenimiento necesario en esas carreteras.

En el caso de la Nacional 121-A, y durante el ejercicio del 2023 es curioso, parten de una partida ampliable de cien euros, le meten veintitrés millones en modificaciones, y solo ejecutan catorce. Este año han hecho lo mismo, han metido cien euros. ¿Piensan tener la obra para todo el año? ¿No van a ejecutar nada de la adjudicación? Por lo menos la del tramo 3, que ya debería estar hecha.

Hay nueve millones también de fondos europeos para actuaciones de movilidad sostenible. No sabemos cuáles. Supongo que se las guardarán también para darles a amiguetes o hacer carriles bici o cosas parecidas. El año pasado tenían cinco millones, y solo ejecutaron setecientos mil euros. En resumen, muchísimo dinero y pocos resultados.

Aquí proponemos una serie de enmiendas, que algunas de ellas son un mito, porque se repiten año tras año. Conexiones para el tramo navarro de la autovía A-15. Es imprescindible que Navarra tenga conexión con la capital de España a través de vías de alta capacidad. Han anunciado doscientas veces que se licitan los tramos, pero seguimos sin avanzar. En vez de licitar ustedes, se dedican a vender, y lo que licitan, después de mucho rechazo, lo hacen de una forma chapucera y con todas las sospechas del mundo, como son los túneles de Belate.

Pedimos también actuación de la NA-6900 en el tramo de la N-113 y Fitero. Esta vía requiere de una actuación urgente de ampliación de la plataforma. Es la única conexión directa que une el núcleo urbano de Fitero con la N-113, sin necesidad, lógicamente, de transitar por otros núcleos urbanos. Esta actuación fue también prometida por todos y por el Departamento de Cohesión Territorial, pero tampoco se ha hecho nada.

La redacción del proyecto del puente NA-660 sobre el río Aragón a su paso por Marcilla. Este puente también fue visitado por la Comisión de Cohesión Territorial. Es el puente más largo de Navarra, un puente muy transitado y que es un peligro para la circulación. Se ha visto muy deteriorado y se observa un serio peligro para la seguridad de tantas y tantas personas que por él y de manera diaria circulan, entre ellas todos los estudiantes que de Milagro, Cadreita y Villafranca se tienen que desplazar al instituto de Marcilla, así como todos los habitantes, principalmente los de esas localidades, que nos tenemos que trasladar a Pamplona a través de la autopista.

La ejecución de rotondas en la NA-134 en las entradas de Azagra, una vía también muy transitada, en la que es importante actuar para evitar los riesgos existentes. Estas actuaciones eran también muy reclamadas por los señores del Partido Socialista cuando ostentaban la Alcaldía, y lo que entonces les parecía a los señores del Partido Socialista muy urgente dejó de serlo en cuantos perdieron la Alcaldía.

Pedimos también un estudio de viabilidad de transformación del actual proyecto de la N-121-A de vía 2+1 a 2+2. Hemos introducido una enmienda al presupuesto para garantizar que la intervención para convertir la N-121 en un 2+1 no sea el final de esta vía, para evitar que quede colapsada en el momento en que finalicen las obras y vuelva a ella el tráfico con la intensidad que saben que tiene, la más elevada de Navarra. Con esta enmienda estamos intentando darle la oportunidad de su transformación en la vía que Navarra necesita para salir a Europa y para vertebrar la cohesión territorial de Navarra de norte a sur.

Se está abordando el desdoblamiento de los túneles de Belate y Almandoz, pero no se debería separar la inversión en los túneles del resto del trazado. Son la misma cosa. Deberían diseñar, junto con expertos y usuarios, la vía de salida a Europa que Navarra necesita y la oportunidad que el norte de Navarra merece. Pero ustedes se niegan y han optado, como lo denominaba mi compañera, la señora Olave, por lo que será la ratonera más cara de Europa, y sin solución de futuro.

Para finalizar, una enmienda, que esta sí que es un clásico, y que además todos los años cuando se producen inundaciones todos los grupos parlamentarios mostramos nuestra disponibilidad para ejecutar o, por lo menos, para dar una solución, eso sí, cuando pasa la riada, con ella pasan las ganas de presupuestar la obra. Me refiero a la N-113 a su paso por Castejón. Son muchas las ocasiones en las que esta carretera queda cortada por las riadas, con el consiguiente perjuicio que eso ocasiona a los ciudadanos de Castejón, a los que allí trabajan, y también a los que se desplazan.

Yo diría que esta obra y la que les he dicho antes, de las calles de Ustés, son las que más compromisos han rascado en este Parlamento. Pero las dos siguen sin tenerse en cuenta en ninguno de los presupuestos, ni en los anteriores ni en los actuales.

Respecto a la movilidad, otro debe para apuntarse a este departamento. Retraso de la licitación de las diez líneas del PITNA. Hoy en día, hay solo cuatro, y no están en el calendario posible sobre cuándo las van a licitar. Todas las líneas que asumen esos servicios siguen en enriquecimiento injusto.

Otra venta a bombo y platillo son las nuevas líneas de autobuses, y aquí voy a poner un ejemplo para ver cómo se puede cambiar a peor. Hasta la implantación del NBUS, de las nuevas líneas, desde Arguedas a Pamplona había cinco servicios diarios, y otros cinco de Pamplona a Arguedas. El tiempo de recorrido era de una hora por trayecto. Los horarios abarcaban tanto de mañana como de tarde, y los festivos tenían un horario similar. Con el cambio, el trayecto directo, tenemos dos únicos servicios por trayecto. Suben a Pamplona los dos por la mañana y bajan los dos por la tarde. El tiempo empleado en cada trayecto puede ser hasta de dos horas y cinco minutos, ya que el autobús pasa por Castejón, Villafranca, Milagro, Cadreita, Tafalla. Los domingos no hay servicio ni de subida ni de bajada.

Hemos pasado de tener cinco a dos autobuses, sin amplitud de horario y el domingo no hay servicio. Luego, eso sí, han puesto unos servicios indirectos, como los llaman, se crea un servicio radial, de forma que se va primero a Tudela y luego se va a Pamplona. O sea, para ir de Arguedas a Pamplona hay que hacer trasbordo en Tudela. Esto me parece a mí que es de traca, cuando además todo el mundo sabemos que la mayor parte de los usuarios de los autobuses son gente mayor y se suelen desplazar principalmente por motivos de visitas médicas o a hacer algún trámite administrativo. Como digo, si quieres subir a Pamplona en horario que no sea por la mañana, tienes que hacer trasbordo en Tudela. Este es el cambio que se ha hecho con las líneas de autobuses, que espero que rectifiquen y que hagan un ajuste mejor.

Ya para terminar en este departamento pasamos a ordenación del territorio. En relación con la ordenación del territorio concurren dos problemas que están generando una situación grave. Por un lado, la urgencia en las soluciones y, por otro lado, la lentitud o la inacción del Gobierno. Es urgente disponer de suelo calificado y disponible para atender a las necesidades de la ciudadanía, necesidades urgentes tan evidentes como la falta de vivienda asequible o la falta de capacidad para hacer descender y no dejar que crezca esta lista de más de diecisiete mil demandantes.

Frente a ello contrasta la falta de iniciativa para desarrollar los planes urbanísticos capaces de entender parte de esa demanda. Ya pudimos ver qué planes tiene paralizados y cuántos años de retraso acumulan. Pues bien, este ritmo lento, esta falta de acción afecta a las aspiraciones de miles de personas que se desesperan al ver pasar el tiempo sin optar a una vivienda digna en compra o en alquiler, sencillamente porque no existe oferta suficiente, y no existe oferta porque no hay donde promover vivienda protegida.

Por eso proponemos la enmienda 259, para que el departamento disponga de medios suficientes para acelerar la redacción y tramitación de planes urbanísticos y reducir el tiempo de espera a todas esas personas, a la vez que se revitalicen espacios urbanos sostenibles. También es urgente, de vital urgencia, acelerar todo lo relacionado con la llegada de la alta velocidad a Navarra.

Ya vimos el retraso acumulado en la construcción del corredor navarro de alta velocidad, en comparación con otros trazados en el resto de comunidades, que avanzan a un ritmo muchísimo mayor. La parte principal en la resolución de este problema no depende del Gobierno de Navarra, sino de la aportación y la inversión que debe hacer el Estado en la Comunidad Foral. Pero hay otra parte del trabajo que sí depende del Gobierno de Navarra, que es la aprobación, desarrollo y ejecución del Plan Sectorial de Etxabakoitz para conseguir que las nuevas vías

lleguen a la capital, que se construya la estación, que se elimine ese absurdo bucle que atraviesa varias localidades de la comarca, y que también se construyan doce mil nuevas viviendas, la mitad al menos protegidas.

No tendría sentido reclamar al Estado que acelere la ejecución del corredor si no respondemos haciendo nuestra tarea en tiempo y forma. Ya dijimos que era un inmenso error haber dejado todo este plan aprobado casi diez años en un cajón, permitiendo que se desactualice para después hacer una modificación de tal envergadura que se tenga que volver a aprobar de inicio y volver a la situación del año 2010. Pero ya una vez en este punto debemos asumir que, además de respetar los plazos, hay que realizar unas complejas tramitaciones, resolución de alegaciones, un nuevo proyecto de reparcelación con la complejidad que supone, así como elaborar y aprobar nuevos planes de urbanización.

Por eso consideramos obligado reforzar todos los equipos encargados de estas tareas comprometiendo una reducción de plazos en la elaboración y resolución de todo lo concerniente a este plan sectorial. No podemos perder otros diez años y volver a dejar todo sin hacer. No puede llamarse progresista un Gobierno que niega a sus ciudadanos obtener las infraestructuras necesarias para su desarrollo. Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias a usted, señora Ibáñez. Turno ahora para el Partido Popular. Tiene la palabra su portavoz, el señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidenta. Con respecto al Departamento de Cohesión Territorial, yo creo que ha sido uno de los grandes fracasos durante estos últimos años en materia de gestión, todo aquello que se prometió, que se vendió, que se anunció por activa y por pasiva en diferentes titulares y en reiteradas ocasiones, vemos que la inversión del presupuesto no recoge este tipo de anuncios, y yo haré algunas cuestiones que me parece que es importante detallar principalmente.

En diferentes capítulos hemos presentado, sobre todo en el ámbito de la Administración Local, diferentes enmiendas, sobre todo para poblaciones, por si alguno tiene quizás a bien decir que presentamos las popularmente llamadas enmiendas «campanario», también enmiendas «croqueta» se conocen con diferentes términos, debemos decir que en la gran parte de los ayuntamientos donde hemos presentado diferentes enmiendas no ostentamos el Gobierno. Por lo tanto, creo que es importante mirar ese perfil que, más allá del interés político, hay un interés social, porque entendemos las necesidades que existen en cada uno de los municipios donde presentamos: Burlada, Caparroso, Murchante, Ribaforada, Fontellas, Beriáin, Barañáin, Urdax, diferentes pueblos, como digo, que se presentan enmiendas detalladas para mejorar la financiación y algunas de las cuestiones que entendemos que son fundamentales, y creo que es importante esa visibilidad y esa visión que hay que hacer con un sentido amplio para mejorar cuestiones que entendemos que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos. Eso es lo que sería el ámbito del sector local.

Me voy a centrar en dos cuestiones que entendemos fundamentales, y dos enmiendas, principalmente las que consideramos más importantes debido a la trascendencia que ello conlleva. Con respecto al Canal de Navarra, presentamos nosotros una enmienda de recapitalización de Canasa para que el señor Chivite, la señora Chivite cumpla lo que ha ido

anunciando durante estos meses. Los treinta y dos millones de euros corresponden prácticamente a un 38 % de la inversión que debería de ejecutar el Gobierno de Navarra con respecto a 40/60, la otra parte corresponde al Gobierno de España, para poder empezar a trabajar en la construcción de la segunda fase del Canal de Navarra, siendo el reparto —así lo hemos considerado nosotros— en tres fases, en las cuales se podría dividir el proyecto.

Una primera fase con un coste total aproximadamente de unos sesenta-sesenta y cinco millones de euros, y correspondería a esa parte, como digo, a la del Gobierno de España. Canasa requiere de una financiación, como ya hizo en el año 1993 el Gobierno de España, poniendo el capital al cien por cien. El Gobierno de España del Partido Popular en su día financió al cien por cien la obra. Financió una segunda refinanciación en el 2011, cuando por parte del Gobierno de Navarra de aquel entonces reconsidera el ampliar una primera fase, y el Gobierno de España a través del ministerio financia otra vez esa ejecución.

Hasta la fecha no ha habido una financiación ni por parte del Gobierno de Navarra ni por parte del Gobierno de España para ejecutar la segunda fase del canal, y Canasa necesita financiación, necesita dinero, evidentemente, para empezar a licitar y a trabajar en lo que sería la segunda fase del canal. Sin una capitalización de Canasa, los anuncios serán falsos. Insisto, si no hay un compromiso económico real, el Canal de Navarra nunca será una realidad. Por lo tanto, podemos decir que este año el Canal de Navarra, cero. Más allá, evidentemente, de la partida que se destina al pago de lo ya comprometido. Por lo tanto, no nos vale, que ya hemos escuchado por parte de algunos grupos que, efectivamente, ya hay una partida destinada a pagar el Canal de Navarra. Efectivamente, la hay, pero es para la obra ya ejecutada en su momento.

Eso con respecto a lo que consideramos de interés por parte del Partido Popular, que es el Canal de Navarra, una obra esencial para el desarrollo económico, para el desarrollo social del conjunto de Navarra, pero particularmente de la Ribera de Navarra, que efectivamente haría que se implementase el empleo con la creación de nuevas empresas, y lo que también es muy importante, agua de boca de calidad, cosa que por ahora es inaccesible por una parte de la sociedad navarra.

Por lo tanto, si los anuncios, el señor Chivite, la señora Chivite quieren que sean hechos, necesitamos dinero, y dinero es lo que no hay en este presupuesto para, como digo, ejecutar una obra. Falsas promesas en esto, y evidentemente en otras muchas.

Anunciaba también a bombo y platillo al final de legislatura el señor Ciriza, lo ha hecho también el señor Chivite, la financiación de la PA-30. No hay dinero para la ejecución de una parte de la conexión de la circunvalación de la PA-30. No hay ni un euro en los presupuestos, pero sí que hay un compromiso y un anuncio en los diferentes medios de comunicación. No sé si hay alguna partida oculta para trabajar, como digo, en esta línea. En lo que conocemos de los presupuestos, como digo, no hay esclarecido cuál van a ser la inversión que se va a ejecutar tras el anuncio del propio Consejero.

Se hablaba también de la conexión de los cuatro enlaces que se necesitan para la autovía A-15, para conectar la autovía de Navarra que conecta Castejón con la parte suroeste de Ágreda. Se está trabajando en los tramos de Soria a la parte suroeste de Ágreda, con la conexión del trozo

de autovía, pero evidentemente no se ha adelantado nada en lo que compete a la Comunidad Foral de Navarra. Se está trabajando, como digo, en diferentes proyectos ya caducados con respecto al impacto ambiental.

Hace falta que el Gobierno de Navarra se ejecute una de las partes de conexión de la A-68, la AP-68 y la A-15, y compete y corresponde al Gobierno de Navarra. Por lo tanto, nosotros también presentamos una enmienda para que el anuncio que hizo en su día el señor Ciriza, y luego utilizó también el señor Chivite, se convierta en una realidad.

Volvemos a la conservación de carreteras. Eso ha sido también durante la legislatura pasada, una línea de trabajo que se llevó en esta materia. Se prometió en la primera comparecencia del señor Ciriza un plan a seis años, con una inversión urgente de carreteras. Por quinto año, en este caso como Partido Popular, presentamos esos quince millones correspondientes al 2024. Entendemos que ustedes no la van a apoyar, independientemente de que sea uno de los compromisos del propio Partido Socialista.

Hemos presentado también para equilibrar la necesidad de conservación, mantenimiento ya no solo de la red viaria, sino garantía de seguridad exigida por la normativa europea de modificación de los diferentes elementos de seguridad de las carreteras, pues una cuantía, como digo, para que llegue a ese tope de necesidad de inversión en mantener nuestras carreteras. El dicho aquel de que ya estamos en Navarra o ya se sabía que estábamos en Navarra, porque teníamos las mejores carreteras de la Comunidad Foral de Navarra, hoy se dice lo contrario, ya hemos salido de Navarra porque, evidentemente, la conservación de las carreteras deja mucho que desear, dado el recorte que se inició en el 2015 con un Gobierno de la señora Barcos.

A partir de ahí se ha visto incrementado, es cierto, el presupuesto, pero no se ha recuperado la inversión de los años en los cuales teníamos una red de carreteras acorde a la Comunidad Foral de Navarra y ejemplo para el conjunto de la ciudadanía.

Evidentemente, son necesarias inversiones en la red viaria, cuestiones que ya hemos venido reclamando durante muchísimos años y que, por cierto, también fueron peticiones por parte del Partido Socialista. Pongo como ejemplo a Azagra.

Y una cuestión curiosa, como matiz y como detalle, me parece que a Monteagudo, creo que es una enmienda que presenta el Partido Socialista, lástima que en años anteriores no la viese como necesidad, quizás porque no gobernaban. Ahora, como gobierna el Partido Socialista, entiendo que es prioritario lo que nosotros consideramos hace unos años. No gobernaban ustedes, gobernaban otros. Por lo tanto, ustedes, efectivamente, más allá de garantizar la seguridad, ven números y gobiernos del Partido Socialista a los cuales ustedes pueden echarles un cable, muy en la práctica de lo que ya denunció la Cámara de Comptos. Pero, visto lo visto, por parte del Partido Socialista ya nada nos sorprende.

Espero contar con el voto favorable del Partido Socialista en una enmienda que ellos mismos defendieron en el Ayuntamiento de Cintruénigo con respecto al polígono industrial. Es una bandera que han llevado ustedes en campaña, y entiendo que no dejarán en muy mal lugar al Partido Socialista de Cintruénigo. Como digo, han insistido ellos en la necesidad de ampliar una carretera para acceder al polígono industrial, y ha sido muy crítico el Partido Socialista con esta

cuestión en el Ayuntamiento de Cintruénigo. Por lo tanto, oiga, responsabilidad en caso de que voten de manera contraria, toda será por parte del propio Gobierno de la señora Chivite y, evidentemente, del grupo del Partido Socialista de Cintruénigo. Espero y deseo que no lo dejen ustedes en muy mal lugar, porque se lo recordaremos el próximo Pleno en su caso, y será importante verles la cara con la que se van a quedar, como digo, cuando llevan cinco años con este tema, y oiga, hoy tiene el PSOE la oportunidad de poner solución a algo que no iba bien. Pues en su mano está, en su tejado tienen la pelota.

Hemos presentado diferentes enmiendas por mejorar el presupuesto. No es nuestro presupuesto, evidentemente, no lo compartimos, porque hace falta inversión, inversión para generar empleo y para mejorar y garantizar un servicio a todos los ciudadanos de la Comunidad Foral de Navarra. Como decía, hemos sido ejemplo en seguridad, hemos sido ejemplo en conservación, y hoy somos de lo peor en materia de seguridad, estamos por debajo de la mitad de la tabla y, evidentemente, en conservación, creo que todos aquellos a los que nos toca transitar por nuestras carreteras vemos en qué situación se encuentran. Pero, bueno, ya saben ustedes aquel dicho de que no hay más ciego que el que no quiere ver, y yo creo que aquí es una realidad con la que se enfrentan y se chocan diariamente.

Insistimos en la necesidad también de la construcción de una nueva variante en Azagra. El Consejero en su día anunció que se estaba estudiando y analizando cuáles podrían ser las alternativas a la construcción de dos viviendas. Recogemos el guante. Es una cuestión que nos parece interesante por parte del Partido Socialista, y como la compartimos, la entendemos, y creo que es que es importante el trabajar en esa línea, presentamos una enmienda que esperamos también que cuente con el voto favorable del Partido Socialista, al ser iniciativa propia, al ser iniciativa de ellos mismos, y creo que hay que ser humilde y reconocer que es una iniciativa positiva. Ahora vamos a ver si se puede hacer realidad.

Sin más, estas son las enmiendas que presenta el Partido Popular de cara a dibujar mejor este presupuesto, un presupuesto que no compartimos en absoluto, de ahí que presentamos una enmienda a la totalidad, pero por responsabilidad con el conjunto de los navarros, evidentemente, presentamos diferentes enmiendas parciales para mejorar en lo que así entendemos por nuestra parte.

Termino como he iniciado, ese compromiso con el canal se debe ratificar con un compromiso económico. Durante este año si ustedes, los socialistas, vuelven a hablar de compromiso con el Canal de Navarra, volveremos a recordarles los cero euros de financiación que hay por parte del Gobierno de Navarra a una obra a la que ustedes mismos califican de vital importancia para el conjunto de Navarra. Por lo tanto, en su mano está el contribuir de una vez por todas a trabajar en la línea de ejecución de esa segunda fase del canal. Nada más.

Con respecto a otras enmiendas, vamos a apoyar todas las enmiendas que ha presentado UPN. Compartimos la gran parte, a excepción de una, creo, que presenta el Partido Socialista, que espero que dé explicaciones y podamos en su caso votar de manera favorable, y el resto hay algunas que vamos a votar a favor, porque las compartimos, y otras votaremos que no, pero mayoritariamente vamos a apoyarlas Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias a usted, señor García. Turno ahora para Geroa Bai. Tiene la palabra su portavoz, el señor Azcona.

SR. AZCONA MOLINET: Muchas gracias, Presidenta. Lo primero, para no olvidarme, voy a citar algunas de las enmiendas que hemos presentado *in voce*, aunque están repartidas, y sobre todo a anunciar la retirada de la enmienda 180, que se traslada al ámbito de Educación y, por tanto, se debatirá en ese bloque. Luego, aunque las tenéis ya repartidas, la presentación de la enmienda *in voce* número 10, que sustituye a la 135; la 16, que sustituye a la 179; y la 17, que sustituye a la 192. Son básicamente cambios de nomenclatura para la mejor ejecución de la enmienda a futuro.

Ya metiendo un poco en el fondo del debate, me voy a permitir, porque parece que lo tienen claro, pero voy a permitir hacer tres anuncios a los portavoces de Unión del Pueblo Navarro y del Partido Popular para que afinen un poco más el debate. Uno, tenemos un acuerdo presupuestario entre cuatro fuerzas políticas que está sustentado en una segunda parte, en unos recursos de ingresos y gastos que son, evidentemente, limitados, y que tenemos que priorizar, y no se puede pretender, creo que también lo saben porque les ha tocado gestionar y saben perfectamente cuándo los recursos son limitados y, además han utilizado precisamente recetas que ahora mismo no están presentes en estos presupuestos.

La segunda cuestión es que presentar propuestas de bajada de ingresos y, a su vez, presentar propuestas para incrementar los gastos de forma notable no encaja en la responsabilidad de alguien que tiene que aprobar un presupuesto.

La tercera cuestión que también les voy a anunciar, aunque quizás se hayan dado cuenta ya, es que gran parte de las enmiendas que hemos presentado como Geroa Bai, y algunas de ellas compartidas con el resto de grupos parlamentarios que hemos firmado este acuerdo presupuestario, van dirigidas al sector local, y van dirigidas al sector local porque entendemos que las políticas que se hacen a través del territorio, a través del sector local y de las entidades locales, es importante reforzarlas lo máximo posible.

Además es importante reforzarlas porque, a pesar de que se van pasando los años, venimos de momentos muy duros para el sector local. Seguro que la señora Ibáñez se acuerda cuando era alcaldesa y no tenía capacidad de implementar, por ejemplo, inversiones en el Plan de Inversiones Locales porque un Gobierno de Unión del Pueblo Navarro que cree mucho en el sector local le dejó con cero euros para implementar medidas. Sí, cero euros. Se acuerda perfectamente porque éramos alcaldes los dos. Cero euros para implementar en inversiones en esa etapa.

Por tanto, las demandas del sector local, en este caso de ayuntamientos, también de Concejos y de ese ámbito diríamos que a veces son innumerables, y ahí tenemos que decir desde Geroa Bai, y no por mucho que intenten ustedes denunciar, no solo para entidades locales de un color político, sino aquellas que se han ido dirigiendo al grupo parlamentario y hemos considerado que era importante ayudar para ese equilibrio territorial.

Por tanto, después de anunciarle estas tres cuestiones para que lo tengan claro en el debate, tenemos un acuerdo presupuestario, los recursos son limitados, y tres, sí, nos vamos a centrar en el sector local a la hora de meter gran parte de las enmiendas, por tanto, en este debate.

A partir de ahí sí que queremos hacer una reflexión respecto a lo que es este departamento, en el cual, como digo, vamos a intentar implementar parte de nuestras enmiendas para reforzar el ámbito local. Hay consideraciones importantes para nosotros en este departamento que ha cambiado respecto a la legislatura pasada. Una, que el departamento asume en sus competencias no solo temas de despoblación, que ya estaban en la anterior legislatura, sino el Plan del Pirineo, y entendemos en las partidas que hemos visto que están registradas en el presupuesto que se sigue en el camino, al menos presupuestariamente, en aquellos compromisos, hay continuidad para la implementación de ese plan.

Sí que es verdad que nos gustaría y vamos a estar también reivindicando, así lo hicimos con el Consejero, el que no solo es cuestión de implementar cuantitativamente partidas que vayan destinadas a este Plan del Pirineo, sino también un modelo de gobernanza que hemos venido defendiendo y que estos últimos días hemos visto también cómo el Gobierno ha anunciado el refuerzo, por ejemplo, de dos equipos que trabajan en el territorio en este sentido.

La otra cuestión novedosa del departamento referente a otros debates presupuestarios es que asume la parte de ordenación del territorio, que luego citaré algunos de los compromisos más importantes que están ahí.

Entendemos que más allá de esas cuarenta entidades locales a las que vamos a destinar gran parte de las enmiendas del grupo parlamentario para cuestiones básicas de infraestructuras básicas y reclamadas por estos municipios y por la sociedad civil que allí vive, queremos recordar que los presupuestos dan respuesta también a acuerdos —lo ha citado también previamente la señora Ibáñez— muy importantes, como es el de volver a presupuestar en estos presupuestos el aumento del fondo de participación, en este caso en el IPC más dos puntos. Es una de las partidas más importantes, no solo de este departamento, que por supuesto, sino del conjunto del Gobierno, y también la importancia de ver cómo vuelve a crecer en este caso hasta los 33,7 millones de euros el Plan de Inversiones Locales.

Vuelvo a repetir que es un Plan de Inversiones Locales que estuvo paralizado durante cuatro años, que se recuperó en 2017, y que también —y ahí compartimos parte de la crítica— este plan de inversiones, ya vemos municipios que están ejecutando obras estos meses de este nuevo plan de inversiones, pero sí que es verdad que en lo que tiene que ver con programación local, que hubo una parálisis en ciertos años de la legislatura pasada, que también pusimos encima de la mesa, pero que entendemos que se van a recuperar, sobre todo se van a recuperar esas inversiones pendientes porque hay una estabilidad. También como decía la señora Ibáñez, los recursos para Pamplona eran por ley, también estos son por ley, todos ellos están registrados en una ley que dice cómo hay que repartir este programa de inversiones y también el fondo de participación.

Respondiendo en parte a algunas de las afirmaciones que sigue haciendo todavía Unión del Pueblo Navarro respecto al modelo de financiación, dice que nos hemos cansado de repetir que es una financiación justa y solidaria. La verdad es que desde Geroa Bai tampoco hemos utilizado

excesivamente esa nomenclatura para hablar de este modelo de financiación. Lo que sí sabemos es que el modelo de financiación que ahora existe se recuperó en la legislatura de 2015, y se ha ido mejorando con base en un acuerdo político durante los últimos años.

Digo que, desde luego, no sé si es más justo o más solidario que el anterior, pero que es más justo y más solidario que lo que pasó en los años en los que UPN decidió recortar por primera vez algo que estaba por ley, que era el reparto del fondo de haciendas locales, desde luego sí que lo es, más justo y más solidario.

Como hay turno de réplica, también me gustaría, más allá de trasladarnos los datos de este nuevo reparto, que está basado en criterios y en variables que se pueden cuantificar y analizar, le preguntaría a Unión del Pueblo Navarro, más allá de eso, que ponga encima de la mesa que variable de las que cita en este caso del reparto cree que es injusta o modificaría. Estamos en el momento de analizarlo. Dice que el departamento ya ha tenido tiempo para analizarlo. Si creen que el departamento ya ha tenido tiempo para analizarlo, aquí dijo el Consejero que es verdad que iba a hacer una revisión, y nos parece adecuado que luego se estudie los impactos de estas variables, pero todavía estamos pendientes en todos los debates que ha habido de que Unión del Pueblo Navarro ponga encima de la mesa qué variable le parece injusta, qué variable le parece insolidaria o cuál cambiaría. Le emplazo a que nos diga cuál de ellas le parece que no está bien tasada, y estaremos dispuestos a escuchar sus apreciaciones en ese sentido.

Luego hay una cuestión que es fundamental. Voy a entrar al debate sobre la Carta de Capitalidad, pero muy rápidamente. Lo que quiere la ciudadanía de Pamplona, y yo creo que le parece más importante, es tener presupuestos. Tener unos presupuestos para la ciudad de Iruña-Pamplona. Sí, tener presupuestos. ¿A la ciudad de Pamplona no interesan los presupuestos de su ciudad? Yo creo que sí, tenerlos aprobados. Sí, creemos que sí, y sacar a Pamplona de esa situación yo creo que es lo que se va a conseguir con algunos de los acuerdos que se han llevado, más allá de las necesidades y las urgencias de Unión del Pueblo Navarro, que no son precisamente los de la ciudadanía de Pamplona ni de Navarra.

Critican ustedes —también el Partido Popular— las reglas del juego que hemos impuesto, pero ustedes, por mucho que hagan referencia a que no las comparten, parece ser que se suscriban aquí enmiendas dirigidas a municipios. Ustedes ya lo han dicho, se han excusado ustedes mismos. La mayor parte que han presentado son muy parecidas, en mayor cuantía, por supuesto, porque ustedes eso del equilibrio entre el ingreso y el gasto no lo tienen en cuenta. Pero muchas de ellas siguen la misma dinámica que aquellas que hemos presentado, pero que están sustentadas en un acuerdo.

Por tanto, ustedes dicen que no comparten las reglas del juego, pero no solo presentan enmiendas con las mismas reglas del juego, sino que anuncian que van a votar a favor de aquellas que presentamos como equipo de Gobierno. Por tanto, no sé exactamente qué es lo que pretenden. Sí, es verdad, evidentemente, que desde la Cámara de Comptos nos han emplazado a revisar esta fórmula, pero le quiero recordar a Unión del Pueblo Navarro, y también al Partido Popular, aunque el Partido Popular en la última comparecencia de Comptos entendimos que moderaba su posición, le tengo que recordar que antes de este informe de la Cámara de Comptos hizo otro, en el cual hablaba de la necesaria implantación de la Administración Local, de la reforma de la Administración Local, y es que mientras no hagamos

reformas estructurales que den respuesta a todos esos municipios que usted dice defender, nos veremos totalmente en las necesidades y en las urgencias de las entidades locales.

Por tanto, háganle caso a la Cámara de Comptos en la implantación de esa ley de la reforma de la Administración Local. Hagámosle caso entre la mayoría de los grupos de este Parlamento, y a lo mejor algunas de las necesidades de estas entidades locales se van subsanando.

Voy a pasar directamente a la parte de obras públicas, porque es evidente que hay dos cuestiones, una muy importante desde el punto de vista cuantitativo, que son las obras de los túneles de Belate, y también, por ende, de la conversión de la 121-A. No voy a repetir la posición de Geroa Bai respecto a la necesidad de realizar estas obras. Unas obras, por cierto, las de los túneles de Belate, que no son una necesidad de este año, sino una necesidad que ya encima de la mesa tuvo Unión del Pueblo Navarro, y que parece que vamos a buscarle una solución definitiva con cierta urgencia en el tiempo. Desde luego, compartimos que hay necesidades pendientes del plan de carreteras. Ustedes han citado algunas, las que les interesan, evidentemente, pero ahí, si no recuerdo mal, hay un 92 % de inejecución del plan de inversiones de carreteras que ustedes redactaron, es decir, que lo redactaron, y automáticamente al día siguiente empezaron a incumplirlo y, por tanto, queda pendiente de abordar cada una de ellas.

Hablábamos de muchos millones de euros necesarios para hacer frente a esa situación del plan de carreteras. Es mentira lo que acaba de decir el señor García de que a partir de 2015 se rebaja la inversión en carreteras. Es totalmente incierto. Se hablaba de que para mantener la red de carreteras de Navarra se necesita unos setenta millones de euros al año, se hablaba aproximadamente en la Mesa de Carreteras, y es verdad que llevamos décadas invirtiendo aproximadamente la mitad de lo necesario en ese sentido. No tiene nada que ver con 2015.

Es más, los datos de la última legislatura, como pasaba con las entidades locales, eran de recorte absoluto en el mantenimiento de la red de carreteras. Por tanto, simplemente quiero matizar y decir que directamente están mintiendo conforme a esos datos.

Hay una cuestión que no sé si tiene que ver con estos presupuestos en realidad. Bueno, dos, que son las dos inversiones de infraestructuras más importantes desde el punto de vista cuantitativo, que son el Canal de Navarra y el tren de altas prestaciones, en las que habitualmente los dos portavoces anteriores hablan de que ya es hora de remar a favor, en la comparecencia lo dije también, en la comparecencia que tuvimos hace poco, pero los datos de la Memoria que se nos presentó aquí hace una semana o semana y pico hablaban de que cuando todos los grupos parlamentarios de esta Cámara con el Gobierno de UPN, con un Gobierno del Partido Popular en el Estado, remaban todos a favor y hacían exigencias importantísimas, se invirtieron ciento sesenta mil euros para el TAV en Navarra aquel año, lo ponía en la Memoria. Creo que no estará enmendado. Sin embargo, resulta que este año pasado 2023, cuando todos los partidos que están en el Gobierno no quieren que el tren de altas prestaciones, los de aquí no exigen tal, se han presupuestado setenta millones de euros de inversión. No sé a qué apela Unión del Pueblo Navarro en ese sentido, cuando los datos dicen absolutamente lo contrario de lo que está manifestando en este caso la portavoz de Unión del Pueblo Navarro y también del Partido Popular.

Repito, en inversiones ya creo que es… Como vamos repitiendo los argumentos, muchos de ellos presupuesto tras presupuesto, lo que sí estamos haciendo en el capítulo de inversiones, y lo pueden ver tranquilamente en el presupuesto que se envió al Parlamento es pagar aquello que ustedes inauguraron. Es decir, los cien millones —setenta en este caso— para carreteras, más treinta de la ampliación del Canal de Navarra, no sé qué modelo de financiación decía el señor García que iba a implementar, el que se implementó aquí fue del cien por cien del coste para el Gobierno de Navarra en la ampliación de la primera fase, esos cien millones de peajes en sombra es lo que estamos pagando. Como decía, muchísimo más de lo que estos grupos parlamentarios han manejado como enmiendas para estos presupuestos.

La enmienda de cien millones de euros que Unión del Pueblo Navarro, de la mano también del Partido Popular, nos han dejado para que vayamos aprobando, en contra de nuestra voluntad —esa se la aprobamos, seguro— en estos presupuestos. Por tanto, claro que estamos haciendo: pagar aquello que dejaron sin pagar.

Terminaría hablando de la necesidad, y compartimos de seguir implementando en materia de transportes y movilidad sostenible del Plan de Transporte de Viajeros por Carretera, tanto buscar ese equilibrio entre la zona urbana comarcal del transporte comarcal de Pamplona y el resto de territorio, hay un desequilibrio palpable en los recursos que desde el Gobierno se ponen en ese sentido, y habrá que ir implementando este PITNA también, implementándolo a la vez con mayor soporte presupuestario. Creo que va a ser una de las cuestiones importantes que vamos a tener que acometer.

Lo veíamos también en esas solicitudes de municipios que es verdad que están reclamando al Departamento de Cohesión, algunas nos constan porque también nos las trasladan, una mejora en esa implementación. Por tanto, creemos que sí es verdad que es un reto importante.

Luego, desde la parte de ordenación del territorio, la consecución de sesenta planes generales municipales en tramitación que se financian hasta en un 80 % creemos que también es importante a recalcar.

Por nuestra parte, como decíamos, las enmiendas que están sustentas al acuerdo presupuestario que está vigente entre las cuatro fuerzas políticas que tienen la mayoría en este Parlamento las apoyaremos porque están sustentadas no solo en ese acuerdo político, que es lo más importante, sino con base en una estimación de ingresos y gastos, algo que en las enmiendas, en este caso de la derecha, no está ni siquiera tenido en cuenta. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Azcona. Turno ahora para Euskal Herria Bildu. Señor Araiz, tiene la palabra cuando quiera.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko lehendakari andrea. Eguerdi on guztioi. No voy a entrar a defender el contenido de nuestras enmiendas, creo que con la justificación y con la propia dicción de las mismas es evidente que se ve para qué se han presentado y, por lo tanto, doy por reproducidas las enmiendas 91, 92, 98, 99, 106, 113, 116, 117, 138, 141, 153, 183, 187, 190 y 195, que son las enmiendas que hemos presentado por parte de nuestro grupo parlamentario en este departamento.

Quiero referirme a algunas otras cuestiones, compartiendo algo que creo que ya se ha dicho tanto por la portavoz de UPN como por algún otro portavoz, de que es un clásico el debate en este y en los demás departamentos, es decir, que nos repetimos hasta la saciedad en los argumentos, en debate presupuestario, en las mociones, los proyectos de ley, evidentemente porque cada uno tenemos que defender nuestro posicionamiento político entre los distintos temas que se van planteando. Por lo tanto, voy a intentar no repetirme en muchos argumentos, pero sí que quiero por lo menos puntualizar algunas de las cuestiones que se han establecido y se han dicho.

En relación con la Administración Local, evidentemente, hay una diferencia radical entre el modelo de financiación que se aprobó con el último cambio que se produjo en la ley de Administración Local, un modelo en el que se pretendía establecer una situación en general, y en particular en todas las entidades locales, de mayor y mejor financiación, estableciendo criterios distintos de reparto de lo que es el porcentaje de participación que se establece en los impuestos que recauda la Hacienda de Navarra y, por lo tanto, la discrepancia ya se produjo en aquel momento, y que se produzca en estos momentos no es ninguna novedad.

Tampoco es ninguna novedad la discrepancia a la hora de valorar la necesidad o no de las cartas de capitalidad y, desde luego, el otro día ya salió también en el debate, en el texto articulado había una enmienda de supresión de derogación creo que era, en términos concretos. Ya pusimos en cuestión que el hecho de que se derogara, que había una especie de mala técnica legislativa. La simple derogación no comporta necesariamente el renacimiento de la norma que estaba derogada. Pero más allá de esa discusión jurídica, yo creo que lo importante es la diferencia que hay en torno a las cartas de capitalidad. Se nos inventaron la segunda Carta de Capitalidad. En su momento planteamos por qué no cartas de capitalidad o subcartas de capitalidad para Lizarra-Estella, para Tafalla, para Alsasua y para otras localidades. Creíamos que ese no era el modelo, el modelo era establecer un modelo único y, por lo tanto, ya digo, más allá de la posición sobre la Carta de Capitalidad de Pamplona, por qué nació en su momento, cómo se extendió a través del tiempo y por qué ahora ha surgido la Carta de Capitalidad de Tudela, con unos argumentos en algunos casos se pueden compartir como mayor gasto, pero tienen una financiación, ya lo ha dicho en la propia portavoz de UPN, se ha ido corrigiendo eso con la financiación nueva que se produce para Tudela del sistema establecido en la última modificación de la ley de Administración Local y, por lo tanto, más allá del informe que se nos trajo aquí, que en su momento ya lo discutimos porque tenía muchos elementos de discusión, cómo se llegaba a una cifra de cinco millones y pico de euros. Podrían haber sido cinco, incluso podían haber sido quince, ¿por qué no? Porque con aquel sistema que se estableció en aquel informe, al final, incluso, ahora estoy hablando de memoria, pero creo recordar que el Secretario de la corporación, que era uno de los firmantes, hacía una advertencia diciendo: bueno, esto cójanlo con pinzas.

Por lo tanto, yo creo que las enmiendas que se han presentado aquí, alegremente se plantea una Carta de Capitalidad de 5.600.000, otra por parte del PP, los 11.335.000, es decir, si se hubiera mantenido el sistema que estaba en vigor hubiéramos cobrado, pero es que no hay sistema y no son comparables, señora Ibáñez, no son comparables.

Por lo tanto, usted está comparando peras con manzanas, y si dentro de veinte años siguen en la oposición, y nos vuelve a presentar otra enmienda UPN diciendo que por la modificación que se produjo en el 2018 hubiéramos recuperado, estaríamos hablando de una enmienda de doscientos cincuenta millones, trescientos millones de euros. No lo sé. Por lo tanto, yo creo que volvamos a la realidad y en estos momentos políticamente ustedes saben y son conscientes de que la recuperación de esa Carta de Capitalidad carece de votos suficientes y que no se va a producir.

Respecto de las nominativas, no me voy a repetir porque ya discutimos y debatimos suficiente el viernes, en el debate que se produjo inicial de lo que es el conjunto del presupuesto. Me remito a lo que ya establecimos, y únicamente se dice: es que les han dicho a ustedes…, sí ya, pero es que en tiempos de UPN no se hizo ese informe. Si se hubiera hecho ese informe, igual las conclusiones hubieran sido las mismas. Es decir, que hubiera habido una situación que a la Cámara de Comptos no les gusta porque entiende que la ley de subvenciones establece que con carácter general serán en concurrencia competitiva, y excepcionalmente serán nominativas.

Pero no sabemos. Como no sabemos lo que le hubiera dicho al Gobierno de UPN, a usted le viene bien diciendo que al único que le han hecho un informe es a este Gobierno, es a quienes hemos apoyado este sistema y, en definitiva, ya digo, ya discutimos y no voy a volver a discutir.

En relación con el Concejo de Ustés, quiero por lo menos fijar la posición de nuestro grupo parlamentario. Nosotros hemos tenido reuniones con ellos. No es la primera vez. También es recurrente y es un clásico, porque evidentemente un Concejo de estas características tiene una imposibilidad económica prácticamente real de afrontar esa inversión.

Nosotros les dijimos, aquí hay una —entre comillas, quiero que se me entienda bien— imposición por parte de la institución Príncipe de Viana a la hora de establecer, porque fue la institución Príncipe de Viana la que obligó a catalogar ese suelo, digamos, el suelo, el empedrado que tiene un valor yo creo que histórico, incluso etnográfico, considerable. Bueno, pues que lo mismo que la institución Príncipe de Viana ha financiado la puesta al día y la rehabilitación de la Catedral de Pamplona, la rehabilitación de la Catedral de Tudela, la iglesia de Príncipe de Viana, otra serie… Pues que se contemple dentro de sus presupuestos esto, y que la institución Príncipe de Viana sea consciente de que a la hora de obligar a un Ayuntamiento a catalogar, y más a un Concejo de las características del de Ustés, ustedes, cuando catalogaron esto, ya sabían que hacía imposible cualquier intervención en ese sentido.

Por lo tanto, que sea Príncipe de Viana quien asuma en sus presupuestos el dar respuesta a esta necesidad, y si no, que se plantee una situación excepcional, habrá que plantear o habrá que ver si hay que revisar el PIL para situaciones excepcionales parecidas a esta, en las que se pueden contemplar financiaciones extraordinarias a entidades locales que tienen una imposibilidad material de afrontar una renovación de las redes de saneamiento, cuando hay que levantar, y no se trata de levantar asfalto y volver a poner asfalto, sino se trata de levantar un empedrado con unas características técnicas muy determinadas y que, por lo tanto, como digo, habrá que… Y eso es lo que les hemos dicho los del Concejo de Ustés. Nuestro grupo parlamentario está dispuesto a estudiar situaciones extraordinarias y ver cómo se plantea, más allá de que entendemos que también desde Cultura, desde Príncipe de Viana debiera de financiarse esta situación muy excepcional.

Como digo, se han invertido en la Fortaleza de Ujué no sé cuántos millones de euros, se han invertido en la Catedral de Pamplona no sé cuántos millones de euros. Ya quiero decir que hablar aquí, pues, de un millón de euros, que creo que estamos hablando, pues probablemente se podría afrontar. Eso, en relación con el Consejo de Ustés, porque creo que por lo menos hay que dejarlo claro.

En relación con el Canal de Navarra, yo creo que por parte del portavoz del Partido Popular se ha alabado una enmienda de nada más y nada menos que treinta y dos millones de euros, aunque es fácil poner treinta y dos millones de euros en una enmienda que lo aguanta todo, cuando yo creo que es importante… Bueno, no voy a entrar en el fondo del debate. Desde luego, ahora en estos momentos, desgraciadamente, no podemos hablar ya del proyecto del canal, de la segunda fase del Canal de Navarra. Nosotros entendíamos que debería haberse hecho en su momento con base en las necesidades reales de la población, reales de la agricultura y del territorio, teniendo en cuenta una perspectiva ambiental, económica y socialmente sostenibles. Esa fase ya se ha perdido, por así decirlo, estamos en otra fase completamente distinta y, desde luego, consideramos que en estos momentos conocer la forma de financiación de cualquier proyecto, pero en especial de esta segunda fase del Canal de Navarra, debería ser antes de poner treinta y dos millones o quince o ciento cincuenta millones, una condición imprescindible para evitar precisamente que sean los usuarios de la primera fase y la ampliación de la primera fase del canal, antes de meternos a ejecutar ningún proyecto, creemos que debería de conocerse cuál va a ser esa forma de financiación.

¿Por qué? Porque si no, vamos a correr el peligro de que los usuarios de la primera fase, de la ampliación de la primera fase, sean los que tengan que soportar de forma prácticamente mayoritaria los gastos de esa infraestructura, porque los gastos de infraestructura en el momento en que se empiecen a hacer efectivos van a generar un coste, va a generar un coste financiero seguramente, ya veremos qué tipo de financiación, si peajes a la sombra, si no son peajes a la sombra, si es una concesión, la que fuera, y desde luego creemos que, en primer lugar, el Estado es quien debería establecer y dejar clara cuál va a ser su forma, su aportación, y Navarra también debería de saber qué es lo que se va a gastar en esta segunda fase, porque no estamos hablando solo de lo que es la infraestructura principal, estamos hablando de las infraestructuras secundarias y estamos también hablando, desde luego, lo que implicaría, en su caso, de modernización de regadíos.

La suma de todo esto todavía no la sabemos, y deberíamos de saberla antes de meternos o no meternos en ese gasto total. Como digo, los usuarios actuales y los potenciales tienen derecho a saber también qué costes van a entrar en esa segunda fase, qué costes se les van a repercutir del total de la infraestructura y, desde luego, poder tomar una decisión de si prefieren mantener sus actuales regadíos o incorporarse al sistema del Canal de Navarra.

Luego yo creo que el portavoz del Partido Popular habla sin conocer el fondo del asunto. Me refiero a lo que significa la aportación de los usos expectantes. Mire, señor García, Navarra, por mor de una ley que se aprobó, la Ley Foral 35/2013, de 26 de noviembre, se autoimpuso, porque así lo acordó con el Estado, la aportación durante un montón de años, que venimos pagando desde hace un montón de años, desde el 2013 hasta el 2026, bueno, finalmente va a ser hasta el 2026, un total de setenta y siete millones de euros, y no es precisamente para pagar los gastos

que ha ocasionado o que están generando la primera fase y la ampliación. No, eso se financió con las aportaciones de capital, se financió con el crédito que se tuvo que concertar en su momento por parte de Canasa. Pero los usos expectantes, ¿sabe usted, señor García, lo que están generando en estos momentos en Canasa? Que Canasa no es que no tenga dinero, es que tiene una liquidez de casi sesenta millones o sesenta y cinco millones de euros, que los tiene ahí guardados en el cajón, que le está generando unos intereses, no sé en qué activos financieros lo tendrá invertido, y para eso hemos puesto dinero desde Navarra, y hemos tenido que estar adelantando, y usted quiere ahora que pongamos treinta y dos millones de euros más.

Oiga, señor García, si el capital íntegro ya está desembolsado, si la financiación que se planteó en el 2013 ya abarcaba la segunda fase del canal, y planteaba un modelo de financiación, el problema es que, bueno, que no va a llegar, señor García, y que mientras tanto, en el cajón de Canasa hay sesenta millones de euros que se los ha depositado graciosamente la Hacienda de Navarra, y que año tras año, y tenemos un crédito pendiente, nos pagarán, creo que es el 3 % anual, y se nos devolverá del 2027 del 2040. Pero insistimos, lo que hace falta ahora es que se conozca qué modelo de financiación, antes de decidir muy alegremente, como ustedes hacen en su enmienda, decir: no, pues que Navarra aporte de treinta y dos millones para una ampliación de capital. Pero ¿para qué, si no tenemos todavía resuelto el proyecto definitivo? ¿Para qué quiere usted poner treinta y dos millones de euros?

Desde luego, yo creo que usted es consciente de que lo que está haciendo es populismo, eso que ustedes tanto critican, populismo. Ustedes creen que en la Ribera tienen un potencial de escucha tremendo, y que van a vender que poniendo treinta y dos millones de euros en una enmienda que lo aguanta todo, podían poner cincuenta millones y se hubieran quedado tan tranquilos. Si el efecto práctico va a ser el mismo, señor García. No es que no se apoye, es que el efecto práctico en estos momentos, aunque hubiera treinta y dos millones, no serviría para nada lo que usted está planteando, porque no se sabe ni cuántas hectáreas se van a terminar ejecutando en el regadío del sistema del canal en la segunda fase.

Vamos a hacer un proyecto, como ya dije en su momento, aquí a alguien se le ocurrió la brillante frase de «todo lo que se pueda y de una sola vez», pues se va a llevar todo lo que se pueda, que no sabemos tampoco cuánto va a ser, porque probablemente, como nos hemos merendado la cena en la ampliación de la primera fase, el agua que estaba prevista para la segunda fase, por mor de decisiones de gobiernos de UPN, no va a permitir que haya un caudal suficiente para las veintidós mil hectáreas que ustedes vienen vendiendo desde hace un montón de años. No hay agua para veintidós mil hectáreas. Probablemente les va a salvar la campana de que los usuarios van a decir que entre unas once y doce mil hectáreas, y que el resto van a seguir regándose por donde se están regando, con otras fuentes de agua.

Por lo tanto, insisto, no hagan, desde luego, más demagogia con este tema, que están haciendo mucha demagogia, porque poner treinta y dos millones en estos momentos, no sé, el Estado está de acuerdo en que habría que poner la parte proporcional a esos treinta y dos millones, pero si no se ha discutido nada, sí se quedó en los acuerdos del 2013, aquellos famosos acuerdos de Artajona, que cuando se vaya a ejecutar se hablará del modelo de financiación. Ya veremos cuánto hay que poner. Ya veremos cómo se van a financiar esos doscientos treinta millones de euros que cuesta en estos momentos el proyecto que está ya aprobado.

Por lo tanto, yo creo que queda muy bien de cara a la galería, usted podrá ir a la Ribera y decir que ha pedido treinta y dos millones de euros para el Canal de Navarra y que los malvados de EH Bildu, de Geroa Bai, del Partido Socialista y de Contigo-Zurekin no le han aprobado la enmienda. Para eso está presentada esa enmienda, para hacer demagogia en la Ribera. Pero ya está bien. Pregunte a los usuarios, pregunte a las comunidades de regantes. Yo creo que, desde luego, venir aquí a poner treinta y dos millones de euros, con esta alegría, pone en evidencia cuál es la forma de actuar del Partido Popular en esta materia.

Luego quería referirme finalmente a una enmienda, a la única que me voy a referir, hay una enmienda que es la *in voce*, que se ha sustituido la enmienda 215 por la enmienda 18. Es un Convenio con el Ayuntamiento de Zugarramurdi para la redacción de un proyecto para el nuevo vial de acceso a la localidad. Es una demanda que viene de hace muchos años. Hemos hecho varias visitas y, desde luego, muchas reivindicaciones como este tipo sin proyecto. Por lo menos vamos a facilitar que haya un proyecto, que se meta, probablemente dentro de otras prioridades, quiero decir que se meta con el resto de prioridades en lo que va a ser el plan de carreteras, y ya veremos cómo se ejecuta, cómo se puede ejecutar, pero es necesario un proyecto.

Desde luego, esta enmienda yo creo que está presentada por otros grupos parlamentarios con Geroa Bai también y con Contigo-Zurekin. Creo que va a dar respuesta a eso, y que es necesario que, teniendo en cuenta la idea que tienen planteada, que se convierta en proyecto y que se le dé viabilidad en los próximos años.

Termino como ha empezado la señora Ibáñez. Ya sabe muy bien: cuando podamos espigar, espigaremos, y cuando podamos segar, segaremos. No tenga ninguna duda.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Araiz. Turno ahora para el Partido Socialista. Señora Jurío, tiene la palabra.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señora Presidenta. La verdad es que es muy difícil innovar cuando nos toca ya tan tarde, o sea, cuando nos toca después de que ya hayan intervenido varios grupos, con lo que no quiero quitarle ilusión al representante de Contigo, para nada.

Lo que quiero decir es que en el debate presupuestario, año tras año vamos sufriendo o haciendo las mismas actuaciones, desde los partidos que sustentan al Gobierno se defienden unos presupuestos, como son estos, en el caso de cohesión territorial, que se basan en el acuerdo para formar Gobierno en esta nueva legislatura 2023-2027 y, desde luego, por parte de los grupos de la oposición, y luego aparte aquí presentamos una serie de enmiendas tanto solos como con aquellos partidos con los que hemos alcanzado un acuerdo presupuestario, que ya está claro, o sea, los números están claros, las enmiendas que van a salir están claras, creo que no va a haber sorpresas. Entonces, el trámite que se está haciendo es que por parte de la oposición también se presentan enmiendas que parece que quieren poner el foco en aquellos intereses o aquellos pueblos en este caso a los que ustedes quieren favorecer.

Demagogia, señor García, me parece lo que ha hecho con Cintruénigo, aprovechando que usted es de Cintruénigo y que la Presidenta también, para hacer constar que, desde luego, culpa suya, y en cada momento repetirá que esa carretera que va al polígono industrial o que no se amplía,

cuando usted influyó en los Presupuestos Generales del Estado en el 2018 con todas aquellas enmiendas que presentó. ¿Se acordó usted de Cintruénigo? Novecientos mil euros para Cintruénigo que, desde luego, fueron para instalaciones deportivas. Qué poco se acordaba usted de aquella carretera. Se lo recordaremos al mismo tiempo que usted recuerda todo lo que está diciendo.

Lo que queremos decir es que con las enmiendas por parte de la oposición. Miren, cuando sabes que no van a salir adelante, da igual poner para una enmienda cinco que cincuenta, y lo digo porque yo he estado en la oposición, nuestro partido ha estado en la oposición, y hemos hecho enmiendas que hay veces que son más serias porque tienes igual una cuantía determinada, porque las solicita para que la presentes, pero hay otras veces que no, que te da igual poner cinco que cincuenta. O sea, quiero decir que muchas veces no es serio.

No vamos a decir que en este caso muchas de las partidas que ustedes hayan ido presentando no sean necesarias, no lo vamos a decir porque es verdad que las necesidades de los pueblos son muchas, y no podemos decir cuáles son mejores o cuáles son peores. Lo único que le puedo decir es que, con base en este acuerdo al que hemos llegado, y del que ustedes están excluidos durante muchos años, y no pueden más que criticar los presupuestos, hemos presentado aquellos que creemos que son más razonables, que se van a cumplir, que tienen una redacción jurídica más adecuada, porque contamos además con el Gobierno para ello, y que se van a llevar a efecto.

Más allá de todo esto, utilizamos las comisiones para hacer una crítica política que está clara. Yo creo que no podemos mostrar la negativa a la buena noticia que supone que tengamos un presupuesto con un techo de gasto creciente que suponga que el presupuesto en este departamento haya aumentado un 8 %, que sea un departamento donde una parte muy importante está destinada a la financiación local. De hecho, el nuevo modelo de financiación local, usted aquí ha coincidido, era necesario hacer una modificación de la financiación local y, efectivamente, era necesario realizarla.

Ustedes no están de acuerdo con ello, pero creo que centraron el tiro erróneamente en lo que suponía la Carta de Capitalidad, o ese sistema que nosotros denominamos justo y solidario, que ustedes decían que se quitaba a unos para poner a otros. Creo que no es adecuado. Creo que ustedes, al final, votaron en contra de ese modelo de financiación porque políticamente estaban en la oposición y no estaban de acuerdo, porque no se ha quitado a unos para dar a otros.

Yo creo que lo que en este supuesto se ha hecho es establecer unas fórmulas para ver cómo se financia adecuadamente a cada uno de los municipios, a los Concejos, más allá de aquello que ustedes establecieron para Pamplona, que era la Carta de Capitalidad, y yo creo que se ha explicado en alguna ocasión cuál fue el origen de la Carta de Capitalidad para Pamplona, la necesidad de financiar a la capital de Navarra, que estaba en situación de quiebra técnica. Eso, quince años después, ¿tiene justificación, o es mejor que establezcamos fórmulas más estables para esa financiación de los municipios y que se basen en criterios más reales? Lo que no quiere decir que estos se puedan revisar y se pueden establecer otros criterios que creo que para nada el departamento está cerrado a ello, con lo que yo creo que nos debemos mostrar agradecidos de que ese modelo de financiación haya supuesto en estos presupuestos un aumento de once

millones de euros, que sí que una buena parte está destinada a lo que ya establecía la ley, que es el aumento del IPC más dos.

Por otra parte, tenemos también que tener en cuenta las inversiones en los presupuestos que están destinadas al PIL para la ejecución de obras. Yo creo que cuando se ponen los presupuestos no es para que el Gobierno se quede una bolsa a cuenta del PIL, yo pienso que está destinado a que se ejecute. Puede haber muchos problemas que dificulten esa ejecución, porque sabemos que son muy variados. Sobre todo para quien ha estado ejerciendo Gobiernos municipales, sabe que hay dificultades, pero creo que con la regulación y con el PIL y la estabilidad que se les da a los pueblos va a permitir por lo menos que se ejecute, yo no me voy a arriesgar a decir que el cien por cien, pero sí una cuantía bastante importante.

Luego, en estos presupuestos también hay partidas importantes destinadas al reto demográfico, la despoblación, al Plan del Pirineo. Creo que por parte de la representante de UPN se ha dicho que no se está consiguiendo la finalidad que se pretende con el Plan del Pirineo, porque ha habido una disminución de la población en treinta y tres personas. ¿Usted qué propone? ¿Lo dejamos? ¿Dejamos de atender al Pirineo como se merece o seguimos implantando estas ideas?

Porque que ustedes no tuvieran, lo que no quiere decir es que el Plan del Pirineo no cuente con adhesión, no cuente con estudios, no cuente con medidas que se van desarrollando, se van a implantar nuevos programas que se van a financiar además, y luego creo también que en estos presupuestos se pretende, en esta Dirección de Administración Local, una medida que ya se anunció la semana pasada y para la que hay dotación presupuestaria, y creo que es una medida importante en la medida que implica la ayuda en la digitalización de aquellos municipios de menos de veinte mil habitantes.

Luego vamos a entrar en otras cuestiones de política. Vamos a ver. En este departamento se financian también infraestructuras muy importantes. Ustedes están criticando la financiación que en estos presupuestos va destinada al Canal de Navarra y al TAV, infraestructuras que el Partido Socialista con ustedes siempre ha defendido que son primordiales para Navarra. ¿Me quiere usted decir que no hay una apuesta clara por parte del Partido Socialista en el desarrollo de las principales infraestructuras que van a vertebrar nuestro territorio con el resto de España dentro de Navarra, como son el TAV y el Canal? ¿Me quiere usted decir que alguien está supeditando los intereses del Partido Socialista en estas infraestructuras, y usted lo está vistiendo con el modelo de Convenio?

Miren, ustedes durante muchos años que gobernaron tuvieron para financiar el TAV el modelo de Convenio. Nosotros lo apoyamos, y creemos que, además, igual fue necesario en un momento en el que la apuesta del Estado, que era al que le corresponde financiar el TAV, y a nosotros contribuir en la medida que contribuimos en el 1,6, como el resto de las comunidades del Estado en las grandes infraestructuras, igual fue un modelo necesario en su momento para determinar que el TAV pasarse por Navarra, y nosotros lo apoyamos.

Pero cuando hoy Navarra está situada dentro de las líneas europeas del transporte por ferrocarril, cuando no hay ninguna duda porque la infraestructura se está desarrollando, creo que hay que buscar que las formas de financiación que son las reales son más adecuadas porque hay un compromiso estable del Gobierno de España, y lo seguirá habiendo mientras esté el

Partido Socialista en el Gobierno de España, y hay una apuesta segura y clara por parte del Gobierno de Navarra en el desarrollo de esta infraestructura, tal y como se está demostrando.

Aparte, no defendamos la figura del Convenio, que ya le digo que pudo ser en algún momento en que era ventajoso cuando luego económicamente tantos problemas tuvieron, y que usted lo conoce perfectamente. Sin embargo, ahora cada cual contribuye en la medida que le corresponde, y hay una apuesta clara, y esto lo demuestra, que es en los últimos años cuando más se está ejecutando del proyecto del TAV.

En cuanto al Canal de Navarra, podemos decir mucho. El Partido Socialista siempre ha estado comprometido con que el agua a través del Canal de Navarra llegue a toda Navarra, y que consideramos imprescindible la segunda fase del Canal de Navarra. Canal de Navarra que no tenemos que olvidar que durante muchos años ha estado paralizado por falta de dinero, por lo que ustedes quieran, por falta de presupuestos, porque apostaron por la ampliación de la primera fase del canal, por todo lo que ustedes quieran, pero la paralización se produjo precisamente por un Gobierno de UPN con el señor Esparza al frente de una Consejería, y sin embargo ahora se está ejecutando.

No me hablen de Canasa. Yo creo que se lo he explicado claramente, la parte que Navarra tiene que aportar está depositada, habrá que ver cómo se financia. Ya le han dicho, da igual treinta que cincuenta. Ustedes no van a demostrar, por poner esos treinta millones de euros, que tienen más empeño en el Canal de Navarra que el que tiene este Gobierno a través del Partido Socialista, se lo puedo asegurar. No sé si se hará en tres, en cuatro o en cinco años, pero que el agua va a llegar a la Ribera de Navarra a través de la segunda fase del canal, se hará, y en estos presupuestos la parte de Navarra que podemos demostrar dentro de este departamento está en una partida de un millón de euros que está destinada para hacer una encargo a INTIA, que en este departamento es a quien le corresponde, para determinar el área regable, que es imprescindible para determinar a ver cuánta agua tiene que llegar, cómo tiene que llegar, y luego habrá que hablar de muchas otras cosas, del regadío tradicional, que igual no corresponde a este departamento, pero habrá que hablar de muchas cosas. Pero ustedes no van a demostrar a través de enmiendas que no se van a llevar a cabo, porque es como no van a influir, en que hay una apuesta clara del Partido Socialista en el TAV y en el canal como dos grandes infraestructuras.

Túneles de Belate. Bueno, en el plan de inversiones que tenemos vemos que, aparte de ser una obra necesaria porque lo exigen materias de seguridad, también hay una apuesta, se ha hablado mucho de los túneles de Belate, de las formas de adjudicación, pero, bueno, veinte millones de euros para una obra imprescindible. Igual que para toda la conservación de carreteras. Oigan, cuarenta millones de euros hay para la conservación de carreteras en estos presupuestos. ¿Se necesitará más? Sí, infinitamente más, pero es que venimos de años en los que ha habido una sequía bastante importante, y hoy tenemos unos presupuestos que van a permitir mejorar la conservación de nuestra red de carreteras.

También se ve que en el presupuesto hay una apuesta clara por la movilidad sostenible. Dentro del plan de inversiones se puede ver todo el desarrollo de los carriles bici, redes ciclables, circuitos verdes o vías verdes. O sea, hay una apuesta clara por todo el tipo de movilidad sostenible. Se vuelve a renovar, además, la partida que había para la renovación de las bicicletas.

Miren, parecerá una tontería, pero es que es una partida que año tras año se va agotando, y lo consideramos importante. También hay obras importantes para los enlaces, que se van mejorando los enlaces y que, al final, nos permitirán, efectivamente, conectarnos con Madrid, ya hemos hablado de reparación de bicicletas, la apuesta importante —es que ya me he perdido—, en la movilidad sostenible se multiplica y se duplica el presupuesto que existe en este sentido, va de uno a dos millones.

Luego también coincidimos con ustedes en la importancia de los planes generales municipales. De hecho, el Gobierno de Navarra ha distribuido una cuantía de ochocientos cincuenta mil euros para financiar esa parte que puede subvencionar en el desarrollo que hacen los ayuntamientos, así como para acciones innovadoras en materia de urbanismo, el desarrollo de la estrategia territorial de Navarra. Hay ayudas para la rehabilitación de viviendas que son necesarias para nuestros ayuntamientos y, al mismo tiempo, se presta esa ayuda necesaria a los ayuntamientos en todas las materias que tienen que ver con el urbanismo y vivienda, y que carecen de equipos técnicos por parte de los ayuntamientos.

Quiero decir en general que con este presupuesto todo siempre es mejorable, pero creo que supone una apuesta clara por un modelo de Navarra basado en la movilidad sostenible, en una financiación clara, precisa y estable de los ayuntamientos, que es justa, que fija unas líneas de juego que no son subjetivas sino que se basan en criterios objetivos, y que van a mejorar la vida de nuestros pueblos al mismo tiempo que nos van a permitir mejorar la cohesión territorial de Navarra a través de infraestructuras, pero de una mejor vida tanto en zonas despobladas como los grandes municipios, y que cualquiera, viva donde viva, tenga igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios, y que las poblaciones que los presten se sientan justamente compensadas por ello. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Jurío. Tiene la palabra a continuación el señor López, en representación de Contigo-Zurekin.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: A ver si puedo innovar, que con las horas que son y el hambre que tenemos todos, de verdad. Nosotros creemos que se puede entender la cohesión territorial, como se está planteando aquí por varios portavoces, como las grandes infraestructuras, o se puede entender como lleva haciendo nuestro grupo, Contigo Navarra, desde el inicio de la legislatura, tanto en las distintas Comisiones como en el propio Pleno, como en las sesiones de trabajo que hemos tenido, y es que queremos que la agenda de este Gobierno haga una apuesta clara municipalista, que apueste por aquellas zonas de nuestro territorio que están en riesgo claro de despoblación: Pirineo, comarca de Sangüesa, Tierra Estella, porque por pequeño que sea el municipio, también conforman nuestra identidad navarra, y son quizá estos municipios los que lo tienen más difícil a la hora de desarrollar sus proyectos.

Si han estudiado las enmiendas que se han presentado, verán que esa apuesta está claramente reflejada en ellas. No voy a entrar a repasar el presupuesto del departamento y, con su permiso, voy a dar por reproducidas —y también por no alargar, porque ya es tarde— nuestras enmiendas y también las correcciones *in voce* que se han hecho al respecto.

Sí que quiero responder a varias cosas que han salido aquí, sobre todo sobre el modelo de financiación local, cuál es el más adecuado, y han salido otra vez las cartas de capitalidad. La

Carta de Capitalidad de Pamplona, señora Ibáñez, era la fuente de desigualdad territorial más grande que ha existido en nuestra Comunidad. Sabe que cada vez que un ribero tenía que subir a Pamplona para cualquier gestión, sea de salud, de lo que sea, tenía que pagar la autopista, tenía que pagar la zona azul, si con suerte terminaba antes de comer, no se quedaba a comer, pero si no, todo ese dinero se quedaba aquí, en Pamplona, quiero decir, y aun así recibieron la Carta de Capitalidad.

Pero ya no nos vamos a eso. Vámonos, por ejemplo, a la contribución que pagaba la gente de Pamplona, compárenlo con la gente de la Ribera, porque la Carta de Capitalidad ha permitido que los ayuntamientos sucesivos no tocaran la ponencia de valoración y que tuvieran la contribución más baja de toda Navarra, que no le voy a decir lo que pago yo de contribución en mi ciudad.

Luego habla de la Carta de Capitalidad de Tudela, y usted ha dicho, y lo leo textualmente: «Es un compromiso de UPN con la gente de Tudela». Me parece muy bien, me parece adecuado, pero permítame que el resto de grupos de este Parlamento asumamos los compromisos que nosotros queramos y no asumamos los compromisos que UPN hace porque no son nuestros.

Voy a ser muy breve. Voy a intentar ser muy breve, porque eso se dice siempre, pero luego ya ven. Ha dicho la portavoz de UPN que por su parte apostarían por no presentar enmiendas nominativas. Aun así, han presentado doscientos sesenta millones contra un Fondo De Contingencia de treinta y dos. Yo entiendo, como usted ha dicho, que han entrado en el juego, son las reglas del juego y han entrado, pero es que luego ha seguido hablando de los ayuntamientos amigos a los que los socios de Gobierno están ayudando.

UPN ha presentado enmiendas a —le leo— Ayuntamientos de UPN: Tudela, Castejón, Estella, Valtierra, Cintruénigo, Azagra, Fitero, Lerín, Sangüesa. A partir de aquí ya lo he dejado, no he apuntado. Pero ¿de verdad nos quiere dar lecciones sobre los ayuntamientos amigos? Doscientos sesenta millones contra treinta y dos al Fondo De Contingencia. Entendemos que sus prioridades no tienen por qué coincidir con las nuestras, pero si usted me hace decidir, yo voy a optar por mis prioridades, porque hemos apostado por el apoyo a proyectos municipales que apuestan por la sostenibilidad del medio ambiente, como en Barañáin con el tema de placas solares para buscar el autoabastecimiento. Barañáin, Ayuntamiento de UPN. Que trabajen —ya no en este departamento, en otro— la dinamización, como en Tudela, Ayuntamiento de UPN. Que trabajen para mejorar la integración de la sociedad, como en Fitero y Cintruénigo, Ayuntamientos de UPN. Que mejoren las instalaciones públicas como en Castejón, Ayuntamiento de UPN. Estas son todas enmiendas de Contigo Navarra, se lo digo. En mejorar el patrimonio de los municipios y de sus Concejos, como en Egüés, Ayuntamiento de UPN. Que mejoren la seguridad vial como en Cascante, Ayuntamiento de UPN, y puedo seguir.

Quiero decir, no nos hable de amiguismos, porque estas líneas de trabajo que le digo son las que nosotros queremos mantener desde Contigo-Zurekin, no solo en esos presupuestos, sino toda la legislatura, intentando poner el foco sobre las personas y sus necesidades, y sobre los municipios sin importar su tamaño o el color de su Ayuntamiento, y así lo vamos a seguir haciendo.

No vamos a entrar en el tema de las infraestructuras, yo creo que se ha explicado de sobra por los portavoces que me han precedido, y desde aquí digo que estoy prácticamente de acuerdo y hago míos los argumentos que han hecho. Sí voy a hacer una mención sobre el Concejo de Ustés, que tiene veintidós habitantes. Está muy bien que usted lo ponga sobre la mesa, pero a la vez que hable con ellos, también entérese un poco de cómo han ido, porque nosotros hemos mantenido cuatro reuniones con ellos, aparte de las distintas llamadas telefónicas, y las conclusiones que les hemos trasladado en trabajo que hemos estado haciendo con ellos han sido muy similares a las que ha expuesto el señor Araiz. Sin más, como anota.

Son las tres menos diez. Nosotros vamos a apoyar las enmiendas sustentadas por los grupos que han llegado al acuerdo presupuestario, y con esto cierro. Es todo. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor López. Turno ahora para la Agrupación Parlamentaria Vox. Tiene la palabra el señor Jiménez.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes. Voy a hacer un resumen, un análisis breve, *grosso modo*, de lo que entendemos que es el proyecto de ley foral. Lo que sí se desprende de este proyecto es que parece que tenemos una infrafinanciación de los entes locales, solamente hay que ver las enmiendas, y entendemos que se podrían optimizar recursos y compartir recursos y servicios locales y material. La diseminación de nuestros pueblos aboca a esa falta de colaboración a veces, y ajuste y compartición de recursos. Es importante porque los recursos, lógicamente, serían más optimizados.

En este presupuesto, que entendemos que es expansivo, entendemos que muchas partidas van a ser como una tirita, el pan para hoy y hambre para mañana. Repito, adolecen de una falta de concentración de recursos, cooperación entre municipios, falta de eficiencia de esos recursos y, sobre todo, lo que vemos es seguramente una falta de mantenimiento que se ve en muchas enmiendas, es fundamental, amén el gasto o la inversión, es fundamental el mantenimiento, si no, estamos continuamente en esto.

Antes de que se me olvide, el Concejo de Ustés, exactamente, nosotros estamos de acuerdo, porque estamos hablando mucho de despoblación, no abandono de pueblos, y nos están pidiendo ayuda con urgencia. No sé qué hay que hacer, pero en nuestro caso perfectamente entendimos esa llamada de socorro.

Después, simplemente a grandes rasgos, ha salido lo del Canal de Navarra, la 121-A que se propone 2+1, bueno, entendemos que entrar ahí en 2+1 o en 2+2 es ridículo, porque las obras están ya más que iniciadas, y lo que entendemos es que cuanto antes la tengamos, antes va a beneficiar Navarra.

Sobre el Canal de Navarra ya se ha dicho aquí y surgen muchas dudas, entonces… Sobre inversiones en pequeñas obras estamos a favor, lógicamente, todo lo que sean rotondas, mejora de vialidad, circunvalación, o sea, todo lo que signifique incrementar la seguridad vial. Se habla también de iluminación. Exactamente lo mismo, las luminarias, cambiar en poblaciones y en calles, en accesos a los municipios, porque eso evitará accidentes, y listo.

Vemos exactamente muchas obras, reformas, condicionamientos, y nos preocupa, vuelvo a repetir, el nivel de mantenimiento. Voy a poner un ejemplo, que es el pueblo donde yo vivo, y

en ese caso hablan del frontón. El frontón lleva años que sirve de cobijo a las palomas. No se ha utilizado casi nada y, claro, nos encontramos ahora que está como está. Es decir, yo creo que las obras, todo lo que cueste, siempre lo he dicho, dinero público, hay que darle el máximo cariño. No se puede dejar, dejar, dejar y ahora hay que buscar la solución. He puesto el ejemplo de una mala gestión, no de ahora, de hace años, y no voy a culpar, no voy a entrar en si es un partido u otro, porque eso no me interesa, a mí lo que me interesa es que el navarro ha puesto dinero, ha contribuido, y una inversión que costó mucho dinero, como es el frontón, lleva años sirviendo de nido para las palomitas.

Apoyaremos en general todo lo que ayude a los ciudadanos en el ámbito de la accesibilidad y seguridad vial. Repito, tenemos reserva en ciertas cosas, en ampliación y en mejora de las instalaciones del complejo deportivo. Es importante el uso y la optimización de estos recursos. Quien vaya muchas veces a centros de… verá a veces cómo se está gestionando. Es importante esta gestión para que no se deterioren esas instalaciones.

En general, daremos nuestra aprobación a casi todo lo que implique mejoras para los municipios que afecten a sus habitantes, siempre con un punto de austeridad, siempre buscando la mayor eficiencia de los recursos. Apoyaremos las actuaciones de las entidades locales en gran parte de las enmiendas que proponen, parte de UPN, PP y además de otros grupos, también las apoyaremos. En este caso no vamos a hacer ideología ni sectarismo.

Nuestro espíritu siempre va a ser el mismo, el beneficio a estas entidades locales y a sus habitantes de Navarra. Sí ponemos límites en las adquisiciones por compra de inmuebles. Hay que racionalizar el gasto y hay que sacarle el máximo provecho a los espacios públicos que tenemos. Todo el mundo quiere más y más, como la canción, todos queremos más, pero hay que saber hasta dónde podemos llegar. Lógicamente, estamos a favor de la conservación de la red viaria y centro de control y la mejora de las comunicaciones en todo el territorio. Bueno, no me voy a extender más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Jiménez. Finalizado este turno de intervenciones, les pregunto, aunque me temo que la respuesta va a ser la de continuar, si prefieren hacer un receso o continuar hasta acabar la Comisión. Son las tres de la tarde. (MURMULLOS).

Si piensan ustedes hablar poco, podríamos continuar, pero si no, es que hay personas que tenemos que continuar después toda la tarde, y se hace un poco largo. (MURMULLOS). ¿Continuamos entonces? ¿Sí? (MURMULLOS). Es que si hacemos un receso, hacemos ya un receso para tomar algo y continuar después con la réplica y la votación de las enmiendas. (MURMULLOS). Bueno, yo pediría un poco de brevedad ahora ya. Empezamos el turno de réplica. Señora Ibáñez.

SRA. IBÁÑEZ PÉREZ: Muy bien. Gracias, Presidenta. Voy a ser bastante breve. Voy a empezar casi por el final, para contestarle al señor de Contigo. La Carta de Capitalidad de Pamplona es algo que se aprobó por unanimidad, no sé si lo sabe usted. Todos los grupos que participaron en eso estaban totalmente de acuerdo en que había que garantizar por ley, que para eso se hizo precisamente la Carta de Capitalidad de Pamplona, para que no surgieran estos problemas de que, cuando llega un equipo de Gobierno, la quita, la pone, y se quedan esos servicios al

descubierto. Para eso mismo fue que se aprobó la Carta de Capitalidad de Pamplona, y se hizo por ley, y se aprobó por unanimidad de todos de los partidos entonces presentes.

También critica las enmiendas que nosotros hemos presentado diciendo que ustedes apuestan por los pueblos pequeños. Por curiosidad, mientras usted estaba hablando he mirado alguna de las enmiendas que ha presentado usted, y las que me salían eran Beriáin, la reforma de una acera que ustedes iban para la sostenibilidad de los pueblos pequeños y tal, ha dicho en su mensaje, y me sale: Beriáin, para la reforma de una acera. Ayuntamiento de Egüés, un Ayuntamiento pequeño, que es alcaldesa de UPN, y usted: para evitar las inundaciones provocadas por una fuente. (MURMULLOS). Son las que he abierto ahora. (MURMULLOS). Bueno, será similar. Las sustituciones que han hecho son: Peralta, para el derribo de un edificio. Quiero decir que su discurso en estas dos enmiendas, aunque la del Ayuntamiento de Egüés las sustituya, está más que superado el discurso.

Señor de Geroa Bai, señor Azcona. Propuesta de bajada de impuestos, nos cansamos de decirlo, no quiere decir que la bajada de impuestos quiera decir menos ingresos. Para nada. Lo hemos discutido en muchas ocasiones y, sobre todo, en la Comisión de Economía y Hacienda, y eso no es así. Le vuelvo a repetir que quien recortó la financiación de las entidades locales fue —no sé si se acordará— un Consejero del Partido Socialista. Además, no compare usted la crisis económica que hubo en aquellos años con ahora, que tienen ustedes unos presupuestos históricos que pueden apostar por financiar a las entidades locales.

¿Análisis de las variables quiere que le dé yo? Ya se puso en funcionamiento la Mesa para la reforma del Mapa Local. Ahí se hablará de lo que se tenga que hablar, si es que no nos dejan excluidos, porque le tengo que recordar que cuando se hizo la financiación, este modelo de financiación, a UPN se nos excluyó. Lo he repetido muchas veces, y es así. Por tanto, las variables que UPN podía haber presentado nos dejaron fuera, en ese caso éramos Navarra Suma, pero nos dejaron fuera de la negociación, y lo he repetido muchas veces, y he repetido muchas veces cómo fue el tema.

Pamplona, que lo principal es tener presupuestos, decía usted. No, lo principal es tener unos buenos presupuestos, no tener presupuestos porque sí. Para mí no es lo fundamental. Para mí lo que quieren los ciudadanos de Pamplona es tener convivencia, que no sé si ustedes han ayudado mucho con la moción de censura a la convivencia de esta ciudad. Creo que poco han ayudado ustedes a la convivencia de esta ciudad. Necesita eso, tener convivencia, eso es lo que quieren los ciudadanos, y quieren tener buenos servicios, que les presten buenos servicios, que tengan las calles limpias. Eso creo que quieren, no tener presupuestos porque sí, y unos presupuestos que, si quieren despilfarrar para pagar un kilómetro de la Korrika, pues hala, lo hagamos. Eso no es lo que quieren los ciudadanos de Pamplona.

La reforma del Mapa Local. Nos dice usted que hagamos caso aquí a la Cámara de Comptos, o sea, ustedes la Cámara de Comptos la utilizan para lo que les interesa. La Cámara de Comptos no les interesa lo que dice de las enmiendas porque no le han hecho ni caso, han seguido presentando enmiendas abusivas y, sin embargo, aquí dice que hagamos caso a la Cámara de Comptos y que desarrollemos la reforma del Mapa Local, que sí, que es una de las recomendaciones de la Cámara de Comptos, por supuesto.

Ustedes, ¿qué quieren hacer con UPN? ¿Qué se creen, que nosotros somos un kleenex que nos utilizan para cuando ustedes quieren? Hoy mismo usted ha dicho que ya tienen todo apalabrado y que esas son las mayorías, y que no nos van a admitir ninguna enmienda porque vosotros sois la fuerza aquí, y ya está, y ahora, ¿qué pasa? ¿Qué para el Mapa Local, como no se ponen ustedes de acuerdo, los salvadores tienen que ser UPN? Ya sabemos que la implantación territorial que quiere el señor Araiz no es la que quiere el Partido Socialista. Ya lo sabemos.

Entonces, claro, para aprobarnos enmiendas que favorezcan el modelo que nosotros planteamos, no, porque ya tienen ustedes un acuerdo. Ahora, para el Mapa Local, como hay problemas y tiene que ser un mapa que lo tengamos que desarrollar entre todos, pues ahí está UPN, es como un kleenex, para cogerlo y tirarlo y usarlo cuando a ustedes les convenga. Pues sepan, y se lo vuelvo a repetir, que representamos al 40 % de esta Comunidad.

Respecto a los túneles de Belate, habla de que ustedes le han dado una solución. Yo creo que lo que tienen ustedes con los túneles de Belate es un problema en lo que se refiere a la adjudicación.

También sobre el tren de alta velocidad, no sé, le he querido entender, señor Azcona, que ahora ustedes con los socios que no quieren el tren, el tren va a navegar más rápido que con los que sí quieren el tren. Eso es lo que ha venido aquí a decir usted. O sea, que con los socios que no apuestan por el tren la infraestructura va más rápido. Eso, nada.

Sabemos que sí, que ahora se empieza a hacer algo de obra licitada por ustedes, pero las obras anteriores, las obras que hemos estado viendo durante toda la legislatura, sabemos de dónde vienen. Sí, las habrán licitado ustedes, pero vienen de los presupuestos, que tantas veces lo hemos repetido, que pactó Unión del Pueblo Navarro con el Partido Popular entonces en Madrid. De ahí vienen las obras. Le tengo que reconocer que la última obra que se está viendo ahora ha sido licitada por parte de este Gobierno. Eso nada más.

¿Los peajes a la sombra? A usted creo que en todas las intervenciones le he oído criticar los peajes a la sombra. Pues menos mal que UPN hizo esas carreteras, porque ustedes, que no se ponen de acuerdo en nada, porque con el Canal de Navarra llevan ustedes nueve años sin dar una palada, y es una apuesta —y ya respondo al Partido Socialista— de palabrería del Partido Socialista. Yo nunca he dudado de que el Partido Socialista apostaba por el Canal de Navarra hasta que han tenido el Gobierno. Entonces lo he tenido que poner en duda, porque ustedes han sido incapaces de dar una palada en nueve años. Ya me dirá usted. Yo puedo decir que apuesto, que apuesto, que apuesto, si no hago fuerza para hacerlo, es como si no hiciéramos nada.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Ibáñez. Señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidenta. Dos cuestiones, que tampoco quiero extenderme en tiempos. Sí hay que recordar, porque la información así lo hace ver, con respecto al recorte que hubo en la conservación de carreteras. Simplemente remitirle al primer presupuesto que trabaja la señora Barcos como Presidenta y, efectivamente, se ve un recorte importante en la conservación de carreteras.

Si luego vamos al ejecutado, se ve que solo ejecutan el 57 % de lo establecido. Por lo tanto, aún es mayor el recorte en la inversión de lo que se tuvo que hacer en el 2012. Por lo tanto, creo que es conveniente mirar esos datos que en su día ya aportó el Consejero a través de una petición de información.

Otra de las cuestiones. Con respecto a Canasa, le puedo dar datos, si al señor Araiz le interesa. Lo que le puedo decir es que, efectivamente, el Gobierno del Partido Popular financió en más de 70 millones de euros la obra, la financió con 60,6 millones entre los primeros años con respecto a la ejecución de la primera fase, y luego el 60 % de la ampliación de la segunda. Eso el Partido Popular. El Partido Socialista todavía no ha puesto un euro para la ejecución de la obra. Por lo tanto, contrastamos el dinero que puso encima de la mesa un Gobierno del Partido Popular, y cero euros que ha puesto siempre el Partido Socialista para financiar esta obra. Por lo tanto, eso es un compromiso.

Usted me decía que a nadie le cabe duda. Hasta hace poco yo no tenía duda de ello. Hoy en día tengo mis serias dudas, y lo digo por la intervención que ha hecho hoy con respecto al Canal de Navarra el señor Araiz, y creo que ha detallado varias cuestiones que a ustedes evidentemente les van a entorpecer esa apuesta que ustedes dicen tener por el Canal de Navarra.

Efectivamente, hay agua para el canal, pues sí que hay para la Ribera, más que nada por el sobrante de las concesiones que existen. En la primera fase había una concesión de 128,5 hectómetros cúbicos, y para la Ribera de Navarra una concesión de 211,5 hectómetros cúbicos, lo que corresponde a 36.797 hectáreas. Eso es lo que se planifica en el primer proyecto. A partir de ahí se decide la ampliación de la segunda fase, y se queda con un recorte de más de 20.000 hectáreas. Estos son los datos, como digo, que hay en relación con todo lo que conlleva el Canal de Navarra.

Se queda con la ampliación de la primera fase de 15.000 hectáreas, lo que supone que la segunda fase se queda en 21.000 hectáreas, como digo, 15.000 hectáreas menos de lo que estaba previsto en el inicio de la obra del binomio canal-Itoiz, por cierto, declarado de interés por parte del Gobierno del Partido Popular para que pueda ejercer la financiación por parte del Gobierno de España.

Pero esos son datos, como digo, de allá, del año 1990-1993 aproximadamente. El consumo medio en doce años, para que lo apunte, señor Araiz, según los datos que se dan por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, es del 68,1 % de la concesión. Por lo tanto, ¿hay agua para ampliar al máximo la capacidad de la Ribera? Sí, existe agua para poder regar el máximo posible. Por cierto, el proyecto que se sacó en el 2023 y que la señora Chivite prometió licitar, no es el Partido Popular quien promete licitar una obra, como digo, es la señora Chivite, con un compromiso. Entonces dicen ustedes: no, Canasa tiene sesenta millones. Entonces, si tiene dinero, ¿por qué no ejecutan la obra? ¿Por qué no lo hacen? ¿Por qué el Gobierno de Navarra no pone encima de la mesa esa posibilidad? Independientemente, hay que financiar Canasa, hay que hacerlo, hay que financiar. Sí, está calculado con base en el proyecto que ustedes han sacado. Por lo tanto, esos datos los hemos hecho nosotros con base en ese proyecto.

Por cierto, miente la señora Chivite aprovechando que hablamos del canal, diciendo que el Ayuntamiento de Tudela y el Ayuntamiento de Cintruénigo no publicaron en el tablón de

anuncios las alegaciones. Miente, porque ya se cumplió el plazo y se publicó en el tablón de anuncios. Por lo tanto, quieren ustedes buscar excusas por una obra por la que no tienen ningún interés. No tienen interés en ejecutar esa obra. Díganlo, y si de verdad tienen interés, que yo podría confiar en que tuviesen interés, trabajen en ejecutar esa segunda fase de manera inmediata, porque ya no solo se trata de la Ribera, sino del conjunto de la sociedad navarra.

Son conscientes, además, de que las concesiones de las primeras fases están totalmente sobredimensionadas, porque según los datos que aporta la CHE no se consume ni el 68 % de esa agua que tienen en concesión. Por lo tanto, ¿hay posibilidad de llevar más agua a la Ribera? Sí. Por lo tanto, no lo limiten en el proyecto también a capacidad máxima, que es una de las cuestiones, por cierto, que no compartimos del proyecto. Eliminen esa expresión del propio proyecto, y no pongan capacidad máxima en el proyecto.

Por lo tanto, ha estado muchos años en los diferentes cajones de los diferentes Gobiernos. Ustedes lo que han hecho este año es recoger esa fuerza para poder hacer como que hacen ustedes algo, porque evidentemente sus desacuerdos con Geroa Bai, que no hizo absolutamente nada, que hemos estado ocho años totalmente paralizados, ustedes lo que han hecho este año, efectivamente, es tener las competencias en todo lo que se refiere al canal, evidentemente porque su socio le genera dudas y le está poniendo trabas para ejecutar esta obra.

Parece ser que en febrero del 2023, curiosamente en campaña electoral, la señora Chivite, como digo, anuncia varias fechas, una antes de junio, luego antes de final de año, y ahora no hay fecha. No sé si eso implica que igual sacarán ustedes del cajón en el 2027, cuando toque elecciones, y a partir de ahí volverán a decir que vamos a licitar la segunda fase. Es su forma de proceder. Al final, todo excusas para, como digo, retrasar la licitación de esa segunda fase.

Ponía el ejemplo de lo de Cintruénigo, efectivamente, porque conozco bien Cintruénigo, conozco también la campaña que hizo la señora Chivite en Cintruénigo, y criticaba al equipo de Gobierno por eso, por esa falta de ambición para poder ampliar el polígono industrial, dadas las tasas de desempleo en la localidad, y ella promovía, decía que había que colaborar ambas Administraciones en eso, ampliar el polígono y ampliar los accesos al polígono.

Sabrá perfectamente que las competencias en esa materia las tiene en exclusividad el Gobierno de Navarra. Usted, que habla tanto de competencias, creo que usted lo sabe. Por lo tanto, el Gobierno de España independientemente no puede financiar este tipo de obras, a no ser que sea como la Nacional 121-A, que sea un punto de conexión con Francia. Ahí sí está justificado, pero en esta materia no. Como digo, por tanto usted, y encima reconozco que sabe de esta materia, desgraciadamente, no podía financiarse. Es más, en la financiación a la cual hacía referencia en aquel entonces, en aquel acuerdo, solo se hablaba de efectivamente instalaciones deportivas a través del Consejo Superior, creo que era así, que es donde sí que podía existir este tipo de financiación por parte del Gobierno de España. Por lo tanto, le pido que asuma ese error, porque, como digo, el Gobierno de España, por mucho que quisiera, no podía financiar esta obra. Ojalá, la verdad que ojalá.

Luego, la verdad es que, al final, sus compañeros de Cintruénigo en el próximo Pleno se van a quedar rotos, porque su argumento que llevan cuatro años, cinco años, y destrozados se van a quedar, porque es lo único que hacen, la verdad. Por lo tanto, la verdad es que les han quitado

el único argumento que tenían para ir en contra del Ayuntamiento de Cintruénigo. La verdad que le recordaremos sus palabras de manera reiterada.

Quiero agradecer también que ha hecho referencia a la autopista. Efectivamente, la autopista es gratis gracias al acuerdo PP-UPN. Por cierto, ustedes votaron que no. Era más de que otros paguen, que los usuarios paguen. Por lo tanto, agradezco ese reconocimiento que se hace a que hoy gracias a ese acuerdo la autopista es gratuita, y ahora me dirá que en su año Aznar, lo de siempre, pero insisto, hoy los usuarios no pagan gracias a ese acuerdo. No, porque lo hará.

Me he olvidado de hablar, efectivamente, de la Carta de Capitalidad tanto de Pamplona como de Tudela, cuestión que nosotros sí hemos presentado y apoyamos en su día —el único partido, por cierto, que lo apoyó—, cuando el señor Cerdán la presentó en este Parlamento. Contó con el voto favorable del Partido Popular porque lo entendíamos en ese momento, independientemente de que gobernase quien gobernase. Apoyamos porque la compartíamos. Ahora quien ha vuelto a cambiar de opinión ya sabemos quiénes son, porque la Carta de Capitalidad de Tudela ya sabemos, es más, no apuestan por la de Tudela sino que además quitan la de Pamplona, y solicitamos por eso una enmienda para esa compensación.

Efectivamente, señor Azcona, nuestro modelo se asimila al que ha puesto en práctica el PNV. Ahora parece ser que también está absorbiendo ciertos principios de Podemos y todos estos grupos que se autoproclamaban progresistas. Efectivamente, bajar la presión fiscal mejorando los servicios públicos, cosa que ya se ha conseguido. Si en Navarra se hubiesen mejorado los servicios públicos, sanidad, educación, servicios sociales, vivienda, entenderíamos una mayor presión fiscal. Pero es que usted sabe perfectamente que la sanidad se ha visto mermada por la gestión, que en la educación, los datos PISA demuestran que cada día vamos a peor, y evidentemente en vivienda, por cierto, usted, que también habla tanto de competencias, ya me explicará en otro debate por qué el PNV recurre, tanto que usted habla de competencias, pero estaban de acuerdo con el PNV, porque en el País Vasco hace lo que usted hoy ha dicho, todo lo contrario.

Por lo tanto, somos de bajar los impuestos y mejorar y garantizar los servicios públicos, cosa que ustedes no hacen. Aumentan la presión fiscal, empeoran los servicios que presta la Administración. Sin más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor García. Señor Azcona, tiene la palabra.

SR. AZCONA MOLINET: Casi iba a pedir por alusiones, pero realmente me tocaba. Yo voy a contestar a tres cosas al Partido Popular y a una a Unión del Pueblo Navarro en mi turno de réplica.

El señor García ha dicho, yo diría que dos mentiras, no dos medias verdades, dos mentiras. Una referente a la inversión en la red de carreteras. Él sabe, porque además se dedicó perfectamente a esta Comisión en obras públicas la legislatura pasada, y creo que también la anterior, y sabe perfectamente cómo en los años de gobiernos de UPN ya había una inversión tres veces inferior seguramente, no ponga la fecha en 2015 cuando se empieza a no presupuestar lo suficiente, tres veces inferior a lo estimado que se necesitaba. Es decir, estábamos hablando de unos

dieciséis millones de euros en torno a 2009-2010, de inversión en carreteras y, por tanto, estamos hablando de una tercera parte de lo que se necesitaba.

También sabe, señor García, que en 2015 el Gobierno en ese momento liderado por mi compañera Uxue Barcos, lo que tuvo que hacer es, primero, volver a sacar a licitación lo que tiene que ver con el mantenimiento y conservación de carreteras, que no es anual, que es trianual, y por tanto eso tuvo reflejo en las subidas posteriores en ese mantenimiento de carreteras que aumentaron de esos dieciséis millones en tiempos de UPN a más de treinta y cinco en el siguiente contrato. Por tanto, usted sabe perfectamente cómo fue todo aquello.

La segunda cuestión, lo tengo aquí porque hay varios mantras en torno al Canal de Navarra. No he entrado mucho en mi primera intervención, pero hay varios mantras que creo que hay que ir desmontando. Primero, no vamos a volver a decir quién paralizó la ejecución de la segunda fase para priorizar otra alternativa distinta que se ha hecho en este sentido, como es la ampliación de la primera. Pero es que no puede volver a decir que del 2015 al 2019 no se hizo nada, porque le voy a ir diciendo todo lo que se hizo.

Lo primero que se hizo fue el estudio de alternativas, y sin el estudio de alternativas no habría un debate fundamental aquí de cuál es la necesidad de la inversión, las distintas alternativas, y el Gobierno no podría haber elegido en 2019 en adelante la alternativa real. Esto es así, el estudio de alternativas se hizo entonces. No estaba hecho el estudio de alternativas. Esa es la primera.

La segunda. Además se ejecutaron cosas tan importantes, y si no, se lo pregunta a las personas y a los agricultores y agricultoras de la zona, como el ramal del Arga en su totalidad, las zonas regables de Berbinzana, de Larraga, de Miranda de Arga, de Falces, de Funes. Quedó pendiente exclusivamente el Arga 4, se hizo el ramal del Ega y se ejecutó el Ega 1, Campo Estella, en Lerín. También se aprobaron los PSIS tanto de la zona regable, de la modificación del trazado del Ega, por ejemplo, o el PSIS que hubo que tramitar para solventar las deficiencias de un proyecto del cual se habían descolgado Lerín, Cárcar y Peralta. Eso se hizo entre 2015 y 2019. De nada a eso hay un abismo, señor García, en las dos cuestiones.

Le he dicho una tercera cuestión. Decía que dijimos ambos lo que nos preocupa de nuestros socios que no lo entendía. Lo que le preocupa a la sociedad navarra hoy es el anuncio que ha hecho el Partido Popular de que va a torpedear los fueros. Eso es lo que le preocupa. A eso tienen que contestar ustedes. No haga preguntas de cuestiones que no están en la agenda de la ciudadanía navarra. Conteste usted a la ciudadanía por qué quieren torpedear los fueros, que lo ha anunciado esta mañana. Eso es lo que le preocupa a la gente.

A Unión del Pueblo Navarro. La ley del fondo de haciendas locales se debatió en esta Cámara, se trajo como una ley, ustedes pudieron presentar enmiendas y no presentaron ninguna que cambiase ninguna variable de reparto, ninguna. Presentaron otras: Carta de Capitalidad, otras que usted las ha explicado aquí muy bien, pero a las fórmulas de reparto y a las variables para hacer ese reparto no presentaron ninguna. Por tanto, no tenían alternativa. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Azcona. Señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Muy breve. En primer lugar, en relación con lo que manifestaba la portavoz de UPN sobre la Carta de Capitalidad, yo creo que de todos los que estamos aquí, todos los Parlamentarios y Parlamentarias, el único que votó a favor de la Carta de Capitalidad fue el portavoz que está hablando en estos momentos, que tiene en uso la palabra. Pero yo le invito a la señora Ibáñez a que se lea mi intervención en aquella aprobación de la ley, y verá las reservas que ya formulábamos sobre lo que con posterioridad ha venido pasando.

En segundo lugar, en relación con lo que manifestaba el portavoz del Partido Popular sobre el Canal de Navarra y las hectáreas, y si el 68 %, mire, lo que ha dicho aquí hoy: váyase a la comunidad general de regantes del Canal de Navarra y explíqueles. Se lo cuenta y les dice que la concesión que tienen en estos momentos, como solo han gastado el 68 %, se la vamos a rebajar, en lugar del consumo máximo de seis mil cuatrocientos metros cúbicos por hectárea, se lo van a dejar en un 32 % menos. Vaya, se lo explica y le dirán, con la que viene del cambio climático, con la eventual —dependerá de los años— disminución de los recursos hídricos y las reservas hídricas, dígales: no, para que puedan regar veintidós mil hectáreas no se sabe en dónde, en la Ribera, ustedes dejen de tener seis mil cuatrocientos metros cúbicos por hectárea y pásenselo a ellos. A ver si lo consigue, porque no lo va a conseguir, señor García, se lo digo desde ahora, y para ello no tendrá ninguna intervención Euskal Herria Bildu. Porque yo he estado con la Comunidad General, y te dicen que por aquí, que nadie va a ceder la concesión que en estos momentos tiene, por mucho que ustedes quieran regar veintidós mil hectáreas en la Ribera. Pero no solo en la concesión, fíjese en la disponibilidad de agua.

En estos momentos hay informes, y usted los conoce también, si hubiera una aportación anual desde Itoiz para todo el sistema de 450 hectómetros cúbicos, lo cual no queda garantizado ni mucho menos, y contando con un consumo de 6.400 metros cúbicos por hectárea, solo se podrían regar en la segunda fase 10.967 hectáreas. Esa es la realidad. Pero si la aportación bajara por años de sequía, por problemas con el cambio climático, etcétera, a 415 hectómetros cúbicos, las hectáreas máximas que se podrían regar en la segunda fase del canal serían 3.973, señor García.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Araiz. ¿Señora Jurío? No intervendrá. ¿Señor López?

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Nada, yo, muy breve. Lo bueno de que esto esté grabado es que se puede comprobar que yo digo lo que digo y no lo que usted, señora Ibáñez, dice que digo, porque yo no he criticado sus enmiendas, no he criticado ni una de sus enmiendas, solo le he dicho que sus prioridades no coinciden con las nuestras y le he dicho que no me hable de amiguismos, porque si comparamos las enmiendas de Contigo-Zurekin con las de UPN a ver quién apoya más a sus amigos, le aseguro que no seremos nosotros.

Sobre el tema de la Carta de Capitalidad, es cierto, sí, nació cuando nació, que fue hace veintisiete años. Veintiún añitos tenía yo, ahora tengo muchas más canas y dos nenes. Yo creo que veinte años después, la sociedad y las cosas han cambiado en nuestra Comunidad como para que se pudiera ver el agravio comparativo que, una vez Pamplona recuperó sus servicios, sus instalaciones y demás, ha supuesto con el resto del territorio.

Bueno, no haga trampas, porque de veinte enmiendas me ha cogido dos. Una le diré, la de Peralta, que es el derribo de un edificio precisamente porque no puede acometerlo para ceder ese solar para la construcción de vivienda pública. Lo digo porque sí que es cierto que solamente viene eso, pero es un proyecto que tiene un marcado carácter social, y sí, es cierto, la de Beriáin es un apoyo, porque, como es lo primero que he dicho, los municipios de pequeño tamaño que conforman nuestra identidad navarra son quizá los que la tienen más difícil, una de veintidós. Permítame que les ayudemos si no tienen capacidad.

Le digo lo mismo al señor García, yo digo lo que digo, no lo que usted dice que digo. De nada por su agradecimiento, pero yo no he nombrado la gratuidad de la AP-15 en ningún momento. Es todo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor López. ¿Señor Jiménez? No va a intervenir. Pasamos entonces a votar todas las enmiendas de este departamento.

Lo vamos a hacer teniendo en cuenta el ofrecimiento de Unión del Pueblo Navarro de votar todas sus enmiendas conjuntamente, a excepción de las que plantee el portavoz de Vox, entiendo, si es que quiere que extraigamos alguna de las de UPN. (MURMULLOS).

¿Individualmente todas? (MURMULLOS). Sí, lo que estamos proponiendo es eso, votar todas las de UPN conjuntamente. Señor Jiménez, le digo, UPN está dispuesta a que votemos todas sus enmiendas conjuntamente. Las vamos a hacer en dos bloques, pero en principio todas las de UPN de manera conjunta, excepto aquellas que usted quiera extraer de ahí. Entonces, si dice cuáles son los números de las que quiere que se voten aparte, haríamos una votación conjunta. Pues le escucho. Le escuchamos. (NO HAY SONIDO).

¿Todas estas enmiendas quieren que las votemos conjuntamente también, o esas una por una? (MURMULLOS). O sea que esas, una por una. (MURMULLOS). Vamos a hacer una primera votación de todas las enmiendas, no solo las de UPN, sino las de todos los grupos, hasta la 206 incluida, que serían como la mitad de todas las enmiendas del departamento, porque si no, son muchas, y creo que va a ser complicado haciéndolo de esta manera. Bueno, vamos a intentar que no sea tan complicado así. Votaremos entonces, primero todas las de UPN que hemos dicho en un principio, después las que el portavoz de Vox quería que entresacásemos, y después las del resto de los grupos, una por una hasta la 206 incluida, y haremos lo mismo a partir de ahí hasta el final del departamento. ¿Sí? Bien. Tenemos que tener concentración, creo, porque si no, esto va a ser… (MURMULLOS).

En principio sí, en principio las del Partido Popular las haríamos una a una, igual que el resto de los grupos, entiendo. O como me digan. (MURMULLOS). ¿En bloque también? ¿UPN está de acuerdo con que las del PP se hagan en bloque? (MURMULLOS). ¿Y Vox? (MURMULLOS).

Vamos a empezar con la mitad de las enmiendas, tal y como hemos quedado. Si vemos que es muy complicado pasaremos al segundo bloque una por una, porque a lo mejor es incluso más rápido. (MURMULLOS). ¿Votamos entonces todas desde ahora? (MURMULLOS). Hacemos la mitad del departamento, tal y como hemos quedado, en bloque las de UPN, entresacamos las otras, si vemos que es complicado, haremos después una por una.

Votamos entonces, en primer lugar, las enmiendas presentadas por UPN, números: 68, 69, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 84, 87, 90, 95, 96, 97, 103, 115, 119, 120, 122, 140, 159, 200 y 206. Hasta ahí. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 en contra, no se aprueban las enmiendas números: 68, 69, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 84, 87, 90, 95, 96, 97, 103, 115, 119, 120, 122, 140, 159, 200 y 206.

Pasamos a votar ahora también de Unión del Pueblo Navarro… Usted quería una por una, ¿verdad? El resto, una por una. (MURMULLOS). El resto las vamos a votar una por una, y ya está.

Empezamos votando la enmienda número 74, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? ¿Señor Jiménez? (MURMULLOS). Repetimos. Enmienda número 74, presentada por el Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 votos en contra. No se aprueba la enmienda número 74.

Enmienda número 83, también del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 votos en contra. No se aprueba la enmienda número 83.

Enmienda número 86, de Geroa Bai. ¿A favor? (MURMULLOS). Sí, vamos en orden. Es que me he saltado la 85.

Votamos la enmienda número 85, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 5 votos a favor, 8 votos en contra, 1 abstención. No se aprueba la enmienda número 85.

Enmienda número 86, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 13 votos a favor, 1 abstención. Se aprueba la enmienda número 86.

Enmienda número 88, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 5 votos a favor, 8 votos en contra, 1 abstención. No se aprueba la enmienda número 88.

Votamos la enmienda número 89, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 5 votos a favor, 8 votos en contra, 1 abstención. No se aprueba la enmienda número 89.

Votamos la enmienda número 91, presentada por EH Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 8 votos a favor, 6 votos en contra. Se aprueba la enmienda número 91.

Enmienda número 92, también de EH Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 8 votos a favor, 6 votos en contra. Se aprueba la enmienda número 92.

Enmienda número 93, presentada por el PPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 votos en contra. No se aprueba la enmienda número 93.

Enmienda número 94, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 5 votos a favor, 8 votos en contra, 1 abstención. No se aprueba la enmienda número 94.

Enmienda número 98, presentada por Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 8 votos a favor, 6 votos en contra. Se aprueba la enmienda número 98.

Enmienda número 99, también de Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 8 votos a favor, 6 votos en contra. Se aprueba la enmienda número 99.

Enmienda número 100, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 12 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención. Se aprueba la enmienda número 100.

Enmienda número 101, también del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 12 votos a favor, 2 abstenciones. Se aprueba la enmienda número 101.

Enmienda número 102, también del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 12 votos a favor, 2 abstenciones. Se aprueba la enmienda número 102.

Enmienda número 104, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 votos en contra. No se aprueba la enmienda número 104.

Enmienda número 105, de Euskal Herria Bildu y Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 12 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención. Se aprueba la enmienda número 105.

Enmienda número 106, de Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 8 votos a favor, 5 votos en contra y 1 abstención. Se aprueba la enmienda número 106.

Enmienda número 107, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 12 votos a favor, 2 votos en contra. Se aprueba la enmienda número 107.

Enmienda número 108, también del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 12 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención. Se aprueba la enmienda número 108.

Enmienda número 109, también del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 12 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención. Se aprueba la enmienda número 109.

Enmienda número 110, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 votos en contra. No se aprueba la enmienda número 110.

Enmienda número 111, también del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 votos en contra. No se aprueba la enmienda número 111.

Enmienda número 112, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 5 votos a favor, 8 votos en contra, 1 abstención. No se aprueba la enmienda número 112.

Enmienda número 113, de Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 8 votos a favor, 6 votos en contra. Se aprueba la enmienda número 113.

Enmienda número 114, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 12 votos a favor, 2 abstenciones. Se aprueba la enmienda número 114.

Enmienda número 116, de Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 8 votos a favor, 6 votos en contra. Se aprueba la enmienda número 116.

Enmienda número 117, también de Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 8 votos a favor, 6 votos en contra. Se aprueba la enmienda número 117.

Enmienda número 118, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 13 votos a favor, 1 abstención. Se aprueba la enmienda número 118.

Enmienda número 121, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 5 votos a favor, 8 votos en contra, 1 abstención. No se aprueba la enmienda número 121.

Enmienda número 123, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 votos en contra. No se aprueba la enmienda número 123.

Enmienda número 124, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? ¿Señor García? No le distinguía bien. 14 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda número 124.

Enmienda número 125, también de Geroa Bai. ¿Votos a favor? 14 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda número 125.

Enmienda número 126, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 5 votos a favor, 8 votos en contra y 1 abstención. No se aprueba la enmienda número 126.

Enmienda número 127, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 5 votos a favor, 8 votos en contra, 1 abstención. No se aprueba la enmienda número 127.

Enmienda número 128, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 votos a favor, 1 voto en contra. Se aprueba la enmienda número 128.

Enmienda número 129, también del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 votos a favor, 1 voto en contra. Se aprueba la enmienda número 129.

Enmienda número 130, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 13 votos a favor y 1 abstención. Se aprueba la enmienda número 130.

Enmienda número 131, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 13 votos a favor y 1 abstención. Se aprueba la enmienda número 131.

Enmienda número 132, de Euskal Herria Bildu Nafarroa y Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 votos a favor y 1 voto en contra. Se aprueba la enmienda número 132.

Enmienda número 133, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 13 votos a favor y 2 abstenciones. Se aprueba la enmienda número 133.

Enmienda número 134, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 13 votos a favor y 1 abstención. Se aprueba la enmienda número 134.

Enmienda *in voce* número 10 de Geroa Bai, que sustituye a la 135. ¿Votos a favor? 14 votos a favor. Se aprueba la enmienda *in voce* número 10.

Enmienda número 136, del Partido Socialista y Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 13 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención. Se aprueba la enmienda número 136.

Enmienda número 137, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 votos en contra. No se aprueba la enmienda número 137.

Enmienda número 138, de Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 8 votos a favor, 6 votos en contra. No se aprueba la enmienda número 138. (MURMULLOS). Perdón, sí se aprueba la enmienda número 138.

Enmienda número 139, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 13 votos a favor y 1 abstención. Se aprueba la enmienda número 139.

Enmienda número 141, de Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 8 votos a favor, 6 votos en contra. Se aprueba la enmienda número 141.

Enmienda número 142, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? 14 votos a favor. Se aprueba la enmienda número 142.

Enmienda número 143, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 13 votos a favor y 1 abstención. Se aprueba la enmienda número 143.

Enmienda número 144, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 13 votos a favor y 1 abstención. Se aprueba la enmienda número 144.

Enmienda número 145, también del Partido Socialista. ¿Votos a favor? 14 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda número 145.

Enmienda número 146 del Partido Socialista. ¿Votos a favor? 14 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda número 146.

Enmienda *in voce* número 11, que sustituye a la enmienda 147, de Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 13 votos a favor y 1 abstención. Se aprueba la enmienda *in voce* número 11.

Enmienda número 148, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? 14 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda número 148.

Enmienda número 149, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 13 votos a favor y 1 abstención. Se aprueba la enmienda número 149.

Enmienda número 150, también de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 12 votos a favor y 2 abstenciones. Se aprueba la enmienda número 150.

Enmienda *in voce* número 12, que sustituye a la enmienda 151 de Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 13 votos a favor y 1 abstención. Se aprueba la enmienda *in voce* número 12.

Enmienda número 152, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 14 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda número 152.

Enmienda número 153, de Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 votos a favor, 5 votos en contra. Se aprueba la enmienda número 153.

Enmienda *in voce* número 13, que sustituye a la enmienda 154 del Partido Socialista. ¿Votos a favor? 14 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda *in voce* número 13.

Enmienda número 155, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? 14 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda número 155.

Enmienda número 156, también del PSN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 13 votos a favor y 1 abstención. Se aprueba la enmienda número 156.

Enmienda número 157, del PSN y Geroa Bai. ¿Votos a favor? 14 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda número 157.

Enmienda número 158, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? 14 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda número 158.

Enmienda número 160 del PSN. ¿Votos a favor? 14 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda número 160.

Enmienda número 161, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? 14 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda número 161.

Enmienda número 162, de Contigo Navarra. ¿Votos a favor? 14 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda número 162.

Enmienda número 163, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 13 votos a favor y 1 abstención. Se aprueba la enmienda número 163.

Enmienda número 164, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? 14 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda número 164.

Enmienda número 165, también del Partido Socialista. ¿Votos a favor? 14 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda número 165.

Enmienda número 166, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? 14 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda número 166.

Enmienda número 167, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 votos a favor y 1 voto en contra. Se aprueba la enmienda número 167.

Enmienda número 168, también del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 13 votos a favor y 1 abstención. Se aprueba la enmienda número 168.

Enmienda número 169, también del Partido Socialista. ¿Votos a favor? 14 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda número 169.

Enmienda número 170, también del PSN. ¿Votos a favor? 14 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda número 170.

Enmienda *in voce* número 14, que sustituye a la enmienda 171 de Contigo Navarra. ¿Votos a favor? 14 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda *in voce* número 14.

Enmienda número 172, de Contigo Navarra. ¿Votos a favor? 14 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda número 172.

Enmienda *in voce* número 15, que sustituye a la enmienda 173 de Contigo Navarra. ¿Votos a favor? 14 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda *in voce* número 15.

Enmienda número 174, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? 14 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda número 174.

Enmienda número 175, del Partido Socialista y Geroa Bai. ¿Votos a favor? 14 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda número 175.

Enmienda número 176, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 13 votos a favor y 1 abstención. Se aprueba la enmienda número 176.

Enmienda número 177, también de Geroa Bai. ¿Votos a favor? 14 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda número 177.

Enmienda número 178, también de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 13 votos a favor y 1 abstención. Se aprueba la enmienda número 178.

Enmienda *in voce* número 16, que sustituye a la enmienda 179 de Geroa Bai. ¿Votos a favor? 14 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda *in voce* número 16.

La enmienda número 180 les recuerdo que ha sido retirada para pasarla a otro departamento.

Enmienda número 181, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? 14 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda número 181.

Enmienda número 182, de Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 13 votos a favor y 1 abstención. Se aprueba la enmienda número 182.

Enmienda número 183, de Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 8 votos a favor y 6 votos en contra. Se aprueba la enmienda número 183.

Enmienda número 184, del PSN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Señor García, no le he distinguido. A favor. 14 votos a favor y 1 abstención. Se aprueba la enmienda número 184.

Enmienda número 185, de Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Me he despistado. 12 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención. Se aprueba la enmienda número 185.

Enmienda número 186, de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? ¿Señor García? A favor. 14 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda número 186.

Enmienda número 187, de Euskal Herria Bildu y Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 8 votos a favor y 6 votos en contra. Se aprueba la enmienda número 187.

Enmienda número 188, de Contigo Navarra. ¿Votos a favor? 14 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda número 188.

Enmienda número 189, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Sí, señor García? Es que no le veo. Con un poco más de entusiasmo. 14 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda número 189.

Enmienda número 190, de Euskal Herria Bildu y Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 8 votos a favor 6 votos en contra. Se aprueba la enmienda número 190.

Enmienda número 191, también del Partido Socialista. ¿Votos a favor? 14 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda número 191.

Enmienda *in voce* número 17, que sustituye a la enmienda 192 de Geroa Bai. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 12 votos a favor y 2 abstenciones. Se aprueba la enmienda *in voce* número 17.

Enmienda número 193, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor y 9 votos en contra. No se aprueba la enmienda número 193.

Enmienda número 194, de Euskal Herria Bildu, Geroa Bai y Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 12 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención. Se aprueba la enmienda número 194.

Enmienda número 195, de Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 8 votos a favor y 6 votos en contra. Se aprueba la enmienda número 195.

Enmienda número 196, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? 14 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda número 196.

Enmienda número 197, también del Partido Socialista. ¿Votos a favor? 14 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda número 197.

Enmienda número 198, también del PSN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 votos a favor y 1 voto en contra. Se aprueba la enmienda número 198.

Enmienda número 199, de Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 12 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención. Se aprueba la enmienda número 199.

Enmienda número 201, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? 14 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda número 201.

Enmienda número 202, del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 13 votos a favor y 1 abstención. Se aprueba la enmienda número 202.

Enmienda número 203, del PSN y Geroa Bai. ¿Votos a favor? 14 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda número 203.

Enmienda número 204, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 votos en contra. No se aprueba la enmienda número 204.

Enmienda número 205, de Contigo Navarra. ¿Votos a favor? 14 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda número 205.

Enmienda *in voce* número 20 de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor y 8 en contra. No se aprueba la enmienda *in voce* número 20.

Enmienda *in voce* número 21, también de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? ¿Señor Jiménez? (MURMULLOS). Le repito. Votamos la enmienda *in voce* número 21, que presenta Unión del Pueblo Navarro. (MURMULLOS). ¿A favor, señor Jiménez? Entonces, 6 votos a favor y 8 en contra. No se aprueba la enmienda *in voce* número 21.

Enmienda *in voce* número 23, presentada por Partido Socialista, Geroa Bai y Contigo-Zurekin. ¿Votos a favor? 14 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda *in voce* número 23. (MURMULLOS). Pues votamos ahora la *in voce* número 23. (MURMULLOS). A ver, votamos la *in voce* número 23, que presentan Partido Socialista, Geroa Bai y Contigo-Zurekin. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 8 votos a favor y 6 votos en contra. Se aprueba la enmienda *in voce* número 23.

Enmienda *in voce* número 24, que presentan Partido Socialista, Geroa Bai y Contigo-Zurekin. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 8 votos a favor y 6 votos en contra. Se aprueba la enmienda *in voce* número 24.

Este segundo bloque vamos a seguir una por una, porque creo que es más sencillo que entresacar y más fácil que nos olvidemos de votar alguna, con lo cual, una por una. Ya beberemos un poco de agua.

Votamos la enmienda número 207, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor y 9 votos en contra. No se aprueba la enmienda número 207.

Número 208, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor y 8 votos en contra. No se aprueba la enmienda número 208.

Enmienda número 209, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor y 8 votos en contra. No se aprueba la enmienda número 209.

Enmienda número 210, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 votos en contra. No se aprueba la enmienda número 210.

Enmienda número 211, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor y 8 votos en contra. No se aprueba la enmienda número 211.

Enmienda número 212, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 votos en contra. (MURMULLOS). Perdón. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 2 votos a favor, 8 votos en contra y 4 abstenciones. No se aprueba la enmienda número 212.

Enmienda número 213, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor y 8 votos en contra. No se aprueba la enmienda número 213.

Enmienda número 214, también de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? ¿Señor García? 5 votos a favor, 8 votos en contra, 1 abstención. No se aprueba la enmienda número 214.

Enmienda *in voce* número 18, que sustituye a la enmienda 215 de Euskal Herria Bildu, Geroa Bai y Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 12 votos a favor y 2 en contra. Se aprueba la enmienda *in voce* número 18.

Enmienda número 216, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 votos en contra. No se aprueba la enmienda número 216.

Enmienda número 217, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 votos en contra. No se aprueba la enmienda número 217.

Enmienda número 218, también del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 votos en contra. No se aprueba la enmienda número 218.

Enmienda número 219, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 votos en contra. No se aprueba la enmienda número 219.

Enmienda número 220, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 votos en contra. No se aprueba la enmienda número 220.

Enmienda número 221, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 votos en contra. No se aprueba la enmienda número 221.

Enmienda número 222, también de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 votos en contra. No se aprueba la enmienda número 222.

Enmienda número 223, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 votos en contra. No se aprueba la enmienda número 223.

Enmienda número 224, también del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 5 votos a favor, 8 votos en contra y 1 abstención. No se aprueba la enmienda número 224.

Enmienda número 225, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 votos en contra. No se aprueba la enmienda número 225.

Enmienda número 226, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 votos en contra. No se aprueba la enmienda número 226.

Enmienda número 227, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 5 votos a favor, 8 votos en contra y 1 abstención. No se aprueba la enmienda número 227.

Enmienda número 228, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 votos en contra. No se aprueba la enmienda número 228.

Enmienda número 229, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 votos en contra. No se aprueba la enmienda número 229.

Enmienda número 230, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 votos en contra. No se aprueba la enmienda número 230.

Enmienda número 231, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 votos en contra. No se aprueba la enmienda número 231.

Enmienda número 232, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 votos en contra. No se aprueba la enmienda número 232.

Enmienda número 233, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 5 votos a favor, 8 votos en contra y 1 abstención. No se aprueba la enmienda número 233.

Votamos la enmienda número 234, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 votos en contra. No se aprueba la enmienda número 234.

Enmienda número 235, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 votos en contra. Rechazada la enmienda número 235.

Votamos la enmienda número 236, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 votos en contra. No se aprueba la enmienda número 236.

Enmienda número 237, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 votos en contra. Rechazada la enmienda número 237.

Enmienda número 238, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 votos en contra. No se aprueba la enmienda número 238.

Enmienda número 239, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 votos en contra. Rechazada la enmienda número 239.

Enmienda número 240, también del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 5 votos a favor, 8 votos en contra y 1 abstención. No se aprueba la enmienda número 240.

Enmienda número 241, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 votos en contra. No se aprueba la enmienda número 241.

Enmienda número 242, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 5 votos a favor, 8 votos en contra y 1 abstención. No se aprueba la enmienda número 242.

Enmienda número 243, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 votos en contra. Rechazada la enmienda número 243.

Enmienda número 244, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 votos en contra. Rechazada la enmienda número 244.

Enmienda número 245, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 votos en contra. Rechazada la enmienda número 245.

Enmienda número 246, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 votos en contra. Rechazada la enmienda número 246.

Enmienda número 247, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 votos en contra. Rechazada la enmienda número 247.

Enmienda número 248, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 votos en contra. No se aprueba la enmienda número 248.

Enmienda número 249, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 votos en contra. Rechazada la enmienda número 249.

Enmienda *in voce* número 19, que sustituye a la enmienda 250 del Partido Socialista. ¿Votos a favor? 14 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la enmienda *in voce* número 19.

Enmienda número 251, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 votos en contra. Rechazada la enmienda número 251.

Enmienda número 252, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 5 votos a favor, 8 votos en contra y 1 abstención. No se aprueba la enmienda número 252.

Enmienda número 253, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 5 votos a favor, 8 votos en contra y 1 abstención. Rechazada la enmienda número 253.

Enmienda número 254, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 votos en contra. No se aprueba la enmienda número 254.

Enmienda número 255, de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 votos en contra. Rechazada la enmienda número 255.

Enmienda número 256, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 votos en contra. Rechazada la enmienda número 256.

Enmienda *in voce* número 25, que sustituye a la enmienda 257, y presentan Partido Socialista y Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? (MURMULLOS). Repetimos entonces la votación. Enmienda *in voce* número 25, que presentan Partido Socialista y Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 votos a favor y 5 votos en contra. Se aprueba la enmienda *in voce* número 25.

Enmienda *in voce* número 26, del Partido Socialista, Geroa Bai y Contigo-Zurekin. ¿A favor? *In voce* número 26. Es nueva, no sustituye a ninguna. (MURMULLOS). Enmienda *in voce* número 26. ¿Votos a favor? Señor García, no le veo. ¿En contra o abstención? Abstención. 13 votos a favor y 1 abstención. Se aprueba la enmienda *in voce* número 26.

Enmienda número 258, de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 votos en contra. Rechazada la enmienda número 258.

Enmienda número 259, también de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 votos en contra. Rechazada la enmienda número 259.

Enmienda número 260, del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 votos en contra. No se aprueba la enmienda número 260.

Finalmente, enmienda número 261, de Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 8 votos a favor y 6 votos en contra. Se aprueba la enmienda número 261.

Votadas todas las enmiendas de este larguísimo departamento, confiamos en que estén todas votadas y, si no, podemos recuperar la que haya podido quedar. Suspendemos la sesión —son las cuatro y ocho, pues una hora— hasta las cinco y diez, en que la retomaremos con las enmiendas al departamento de Vivienda, Políticas Migratorias y Juventud. Suspendemos la sesión.

(Se suspende la sesión a las 16 horas y 9 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 17 horas y 20 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Nos toca esta tarde debatir y votar las enmiendas presentadas al Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, al cual se han presentado treinta y ocho enmiendas en el plazo ordinario y ahora mismo cuatro enmiendas *in voce*. Vamos a hacer un pequeñísimo receso para fotocopiar estas enmiendas *in voce* y repartírselas a todos y todas ustedes. Suspendemos cinco minutos, diez, como mucho, la sesión.

(Se suspende la sesión a las 17 horas y 20 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 17 horas y 33 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Reiniciamos la sesión. Empezamos el debate de las enmiendas presentadas a este departamento. Haremos, tal y como hemos comentado, tres debates. Uno de todo lo que tiene que ver con Vivienda, otro de Juventud y el tercero de Políticas Migratorias.

Empezamos por el debate de Vivienda. Haremos un turno de todos los grupos y un segundo turno de réplica. Les digo ya el orden en el que intervienen y así ya saben cuándo les toca. Empezará Unión del Pueblo Navarro, después el Partido Popular, en tercer lugar, el Partido Socialista. A continuación, Geroa Bai, después Contigo-Zurekin. A continuación, EH Bildu, y finalizará Vox.

Comienza el turno de intervenciones Unión del Pueblo Navarro, que es quien ha presentado la primera enmienda de este programa. Por tanto, el señor Sánchez de Muniáin, cuando quiera, tiene la palabra.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Buenas tardes. Gracias, Presidenta, de nuevo. Muy bien, vamos a afrontar la parte relativa a Vivienda de estos Presupuestos Generales. En estos Presupuestos Generales lo que tiene relación con vivienda retrata perfectamente la visión y la

gestión que tiene este Gobierno, al igual que el anterior, sobre el enorme problema de falta de vivienda asequible en nuestra Comunidad.

Retrata que ustedes viven absolutamente desconectados de la realidad. Retrata que se desentienden por completo de la amarga realidad de las 17.530 personas y familias demandantes de una vivienda protegida en Navarra, y que eso les da, si miramos estos presupuestos, esa realidad les da exactamente igual. La cifra, desde que ustedes están, desde que se inició esta nueva andadura de Gobierno, en lugar de aminorarse, crece en aproximadamente 1.500 demandantes al año. 1.500 al año y las mismas políticas, los mismos presupuestos, las mismas medidas.

Nadie se plantea cambiar de rumbo. Por eso les digo que la sensación es que viven absolutamente de espaldas al problema y que son ustedes responsables, porque el diseño y la asignación de recursos de este presupuesto es idéntica al del año anterior, en el que se superó el año anterior la cifra de quince mil, pero ahora estamos en diecisiete mil. El año anterior eran trece mil y tampoco cambiaron nada, y así podemos retroceder hasta el año 2016, que es el único año, el último año en que bajó algo, a partir de entonces, solo ha crecido. Luego búsquenle ustedes, echen las culpas ustedes a quien quieran, pero esto es la realidad. Sube a mil quinientos demandantes la cifra de personas y familias en espera de vivienda asequible y siguen haciendo lo mismo.

La mayor parte del presupuesto distribuida entre estudios, proyectos, estudios, nuevos proyectos, nuevos convenios para hacer nuevos estudios. Pero aquí no se cambia de rumbo. Así que, con las medidas propuestas, si no hacen nada, ya les podemos anticipar que el año que viene, por desgracia, nos acercaremos a los veinte mil demandantes, y si no, al tiempo.

Toda su única respuesta la hemos visto cada vez que llamamos la atención sobre este asunto, consiste en descalificar o culpabilizar a UPN, con algunas muletillas o falsedades que se desmontan por sí solas. Eso a ustedes les suele dejar muy satisfechos. Se gustan mucho cuando dicen eso, pero ignoran con que decir descalificaciones o improperios no están solucionando los problemas de la gente de ahí fuera, que es eso. No solo no lo solucionan, sino que los agravan. Creo que, aunque eso les reconforte como buenos demagogos, les debería avergonzar como malos gobernantes. En el presupuesto y en las enmiendas, todas las medidas, como he dicho, van dirigidas a estudios, a subvenciones para más estudios, a generar alguna vivienda donde precisamente no hay presión de demanda, y también a ayudas que se consumen principalmente, ¿quién consume las ayudas? Entre quienes ya disponen de una vivienda, que, por supuesto, hay que seguir ayudándoles. Pero eso no incorpora nuevas viviendas. Las ayudas prácticamente se consumen año a año entre quienes ya disponen de vivienda.

Insisto, ni una sola medida para romper la tendencia creciente de personas que están esperando vivienda. No son capaces tan siquiera de asumir que, sumando toda su capacidad de respuesta, es decir, las promociones públicas que hacen, la bolsa de alquiler, las medidas por viviendas deshabitadas no alcanzan a dar satisfacción ni tan siquiera a una décima parte de esa galopante lista de aspirantes a vivienda protegida.

Se tapan los oídos cuando les decimos y les recordamos que todos los expertos dicen que hay que incidir por el lado de la oferta de vivienda asequible. Por eso proponemos intervenir con

suficiente intensidad para cambiar el rumbo, y lo tenemos que hacer, como he dicho, atacando el problema por el lado de la oferta. Si no disponemos de materia prima, no podemos hacer nada o podemos hacer muy poco. Proponemos incidir también desde el urbanismo y desde la ordenación del territorio, como hemos visto esta mañana, en el Departamento de Cohesión, para echar adelante no planes que nos inventemos o que improvisemos o que propongamos, o nuevas exenciones, sino simplemente ejecutar lo que ya está aprobado. Ejecutar lo que ya está aprobado, eso sí, en tiempo y forma, de manera ágil, de manera resolutiva, aquellos planes que están aprobados o en fase de aprobación.

Aquí no nos inventamos nada, ni nos sacamos de la manga nuevos desarrollos, sino que simplemente exigimos que lo que está en marcha no se pare, sino que se agilice. Desde aquí, desde este departamento, el Departamento de Vivienda, proponemos también una partida, la enmienda número 265 para adquisición de suelo público. Porque tenemos que adquirir suelo público en una cantidad lo suficientemente ambiciosa para que Nasuvinsa multiplique su capacidad de acción. El problema es que no hay disponible suficiente suelo calificado y por eso tenemos que complementarlo con estas enmiendas que hemos comentado en el Departamento de Cohesión Territorial, en el Programa de Ordenación del Territorio.

En relación con la necesaria agilización de procedimientos administrativos, pensamos que es fundamental cumplir la norma, pero también pensamos que es imprescindible reducir la burocracia, y a veces también mitigar cierta posición de abuso de la Administración para facilitar y agilizar trámites a los ciudadanos a los que les debe atender, en los que no solo no se ve que la Administración colabora por agilizar, sino que en algunos casos parece que la Administración les pone trabas y alarga los procedimientos. Para eso, como han propuesto en ocasiones diversos colegios profesionales y otras asociaciones, por ejemplo, el Colegio de Arquitectos y el Colegio de Ingenieros, gente que trabaja a pie de obra y que conoce el asunto y sufren esta situación, planteamos la enmienda 271, que es una partida para suscribir con los correspondientes colegios profesionales, convenios para elaborar y mejorar procedimientos que agilicen la tramitación administrativa, cumpliendo la norma, cumpliendo todos los códigos técnicos, cumpliendo toda la normativa urbanística. Pero eso sí, aquellos procedimientos que lo agilicen y que pongan al ciudadano o a la persona que va a emprender proyectos más facilidades y reduzcan los plazos de espera.

Otro aspecto fundamental en el que estamos especialmente preocupados es la rehabilitación. Hay mucha demanda de rehabilitación. Hay ayudas. Pero hemos visto que los fondos MRR, en su lado positivo, han animado principalmente a comunidades de vecinos a poner en marcha obras de rehabilitación de sus fachadas para mejorar el aislamiento o las envolventes térmicas, o todas las circunstancias para las que están previstas estas ayudas. Estas son obras, y no hace falta recordar, son obras costosísimas y en la mayoría de los casos no se pueden hacer, serían imposibles llevarlas a cabo sin ayuda pública. Su gestión ha dejado mucho que desear en varios aspectos que ahora les voy a comentar, y, además, con toda seguridad, es posible que ocasione un serio problema a una multitud de personas si no ponemos soluciones pronto.

Como se sabe, existen dos fuentes de financiación pública para la rehabilitación, principalmente. Por un lado, las ayudas provenientes del Decreto Foral, el ya existente, y, por otro, las que en estos años precedentes venían de los fondos MRR. Pues bien, en primer lugar, nada más conocer

la disponibilidad de los fondos MRR, ¿qué hicieron? Redujeron las ayudas provenientes del Decreto Foral. Es decir, el Gobierno de Navarra se ahorra ese dinero para compensarlo con los fondos europeos o los fondos que vienen a través del correspondiente ministerio.

Tal medida es justamente lo que no se debe hacer, porque las ayudas europeas están para adicionar recursos, para complementar los existentes, no para reducirlas, porque en ese caso pierden su finalidad principal. Porque ¿dónde va ese ahorro? Al gasto corriente. Para esos son los fondos europeos. Los fondos europeos son para sumar esfuerzos, para añadir esfuerzos, no para que la Administración, en este caso, el Gobierno de Navarra, se ahorre esfuerzos. Además, ustedes durante unos meses impidieron acumular ambas líneas de subvención. ¿Qué pasa? Que se daban algunos casos tan chuscos como incomprensibles, porque ocurría algún supuesto en los que con los fondos europeos se recibía menos subvención que sin estos fondos, que en la situación anterior. A los meses, y después también, a partir de nuestra denuncia, cambiaron el criterio y aceptaron por fin la posibilidad de acumulación. Pero ahora la imprevisión importante y el problema puede suceder en este año.

¿Qué ocurre en este año? En el 2024 ya no van a llegar nuevas ayudas MRR. No tienen prevista una cuantía económica suficiente para atender las solicitudes que van a llegar, no las que ya están en el departamento, las que van a llegar. Nos consta, y yo creo que cualquiera lo podemos comprobar, que hay muchas comunidades vecinales, así como particulares, que están desembolsando derramas o negociando préstamos para más adelante elaborar los proyectos, y después, una vez elaborado el proyecto, solicitar la correspondiente ayuda. Pero ya están desembolsando pasta. Principalmente, comunidades, no precisamente comunidades de vecinos, comunidades vecinales con importantes recursos económicos, sino las que tienen menos recursos económicos, las que tienen que ir poco a poco haciendo pequeñas derramas y avanzando en los proyectos de una manera mucho más lenta. Llegarán las solicitudes de estas comunidades, ¿y qué pasa? Que no habrá fondos y que la partida de ayudas a la rehabilitación está bastante escuálida para atender el posible pico de demanda que todavía, afortunadamente, por otro lado, puede haber en referencia a la rehabilitación.

Por eso proponemos otra enmienda para dotar en cuantía suficiente esta medida. Porque, si no, cuando comprueben que no hay dinero suficiente, lo que ocurrirá es que va a haber más colapso, que ya hay colapso, más retraso, que ya hay retraso en la gestión de las ayudas, y habrá más perjuicios a la gente, sobre todo, a todos aquellos que estén llevando a cabo el inicio de estos proyectos, contando con una ayuda que, a lo mejor, en algunos casos puede incluso no llegar. Con esta enmienda lo que tratamos es de adelantar y asegurar la solución antes de que explote el problema.

En definitiva, las enmiendas que proponemos, lo que podemos hacer, bueno ya sabemos cuál es su posición, pero lo que intentamos hacer es corregir o moderar el daño que están provocando al agravar más y más el problema de vivienda, porque solo desde el presupuesto no se le puede conseguir dar la vuelta a esto. El cambio de rumbo tiene que ser mucho más amplio y debe ser un cambio integral.

Debe afectar a los presupuestos de Vivienda, pero también en sus decisiones políticas, a cambios normativos y a acciones contundentes para hacer frente al problema. Porque como estamos viendo, a lo largo de todos estos años, van en la dirección equivocada, están persistiendo en el

error, están haciendo las mismas cosas y el problema está creciendo. Por lo tanto, si ustedes no cambian de política, pese a las advertencias y a todas las propuestas que les vamos haciendo y ustedes desechan de esa manera, ustedes se convierten en responsables de que el año que viene, como les hemos anticipado, se incrementen en otros mil quinientos demandantes, el número de gente en espera de vivienda.

Son responsables ustedes por anteponer el sectarismo a la eficacia o por imponer su discurso por encima de las necesidades de la gente, las cuales crecen y se agravan a medida que se les llena la boca con sus homilías partidistas. Esto es lo que tenemos que decir en relación con nuestra visión sobre la vivienda.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Sánchez de Muniáin. Turno ahora para el Partido Popular. Tiene la palabra su portavoz, la señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Hoy nos toca tratar el presupuesto de un departamento importante por las políticas que contempla y, especialmente, importante por el tema de vivienda, porque, como todos sabemos, es la máxima preocupación que en estos momentos tienen los hombres y las mujeres navarras que quieren vivir de manera independiente y que tienen muy complicado poder acceder a una vivienda.

Antes de entrar a un análisis, a presentar las enmiendas que hemos planteado y a posicionarnos sobre el resto de enmiendas del resto de grupos parlamentarios y hacer un análisis global del presupuesto de Vivienda, sí que a nosotros hay un tema que nos preocupa especialmente, porque creemos que todo lo relacionado con la incertidumbre, la inestabilidad, en un mercado como el de la vivienda, tan sensible, afecta, y afecta mucho. Hay un tema que no lo vemos claro y que creemos que el Gobierno debe lanzar un posicionamiento claro, que quizá la aprobación de estos presupuestos es ese posicionamiento, y Geroa Bai lo tendrá que decir. Pero eso es lo que creemos que es el primer mensaje que hay que lanzar para que se sitúe todo el mundo en este mercado de vivienda.

Hoy se debatía mucho sobre las competencias de Tráfico en el Parlamento, una competencia que todos aspiramos a tener, porque creemos que nos corresponde. Pero es que hay competencias que tenemos, como la de Vivienda, que también está en riesgo con esta Ley de Vivienda. No lo dice el Partido Popular de Navarra, lo está diciendo el PNV en el País Vasco, que acaba de recurrir al Tribunal Constitucional la Ley de Vivienda. Entonces, no es lo mismo que el Gobierno diga que va a apoyar la Ley de Vivienda, y con todo lo que ello implica, de declarar zonas tensionada y, por lo tanto, limitar rentas, que diga que no la va a aplicar.

Entonces, lo primero que creo es que hay que tener ese posicionamiento claro. ¿Aprobar estos presupuestos significa que Geroa Bai está de acuerdo? Pues, si es así, que se sepa, nosotros, desde luego, no lo vamos a apoyar, porque no estamos de acuerdo con la aplicación de esa Ley de Vivienda. Pero, lo primero, debería decirse claramente esto, porque no se entiende el posicionamiento del PNV en el País Vasco, tan tajante y tan radical contra la Ley de Vivienda, y aquí Geroa Bai mirando para otro lado y defendiendo, por otra parte, las competencias de Tráfico y el autogobierno con tanta beligerancia. No es muy coherente, la verdad.

Pero dicho esto, no voy a hacer un análisis tanto global del presupuesto, porque al final es difícil compararlo, porque este departamento es un departamento nuevo, que viene de la fusión de varios departamentos que existían en la legislatura pasada: Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisajes y Proyectos Estratégicos, por un lado; Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, por otro; y Políticas Migratorias, que en la legislatura pasada era un departamento y se ha convertido en una Dirección General. Pero sí que lo haremos por programas, que nos resulta más sencillo.

Como digo, en este momento, como se van a dividir los programas, pues hablaremos del de Gestión del Suelo y Vivienda. Sí se ha incrementado el presupuesto, es verdad. Ha habido un incremento considerable respecto al presupuesto del año anterior. Pero la realidad es también que a Vivienda se le destina menos que el 1,8 % del presupuesto. Porque 46,1 millones de euros corresponden a fondos MRR. Entre dos partidas para la rehabilitación suman más de 35 millones de euros. Por lo tanto, el presupuesto ordinario, ya que los fondos MRR se deben destinar a inversiones adicionales, porque así lo establece el reglamento, es de 67,6 millones de euros. Esto supone que el presupuesto ordinario de Vivienda será 9,2 millones de euros menos que en 2023, un 12 % menos.

Nos ha sorprendido también, y lo ha dicho el señor Sánchez de Muniáin, nos ha sorprendido que hay partidas destinadas con cantidades importantes a gastos sin definir y a muchos estudios, muchos análisis e incluso un observatorio de la vivienda.

No sé, cuando vino el Vicepresidente de Presidencia, el Consejero de Presidencia, el Vicepresidente primero aquí a explicarnos cuáles iban a ser los ámbitos de sus competencias en materia de Presidencia, planificación y demás, nos habló de la Oficina de Análisis y Prospección, y nos dijo que iba a aglutinar todo lo que tenía que ver con el análisis y la prospección de todos los ámbitos de las políticas del Gobierno de Navarra, hasta el punto que absorbió el Observatorio de la Realidad Social; algo que el señor Arza no lo encajó muy bien. Normal, porque le parecía una materia especialmente sensible, que quizá sí que tenía que tener un tratamiento o parecía lógico que tuviera un tratamiento más específico. Sin embargo, vemos que eso sí que se puede absorber, y resulta que todo lo relacionado con las políticas de la vivienda no, no es coherente tampoco. Nos parece que esto es un gasto totalmente superfluo, 60.000 euros, teniendo la Oficina de Análisis y Prospección, a la que ya se destinan más 1.600.000 euros.

Luego vemos otros gastos también, otros gastos diversos. Han pasado del inicial del año pasado, que eran 2.200 euros, ahora 63.200 euros. Otros gastos diversos. Quiero decir, son partidas que son, desde nuestro punto de vista, muy poco transparentes. Deberían especificarse esos gastos diversos, que seguramente estarán justificadas. Yo no digo que no. Pero sería mucho más transparente cuando estamos hablando de 63.000 euros, decir específicamente para qué van destinados estos gastos.

Sí que hay algunas partidas que nos parece interesante realmente el incremento que ha habido, están relacionadas con las actuaciones en materia de vivienda. Ha habido un incremento importante. En ese sentido, lo reconocemos. Lo que es importante también es que se ejecuten esas partidas, y ahí estaremos. Todo lo relacionado con subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda, que ha pasado de treinta y ocho millones a cuarenta y seis. ¿Suficiente? No, pero es verdad que ha habido un impulso, y ahí, como digo, lo que estaremos es a supervisar

que realmente se ejecuten, porque tan importante como incorporarlo en el presupuesto, luego gestionarlo y ejecutarlo.

Ya me voy a centrar, porque además yo creo que lo ha explicado también bien el señor Sánchez de Muniáin, y tampoco es cuestión de reiterar la misma información, pero sí que nosotros hemos incorporado dos enmiendas. Una dirigida a uno de los problemas más importantes que hay en estos momentos, que es lo relacionado con el alquiler de viviendas y demás, nos parecía importante incorporar presupuesto para que esto fuera así. Al final, está siendo muy complicado hacer frente a los alquileres. Vemos cada día en prensa que el alquiler marca máximos en Navarra. Después de subir muchísimo en los últimos años, nos ha parecido importante reforzar esta partida presupuestaria. Luego, está claro que los que tienen un problema gravísimo para acceder a una vivienda, entre otros, son los jóvenes. Entonces, hemos querido establecer una partida específica destinada a ayudar a los jóvenes.

Hoy leíamos en prensa una noticia, que es que ya muchas viviendas se compran y ya no se hacen con hipotecas. Eso significa que muchos de los que están adquiriendo, algunos, en algunos casos, estén teniendo apoyo de sus familias, de sus padres o tal, pero muchos jóvenes no tienen que estar comprando esas viviendas. Entonces nos parecía importante que haya una partida específica y una atención específica a los jóvenes.

En cuanto al resto de enmiendas, las que ha planteado Unión del Pueblo Navarro nos parecen muy sensatas y estamos de acuerdo con ellas, tanto todas las relacionadas con la accesibilidad universal, que es un tema que nosotros, desde luego, vamos a apoyar. Todo lo relacionado con rehabilitación, por supuesto. Disponer de suelo es que es básico, debe haber más oferta. Nosotros lo vemos también fundamental, y todo lo relacionado con rehabilitación y con todo lo de la supresión de amianto y demás. Nosotros todas estas las vamos a apoyar, y lo de los trámites, muy importante, señor Sánchez de Muniáin. Esta enmienda me parece tremendamente oportuna, porque es verdad que hay muchos cuellos de botella y todo lo que se pueda resolver por ahí nos parece muy importante.

En cuanto al Observatorio de la Vivienda, lamentándolo mucho, vamos a votar claramente que no. Hay dos enmiendas que hacen referencia a Tudela, que las vamos a apoyar. Hemos hablado con nuestros representantes allá y les parecen oportunas y, desde luego, si eso es así, las apoyaremos.

Hay una enmienda que no he entendido muy bien, que es de EH Bildu, Convenio con el Ayuntamiento de Arakil para el impulso de vivienda, sobre todo no he entendido la justificación, porque el objeto es facilitar el acceso a la vivienda en Arakil, dada la creciente demanda en la zona. Hay demanda en toda Navarra, entiendo yo. Quiero decir, con esta justificación deberíamos hacer una enmienda para cada... Por eso votaremos que no.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora García Malo. Turno ahora para el Partido Socialista. Tiene la palabra su portavoz, la señora Biurrun.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. En lo relativo, ya se ha dicho, en el acceso a la vivienda y al fomento de la edificación, en 2024 sí que se ha

incrementado, ya se ha apuntado aquí. Se destinan 142,8 millones de euros frente a los 101,86 millones de euros del presupuesto del año 2023, incrementándose un 39,49 %.

El gasto por habitante también, tal y como se refleja en la Memoria de los presupuestos, crece tanto en el acceso a la vivienda y fomento de la edificación, incrementándose un 60,45 euros por habitante el gasto.

El acceso a una vivienda digna y a precios asequibles es uno de los principales retos que tenemos como Comunidad, y el acceso a la vivienda, ya se ha dicho de manera reiterada, es un problema estructural y un problema que afecta a la mayoría social.

Nosotros apostamos por consolidar la vivienda como el quinto pilar del Estado de bienestar y conjugar el derecho a la propiedad con la función social que tiene que cumplir la vivienda, y que, tal y como ha reconocido el propio Tribunal Constitucional en su sentencia.

Es cierto que lo que ha quedado algo claro es que el mercado no se autorregula por sí mismo, y prueba de ello son las circunstancias en las que nos encontramos hoy en día. Comentaba la portavoz del PP, que a mí también me ha chocado, el pago a tocateja, sin hipoteca de los pisos. Yo me planteo quién puede pagar a tocateja esos pisos, de dónde sale ese dinero.

Entonces, en fin, las respuestas que deben darse son desde medidas estructurales, que es el problema fundamental, con otras coyunturales, dadas las circunstancias en las que nos encontramos.

Se ha criticado que se dedica mucha partida presupuestaria a temas de estudios y datos públicos. Yo recuerdo que, en 2019, cuando entramos en el Gobierno, una de las grandes cuestiones que nos sorprendieron fue que no teníamos informes ni datos públicos en los que se pudieran sustentar las políticas de vivienda de una manera eficaz y acertada. De hecho, una de las cuestiones que se incorporaron en la pasada legislatura, en la ley que ninguno de ustedes apoyó, fue precisamente el registro de contratos, que nos permitiera tener una foto de cómo se movía el alquiler en Navarra; cosa que no existía hasta ese momento, sino que nos basábamos en estudios que hacían los portales inmobiliarios, que siempre tienen otros intereses, además del dato claro y objetivo.

Fue una de las medidas que quizá pasaron más de soslayo, pero que era una medida importante para empezar a tener esos datos públicos. En este sentido, entendemos el esfuerzo y la apuesta que se hace por tener análisis y estudios prospectivos en materia de vivienda, que suman 365.000 euros. Debemos tener, como decía, esos datos propios, además, lógicamente, de la normativa requerida si queremos definir, por ejemplo, las zonas tensionadas con una determinada seguridad jurídica, de ahí esa previsión que se hace, se encarga a Lursarea para que efectúe el estudio de zonas tensionadas.

Necesitamos esos estudios públicos, que sirvan para el análisis y la toma de esas decisiones públicas. Todo ello también para su desarrollo, de la mano de todos aquellos agentes que tienen algo que decir en la materia, como son las propias entidades locales, el tercer sector, los promotores, constructores y demás agentes.

Otro de los aspectos a destacar son las subvenciones para personas arrendatarias y rehabilitación, que cuantitativamente son las partidas, las dos líneas presupuestarias más importantes que contempla la Dirección General. También es importante el servicio de mediación en casos de desahucios, que se recupera, y más si tenemos en cuenta la modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, tras la ley estatal de Vivienda, en la que los jueces no van a poder aceptar procesos de desahucios de grandes tenedores, y entre los cinco meses anteriores no se ha dado un proceso de mediación y se ha estudiado la situación de vulnerabilidad de esas personas.

Otra partida que queríamos destacar era la de tanteo y retracto, que fue una línea presupuestaria que se recuperó la pasada legislatura, con una pequeña cantidad, que ha ido incrementándose, y que ya se contemplaba en la Ley de Vivienda, aprobada la pasada legislatura, en su artículo 55, que establecía que en los Presupuestos Generales de Navarra habría una consignación presupuestaria anual no inferior a un millón de euros en 2023 y creciente hasta los dos millones de euros en 2025. Adelantamos un año y ya en 2024 se consignan esos dos millones de euros que, queremos recordar, permite al Gobierno de Navarra comprar viviendas de protección oficial que van a ser vendidas por sus propietarios y las puede comprar de manera preferente.

Todo esto, todos estos presupuestos también se complementan con otras medidas, como las ya incorporadas en la Ley de Medidas Tributarias para 2024, que supusieron una mejora tanto de los programas Emanzipa y David u otras iniciativas, como fue el incrementar la reducción del rendimiento neto de capital inmobiliario por arrendamiento de viviendas a través de Nasuvinsa, o la exención sin límite de renta de las ayudas públicas por obras de rehabilitación protegida. Medidas todas ellas que la derecha, la bancada de la derecha no apoyó tampoco.

Entonces, debo decir son unos presupuestos continuistas, es verdad. Las políticas de vivienda no son de una legislatura, hay que sentar unas bases e irlas desarrollando. Desde luego, en todas las medidas, habrá que evaluar el impacto de las mismas y corregir las deficiencias que pudieran producirse. Yo ante lo que decía el señor Sánchez de Muniáin, lo decía la portavoz del PP, debo decir que la alternativa que han dado ustedes ha sido más que más suelo y más construcción. Ya se ha demostrado que con esas medidas tampoco el mercado se autorregula y expulsa a muchísimas personas del mercado de la vivienda, especialmente a los jóvenes y a las personas más vulnerables para acceder a una vivienda digna en condiciones asequibles.

Ustedes dijeron no a la Ley de Vivienda que aprobamos la pasada legislatura. Dijeron no a la consolidación y el incremento del Parque Público de Vivienda. Dijeron no a contener los precios en el mercado de zonas tensionada. Dijeron no a tener un instrumento público, como era el registro de contratos, dijeron no al desarrollo de importantes políticas de rehabilitación, dirigidas a entidades locales. Dijeron no a poder incrementar desgravaciones fiscales. Dijeron no al incrementar la oferta de vivienda de alquiler asequible, y también dijeron no a que un mayor número de personas jóvenes pudieran acceder al Emanzipa.

La misma operación hicieron con las leyes de medidas tributarias de 2024, que ya hemos hecho también, desbloqueamos Etxabakoitz, cuyo PSIS era inviable y estaba ligado al desarrollo urbanístico de toda esa zona, al desarrollo del TAV. En el PSIS de Beloso fue precisamente UPN quien se oponía a que en esa zona pudieran ir viviendas de protección oficial, viviendas públicas.

Luego, también ralentizaron todo lo que pudieron el desarrollo de viviendas sociales en la Ripa. Esos son unos ejemplos del comportamiento que tuvo UPN en la pasada legislatura.

Respecto a las enmiendas que se han presentado, y con base en el acuerdo suscrito, votaremos que sí a las presentadas por Contigo-Zurekin, Geroa Bai, EH Bildu, y nosotros mismos, y votaremos no con base en el acuerdo suscrito al resto de enmiendas.

Debo decir que se han presentado tres enmiendas *in voce*, porque tenían que ir, en un principio, estaban previstos para el Departamento de Derechos Sociales. Son las enmiendas que serían propias de Migratorias. El resto de mis compañeros las explicarán también más. Debo señalar una que hemos realizado para San Francisco Javier, en Tudela, que es un programa para mujeres migrantes que, debido a las cargas familiares que tienen no pueden acceder a una formación en castellano que se oferta en lo público, por incompatibilidad para conciliar la vida personal y familiar. Luego otra que presentamos junto con Contigo-Zurekin, relativa a apoyar los alquileres, es un Convenio con apoyo mutuo, que tiene pisos para acoger a los chavales mayores de dieciocho años que viven en la calle. No teniendo más que decir, pues quedo a la espera de un segundo turno.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Biurrun. Señora Solana, tiene la palabra ahora en representación de Geroa Bai.

SRA. SOLANA ARANA: Arratsalde on. Eskerrik asko, presidenta anderea. Arratsalde on jaun-andreok. El señor Sánchez de Muniáin hacía una exposición en la que, ya se lo ha dicho, por ejemplo, la señora Biurrun, le acaba de hacer una síntesis certera y bien detallada de todo aquello en lo que ustedes han dicho no hasta ahora, que es a lo que los demás hemos dicho sí de manera convencida, y ahora tendremos que ver, ya que no son medidas boteprontistas ni a corto, son medidas a las que les tenemos que dar un margen de tiempo para ver si funcionan o no, un medio y un largo plazo, según los casos.

Pero lo que sí hemos visto es el boteprontismo una vez más en sus enmiendas, en las de UPN. Hablaba de qué retrata, cómo nos retrata o qué es lo que retrata este proyecto de presupuestos, en este apartado dedicado a Vivienda. Sus enmiendas retratan una vez más que más vale que no se las aprobemos, porque si se las aprobamos, como excedería, prácticamente, solo con las de Vivienda, excederían el Fondo de Contingencia, de donde proponen detraer, pues no se podrían llevar a cabo. Fíjese qué lío, señor Sánchez de Muniáin, sí, iba a dotar el Fondo de Contingencia con más dinero. Ya nos dirá de dónde.

Entonces, claro, suerte tienen que no se las aprobamos. Lo que denota y retrata es una falta grande de seriedad. Yo no digo que no haya trabajo, pero seriedad no hay cuando hacen estas propuestas con esas cuantías y detrayendo de esa manera el dinero y de ese fondo. Entonces, ya lo saben ustedes, ustedes han gobernado durante muchos años, han hecho políticas de vivienda y saben perfectamente de qué estamos hablando.

Eso no quita para que tengamos en cierto sentido una preocupación compartida con algunas de las cuestiones que ustedes señalaban. Pues no le voy a decir que no. Tenemos cuestiones, decía usted que se agilice lo que está en marcha, pues ahí estamos de acuerdo. También decía usted que tenemos que adquirir suelo público, pues también estamos de acuerdo. Lo que pasa es que,

claro, luego nos topamos con ayuntamientos de Unión del Pueblo Navarro y sorpresa, pues todo son problemas, como hemos visto, hemos denunciado, hemos debatido y hemos solicitado hasta el extremo poder evitar ese tipo de circunstancias, y en más de un caso y una ocasión, con algunos ayuntamientos no ha sido posible. Entonces, coincidimos en el enunciado, pero luego nos encontramos con todo eso.

Desde Geroa Bai hemos registrado una PEI amplia, amplísima, diría yo, para obtener con detalle la información relativa a cómo se encuentran hoy programas y proyectos relativos a MRR y al PRE-5000. Yo creo que es necesario, efectivamente, que tengamos conocimiento claro de dónde estamos, porque también compartimos la preocupación. Sabemos que los fondos van a terminar y sabemos que se va a generar una situación crítica. Por eso queremos saber en qué punto nos encontramos.

Sucede que, ya lo dijimos el año pasado, el año pasado hablábamos de que estábamos en un momento en el que estaban llegando unos fondos europeos y era una circunstancia que sabíamos que, en algún momento, antes o después, se iba a terminar. La entonces Parlamentaria de Euskal Herria Bildu-Nafarroa, la señora Bakartxo Ruiz, en su defensa de sus enmiendas y de los presupuestos del debate del pasado año, hablaba de unos presupuestos dopados. Es algo en lo que coincidimos en más de una ocasión y que hemos manifestado en muchas ocasiones que no debemos perder de vista, porque lo son, y porque el día en que dejen de ser dopados perdamos ese *doping*, habrá que ver qué situación se genera y cuál es la realidad. Mientras la entonces Parlamentaria señora Ruiz hablaba de presupuestos dotados, la hoy Ministra, señora Saiz, hablaba de presupuestos expansivos. Esto era una cuestión que ya manifestamos preocupante en su momento y que hoy queremos volver a manifestar.

Son cifras grandes a las que hemos fiado el futuro, seguramente, en buena parte, de muchas personas en esta Comunidad, en lo que a este sector y a vivienda se refiere. Por eso tenemos que tener la información detallada, clara, al día y saber exactamente dónde estamos y qué consecuencias puede tener un cambio en estos números. Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda crece, claro, pero sin perder de vista esto que decimos.

Señora García Malo, no sé, el Gobierno Vasco es quien ha recurrido. No ha recurrido el PNV. Lo digo porque el Gobierno Vasco lo conforman dos formaciones. Fíjese, lo conforma el PNV junto al PSE, junto al Partido Socialista de Euskadi, y ha recurrido el Gobierno Vasco. En cambio, el Gobierno de Navarra, que lo conforman tres, el Partido Socialista de Navarra, como usted muy bien sabe, Geroa Bai y Contigo-Zurekin, no lo ha recurrido. Pero Geroa Bai dentro de ese Gobierno ha hecho constar en su día y en su momento, como lo hizo públicamente también, y lo ha hecho en Cortes también, su honda preocupación por esta circunstancia. Otro nuevo recurso. Veremos cuando se resuelvan qué es lo que dicen.

Si efectivamente coinciden con lo que desde Geroa Bai hemos defendido, o si, por otro lado, no se observa intromisión, injerencia o vulneración de competencia alguna. A nosotras nos da que sí. Nos da que sí la hay. Creemos que sí la hay. Esto ha sido algo que hemos abiertamente compartido con nuestros socios y seguimos haciéndolo, y con usted, a mí me ha escuchado hace escasas fechas, con la Consejera compareciendo en esta Cámara, decir la honda preocupación que tenemos a este respecto, y que hay una ley foral que ustedes no apoyaron. Digo, cuando

esta preocupación honda, también suya, por el autogobierno y la no vulneración del mismo, cuando lo ejercemos, entonces ustedes votan en contra, sin problema.

Entonces, una ley foral, esa sí, que ustedes no apoyaron. Pero no solo eso. Fíjese, porque como usted quiere poner de manifiesto y sobre la mesa nuestras incoherencias y ponernos frente al espejo, pues lo invito a que nos miremos juntas, a ver qué le parece a usted, cómo va a defender usted hoy aquí la preocupación que sí tiene el Partido Popular por esta competencia tan honda, que la siente tan propia, tan navarra, y que la quiere en toda su máxima expresión, con anunciar hoy mismo en esta Cámara que va a dinamitar en cuanto llegue al Senado su partido, en aquella Cámara en la que tiene mayoría absoluta, la posible modificación que se haga de la Lorafna para, entre otras cosas, poder ejercer con todas las de la ley nuestro derecho histórico y todas las competencias que le ampara. Entonces, ya sé que ocupo más en el espejo, pero no dejemos de intentarlo, le invito a que nos miremos juntas.

Yo creo que cada cual sabe muy bien dónde está y sabe a qué es a lo que se tiene que dedicar. Desde luego, en Geroa Bai nos hemos dedicado desde que hemos tenido responsabilidades de Gobierno en esto, a hacer todo lo que estuviera en nuestra mano, incluida una modificación profunda de la Ley Foral de Vivienda, para, entre otras cosas, favorecer a esa población que tanto le preocupa, como es la joven, a la juventud, a familias que lo necesitaran, y a hacer una oferta de vivienda pública que se sostenga en el tiempo, no como la que usted y sus compañeros entonces de UPN apoyaron, promulgaron y promovieron durante años, que se sostenga en el tiempo, porque ya saben lo que ha sucedido con sus promociones de vivienda protegida.

Entonces, creo que, no sé, habrá que seguir mejorando en lo que se pueda, aumentar en la medida en que se pueda, y habrá que mirar al presupuesto de una manera integral, desde luego, en Geroa Bai sí lo queremos hacer así, lo venimos haciendo así, de antes también, y vamos a seguir haciéndolo, porque el presupuesto no es algo estanco; hoy unas medidas de Vivienda, mañana unas de Derechos Sociales, pasado unas de Industria. Creemos que todas están íntimamente relacionadas, y que trabajando otro tipo de medidas y unos presupuestos mejores en otros sectores también, se pueden aliviar las listas de espera de demandantes de ayudas. Ese sería un grandísimo objetivo, desde luego, para Geroa Bai lo es, que cada vez haya menos personas que requieran más ayuda, porque su situación cambie, porque su situación mejore y porque su situación sea otra y les permita salir de unas listas en las que hoy están. Claro que sí, ojalá sea posible. Por eso entendemos e interpretamos el presupuesto como un todo y no como apartados estancos.

Por el momento, creo que, con esto, se ha hablado aquí de enmiendas *in voce,* luego la nuestra concretamente la expondremos, nuestra, compartida con los socios presupuestarios, evidente. La expondremos en el apartado de políticas migratorias. Creo que, de momento, para Vivienda nos quedaríamos así. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Solana. Señora Biurrun.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Es que me he confundido y tiene razón la señora Solana, que he explicado las *in voce* migratorias y me he dado cuenta de que estábamos en vivienda, para no liar al personal.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Bien, hecha esta aclaración, continuamos con el turno de intervenciones. Tiene ahora la palabra el señor Garrido.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Voy a intentar ser claro, porque la señora García Malo creo que ponía de manifiesto que hay una duda sobre la política de vivienda, incluso, aludiendo a una cierta inseguridad jurídica, en el sentido de que no se sabe bien cuál va a ser el marco jurídico que va a haber en vivienda en Navarra.

Se lo voy a intentar aclarar. Está en el Plan Normativo del Gobierno de Navarra que va a traer la Ley Foral de Derecho a la Vivienda, y la va a traer para armonizarla con la ley estatal. No es un tema, que lo hay, pero no es un tema de distribución competencial. Es un tema de cuáles son las herramientas políticas, la política pública que tenemos que utilizar para mejorar la situación de la vivienda, y ahí hay una apuesta política. Es que la declaración de zonas tensionadas es una apuesta política del Gobierno que comparte este grupo parlamentario. Es positiva. ¿Qué vamos a hacer? Vamos a coger la parte que corresponde a la ley estatal de las zonas tensionada y la ley navarra y la vamos a armonizar, de manera que resuelva el Tribunal lo que resuelva, tendremos la herramienta jurídica adecuada para intervenir en el mercado de alquiler.

Esto es lo que vamos a hacer. Con lo cual, si hay alguna duda jurídica o política sobre si vamos a tener esa herramienta en Navarra, la respuesta es sí. Digo, por dejarlo totalmente claro y despejarlo. Lo vamos a votar en este Parlamento, vamos a traer la ley a este Parlamento. Navarra se va a pronunciar, por tanto, a través de este Parlamento, sobre si debe tener el Gobierno la capacidad y el instrumento para declarar zonas tensionadas, y si este Parlamento vota a favor lo tendremos y se llevará a cabo.

Con lo cual, creo que soy claro y despejo las inseguridades jurídicas que puede haber. No pasa lo mismo en la situación de tráfico, que a veces, déjenme decirlo, es curioso que la inseguridad jurídica la provoquen los propios Tribunales de Justicia con sentencias, en el 2018 y actualmente, que son incoherentes entre sí.

Dicho esto, por poner alguna cosa más de relieve, insisto que voy a tratar de ser claro, en general. Decía el señor Sánchez de Muniáin que dejemos de aludir a sus políticas porque nos tenemos que hacer cargo de la realidad de la gente. Comparto con usted una cosa, es más importante el presente y el futuro que el pasado. Eso lo podemos compartir. Pero creo que los análisis también son relevantes. Usted dice que tenemos más de diecisiete mil demandantes de vivienda de protección oficial. Es cierto, sí, no se preocupe. Nosotros lo que le hemos contestado alguna vez, y lo vamos a reiterar, si cuando ustedes construyeron un parque público que después privatizaron, han dejado al Gobierno de Navarra sin instrumentos para tratar de hacer frente a esta lista de espera. ¿A qué me refiero a que lo privatizaron? Con que hicieron viviendas de protección oficial con una calificación temporal, que ya no son públicas, ahora son privadas. Luego, no tenemos, o tenemos más dificultades a la hora de hacer frente a estos más de diecisiete mil, como digo, demandantes.

Hay una cosa que llama la atención, o al menos a mí, usted habla de que hay que hacer políticas de oferta; cosa que compartimos en gran medida, no solo, pero que compartimos. A mí me llama la atención, y me corrigen si me equivoco, que de todas las enmiendas que han hecho, y todas, además, al Fondo de Contingencia, quiero decir, para sus enmiendas tienen dinero ilimitado. Las

apuestas políticas que quieran tienen dinero ilimitado, porque no han retraído a otro lado, sino han puesto la cantidad que querían contra el Fondo de Contingencia. Creo que no hay ni una sola enmienda que vaya a aumentar el Parque Público de Vivienda, ni una, con dinero ilimitado. No con la gestión de realidad, no con la gestión del Gobierno, que tiene que hacer cuentas, tiene que garantizar el equilibrio presupuestario. Con dinero ilimitado, la capacidad que quisieran, ni una sola medida para aumentar el Parque Público de Vivienda. Ahora me dice usted cómo con esa política hace frente a las más de diecisiete mil personas que están en la lista de espera, porque es una curiosidad potente que tiene este grupo parlamentario. Insisto, ni una.

Con lo cual, hay que intervenir por el lado de la oferta, que dicen ustedes que no lo hacemos. Creo que la gran mayoría de medidas que proponemos es por el lado de la oferta. Por ejemplo, declarar las zonas tensionadas e intervenir el precio de alquiler son políticas por el lado de la oferta. Otra cosa es que a usted no le gusten, pero son políticas por el lado de la oferta. Aumentar la partida de tanteo y retracto en más de un millón; cosa que ustedes no han hecho en sus enmiendas es política de oferta, porque es tratar de que la Administración Pública tenga más vivienda pública para tratar de ser más influyentes en la oferta.

Las políticas, en este caso, fiscales, y también desde el departamento, que se hacen para la bolsa de alquiler, son políticas de vivienda. Es tratar de tener una bolsa de alquiler en la Administración Pública que ponga viviendas a disposición de la ciudadanía.

Por tanto, creo que políticas de oferta se hacen, y lo que es promoción pública como tal, como sabe, corresponde a Nasuvinsa, que no se debe debatir tanto en presupuestos como tal, porque, como saben, sus fuentes de financiación son otras que no son los Presupuestos Generales de Navarra.

Ahora bien, también creemos que hay que hacer políticas de demanda, y ahí están David y Emanzipa, que son políticas de demanda y consideramos que complementan. ¿Por qué elegir una de las dos vías, si podemos atacar o podemos hacer frente a la realidad de vivienda desde las dos? Aunque ustedes solo quieren hacer una, porque, claro, ustedes quieren hacer políticas de oferta, pero solo de oferta privada. Esa es la diferencia, y sus enmiendas lo demuestran.

Dicho eso, también nos llama la atención mucho que casi el 50 %, creo que salía la noticia, de las compras que se hacen sean sin hipoteca, ahí nos debemos preguntar, además de las políticas de oferta, quién está teniendo demanda de vivienda de verdad, si es la sociedad civil o están entrando otro tipo de grandes tenedores o pequeños tenedores, que son los que están acaparando la oferta, ya de por sí reducida que ya existe, y creo que ese es un análisis político.

Efectivamente, decían ustedes que hay una parte importante dedicada a tratar de recabar datos a través del observatorio de vivienda. Es verdad, porque lo comentaba alguna portavoz anterior. Hacer políticas de vivienda basándonos en los datos del Idealista supone un problema, porque los agentes privados, y eso es normal, tienen sus propios intereses, que no tienen por qué coincidir con la Administración Pública. Creo que no es mucho pedir si se cree medianamente en lo público, que la Administración tenga datos objetivos, realistas y propios de la realidad para poder hacer una política de vivienda seria.

Claro, si lo único que quieren es hacer promociones privadas, pues, efectivamente, los datos son irrelevantes, pero para quienes queremos hacer otro tipo de política de vivienda, tener datos y un análisis certero de la realidad social sí lo es. Por lo tanto, sí, efectivamente, hay una partida importante dedicada a hacer un observatorio de vivienda que nos permita tener un análisis realista de precios, de demanda, de oferta, de realidades que tenemos hoy en día.

Por terminar con una cosa que decía la señora García Malo, por terminar con una cosa en la que estamos de acuerdo, para variar. El presupuesto, quitando los MRR, es de un 1,8 % del presupuesto total. No sé si lo decía el señor Sánchez de Muniáin. Yo no tengo ese cálculo, pero me lo voy a creer. Es poco. Si lo que estamos diciendo en esta Comisión es que para hacer frente al mayor problema social que tenemos en Navarra, el presupuesto en los siguientes años tiene que seguir creciendo para, como decía la portavoz del Partido Socialista de Navarra, consolidarse o al menos impulsar que sea el quinto pilar del Estado de bienestar, estamos de acuerdo. No es suficiente. Un aumento del 60 %, es verdad que, con fondos dopados, con un presupuesto dopado, creemos que es un primer paso. ¿Suficiente? En absoluto.

Hay una conclusión en esta Comisión, que es que tenemos que impulsar las políticas de vivienda más y con mayor fortaleza en los próximos presupuestos. Ahí nos encontrarán sin ningún problema. Eskerrik asko, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Garrido. Turno ahora para Euskal Herria Bildu. Señora Jiménez Aragón, tiene la palabra.

SRA. JIMÉNEZ ARAGÓN: Eskerrik asko, lehendakari anderea, eta arratsalde on guztioi. Beno, ez naiz gehiegi luzatuko zeren nire aurretik hitz egin dutenek aski ongi argudiatu dute zeintzuk izango diren arrazoiak alde eta kontra bozkatzeko. Jakinaren gainean gaude guztiok akordio bat dugula eta akordio horrekin beteko dugu. Hori bai, Euskal Herria Bilduk aski ongi esan dugunez, etxebizitza proiektu eraldatzaileen proposamen guztien alde egiten dugu, zeren ulertzen dugu badagoela beste dinamika bat, edo beste dinamika batzuetan sartzeko momentua dela eta adibide bat bada, Arakileko kasua.

> *[Muchas gracias, señora Presidenta, y buenas tardes a todos. No voy a extenderme demasiado puesto que los que me han precedido en el uso de la palabra han argumentado suficientemente bien cuáles serán las razones para votar a favor y en contra. Todos somos conscientes de que tenemos un acuerdo y cumpliremos con ese acuerdo. Como ya hemos dicho, desde Euskal Herria Bildu apostamos por todas las propuestas de proyectos transformadores en materia de vivienda, porque entendemos que hay otra dinámica, o que es el momento de entrar en otras dinámicas, y un ejemplo es el caso de Arakil].*

Arakileko kasua badator iazko aurrekontuetatik, non akordio batetara iritsi zen, zeina herriko etxebizitza batean sustatuko ziren etxebizitza kolaboratibo bat alokairuetarako. Proiektu hau atera zen prozesu parte hartzaile baten ostean, bertan Sakanako eta batez ere Arakileko herritarrek parte hartu zuten. Guretzat eta baita ere Nafarroako Gobernuarentzat bere momentuan aukera ona izan zen zeren honek bideratzen du despopulazioa, alde batetik, baita gazteriaren emantzipazio-prozesua eta herri ikuspegi horretatik.

[El caso de Arakil viene de los presupuestos del año pasado, en los que se llegó a un acuerdo, según el cual en una casa de la localidad se promocionarían unas viviendas colaborativas en régimen de alquiler. Este proyecto surgió a partir de un proceso participativo en el que participaron vecinos de Sakana y, sobre todo, de Arakil. Tanto para nosotros como para el Gobierno de Navarra fue una buena oportunidad en su momento porque reconduce la despoblación y, por otro lado, ayuda al proceso de emancipación de la juventud desde esa perspectiva de pueblo].

Eta lehen esan dudan bezala ba proiektu eraldatzaile bat zen bere horretan. Udalaren partez beharrezkoak izan ziren pauso guztiak bideratu ziren. Egia da hauteskundeak zirela medio eta departamenduaren aldaketa izan dela medio, ez garela garaiz iritsi edo ba hor batez ere denbora kontuak izan dira eta orduan hori bermatzeko eta aukera hori aurrera eramateko berriro ere bideratu dugu proiektu hau eta esan bezala ulertzen dugu dela proiektu bat, bai sustatzen duela despopulazioa, gazteria, etxebizitza eta errehabilitazioaren ideiak.

[Como ya he comentado antes, fue un proyecto transformador en sí mismo y se dieron todos los pasos que se consideraron necesarios por parte del ayuntamiento. Es cierto que con las elecciones y el cambio de departamento de por medio no se ha llegado a tiempo, de ahí que hayamos retomado el proyecto ya que, como hemos comentado, consideramos que es un proyecto que promueve ideas relacionadas con la despoblación, la juventud, la vivienda y la rehabilitación].

Orduan hori alde batetik esanda, gainontzekoetan ez naiz asko luzatuko ze, esan bezala, aski ongi azaldu dutela uste dugu. Hori bai, arrazoia duzue, etxebizitza-politika epe luzerako ikuspegi batekin egin behar da eta bideratu behar da eta uste dugu horrelako medioak ezarri direla aurtengo aurrekontuetan. Epe motzean ahal posible diren baliabideak ere sustatu dira, besteak beste, bitartekaritza proiektu bat udaletan eta abar, baina erabat ados gaude epe luzerako perspektiba batekin egin behar dela, are gehiago datuak ez ditugunean eta politika horiek aurrera eramateko ezinbestekoak direnean. Orduan finean, esan bezala, akordioan ezarri bezala, gobernuko alderdiek azaldutako emendakinen alde egingo dugu eta besteen kontra. Eskerrik asko.

[Dicho esto por un lado, no me voy a alargar mucho en el resto de las enmiendas porque creemos que se han explicado suficientemente. Eso sí, tienen razón, la política de vivienda hay que plantearlas con una perspectiva a largo plazo y hay que orientarla y creemos que en los presupuestos de este año se han implantado este tipo de medios. También se han potenciado recursos posibles a corto plazo, como un proyecto de mediación en los ayuntamientos, etcétera, pero estamos totalmente de acuerdo en que hay que hacerlo con una perspectiva a largo plazo, máxime cuando no tenemos los datos, que son imprescindibles para llevar a cabo estas políticas. En definitiva, tal y como se estableció en el acuerdo, apoyaremos las enmiendas planteadas por los partidos de gobierno y estaremos en contra de las demás. Muchas gracias].

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Jiménez. Finaliza el turno de intervenciones el señor Jiménez por la Agrupación Parlamentaria Vox.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Buenas tardes. De entrada debo decir que es curioso que en esta Comisión tenemos jurisconsulto, en este caso, no es romano, sino navarro, que se atreve a criticar una sentencia del Tribunal Supremo, seguramente no habrá leído siquiera el fundamento de Derecho. Pero, aparte de eso, entendemos que hay que hacer el esfuerzo principal en el tema de vivienda. Hay un problema que entendemos que es transversal. Afecta a muchos departamentos, y aquí simplemente parece que lo tenemos un poco cojo, en el sentido de que solamente viene un departamento.

Por tanto, el conjunto de acciones que tenemos que hacer, visto que no estamos acertando, son acciones integrales. La gestión del suelo, hay que aumentar esa inversión y conseguir, lógicamente, una vivienda asequible. Hay que incrementar la rehabilitación. Hay que fomentar las inversiones públicas en barrios y territorios que han sido abandonados. Hay que liberar todo el suelo que no esté protegido por motivo de intereses ambientales o paisajísticos. Hay que construir viviendas sociales públicas en régimen de propiedad o arrendamiento con opción de compra.

No necesitábamos tantos convenios, observatorios, hace falta más ponerse manos a la obra, nunca mejor dicho, manos a la obra, de construir. Desde luego, hay que atacar la oferta, ya que la demanda asciende de por sí sola, y reducir la burocracia con la agilización de los expedientes administrativos. En conclusión, aquí vemos que hay mucha paja ante este proyecto, estudios, proyectos, nuevos estudios, posibles subvenciones, etcétera.

Otro tema que no se toca, y entendemos que afecta, es el intervencionismo público, pero en plan negativo. Es decir, el mercado de algunos se ajusta automáticamente, y más cuando las Administraciones Públicas, como recaudadores depredadores, impuestos también a sedes patrimoniales, IVA, plusvalía, etcétera, lo único que hacen es meter mano. Antiguamente, te compras una vivienda y que eso tiene ciertas deducciones. Eso se ha quitado y no dejes de pagar.

Tampoco ayuda la falta de seguridad jurídica. Hablamos el otro día, pues el que alquila una vivienda no sabe si se le va a pagar, no se le va a pagar, se van a meter okupas, etcétera. Eso tampoco entendemos que ayuda. He hablado con el gerente de inmobiliaria y dice que tienen muchas dificultades en buscar hoy en día vivienda, porque no se atreven las personas a alquilarlas.

Lo que es curioso, y los que somos ya mayores, creo soy el mayor de aquí, es que nuestros padres, nuestros abuelos, que solamente entraba un ingreso en la vivienda con muchos hijos, sí pudieron adquirir vivienda. Eran viviendas baratas, pero sí se pudieron adquirir. Hoy en día tenemos dos ingresos. Resulta curioso que no pueden acceder a una vivienda. Eso para empezar.

Sí voy a terminar. No quería decirlo, pero sí lo voy a decir, y miro a los socialistas. Yo creo que muchos jóvenes socialistas hoy tienen acceso fácil a la vivienda. Tenemos la familia del señor Koldo, no ha tenido ninguna prisa en tener cuatro viviendas, juventud, afortunadamente la juventud. Después, el otro día me preguntó la señora de Geroa Bai, porque yo le dije que conocía al señor Koldo, deporte de no sé qué, de no sé cuánto. Me preguntó si yo conocía al señor Ábalos, y me dejó pensando —fíjese que últimamente las neuronas mías no funcionan bien—, le dije: «Seguramente usted tendrá más facilidad de haberlo conocido, porque usted está cogobernando con los socialistas». Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Jiménez. Abrimos turno de réplica. Señor Sánchez de Muniáin.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Buenos días. En primer lugar, tantas veces como sea necesario. El Fondo de Contingencia, ¿qué problema tendríamos si no se aprueban las enmiendas? Pues no tendríamos ningún problema, y lo saben. No voy a hacer otra vez uso a que la propia líder de Geroa Bai hacía enmiendas, en este caso, en las Cortes Generales, de ciento veintiocho millones contra treinta millones del Fondo de Contingencia, de más ochenta millones contra veinticinco millones.

No solo eso, no tendremos ningún problema, porque si ustedes, que ya sabemos de antemano no nos van a aprobar ninguna enmienda, pero si ustedes dicen que quieren aprobar esta enmienda y el problema es el Fondo de Contingencia, pues se lo explicamos el otro día, se hace un receso y de mutuo acuerdo se busca la contrapartida respecto de la que es más adecuada, que es lo que hacen ustedes a veces con las enmiendas *in voce*. Son correcciones donde cambian la contrapartida, porque han hablado entre ustedes y les habrá dicho algún representante del Gobierno o ustedes mismos: «Esta enmienda está bien, pero cambiemos este apartado, cambiemos la contrapartida», y van y la cambian. O sea, que problema, ninguno, cero. Si eso fuera el problema, lógicamente, el problema es que ustedes ya han decidido que no van a aprobar ninguna enmienda. Pero no es otra cosa.

El tanteo y retracto. Pues mire, algunos años hemos puesto enmiendas para que se hiciese más tanteo y retracto, pero como hemos visto que ustedes esa es una capacidad de actuación que prácticamente la desprecian, pues no ponemos. ¿Sabe usted por qué le digo eso? Porque hace un mes me preocupé en preguntar al Gobierno cuántas veces ha hecho a lo largo de este año ejercicio del tanteo y retracto, para ver la potencia de esa actuación política, y me lo ha respondido hoy o ayer. Ayer no, ayer era domingo, el viernes, yo qué sé. ¿Sabe cuántas veces ejerció en un año? Ocho viviendas. Salvo que le parezca que con ocho viviendas llegamos un poco así hasta el infinito y en trescientos años ya vamos alcanzando la lista. Cuatro de ellas en el pueblo de la portavoz del PP, en Castejón, doce en Orkoien, y creo que era no sé si una o dos en Pamplona. Eso es la potencia de la actuación de tanteo y retracto que ustedes repiten: «Esto es una gran medida». Pues no deben creer mucho en ella, porque ocho a ocho, pues imagínese.

Respecto de las competencias de Vivienda, pues sí tenía razón. A veces estamos peleando por unas que tienen que venir, pero las que ya tenemos no las ejercemos. Lo de la Ley de Vivienda ha sido de vergüenza que Navarra no haya recurrido, pero es que ha sido peor. No solo no ha recurrido, sino que ha imposibilitado que el Parlamento pudiera recurrir.

Un informe de cincuenta y siete folios, un informe externo encargado por el Departamento de Vivienda, la legislatura anterior, concluía que se tenía que recurrir la Ley de Vivienda, por varios motivos. Un informe externo pagado y a disposición del propio departamento. Se aprueba la ley estatal en mayo. Hay tres meses para recurrir. El Parlamento no puede porque está cerrado. El Gobierno sí. Pero es que, además, deja pasar los plazos de una manera negligente y, en este caso, culpable, porque, si al menos, hay una manera de estirar este plazo y que el Parlamento pudiera haber recurrido, porque ese plazo de tres meses, según la ley del Contencioso, ese plazo se puede estirar hasta nueve.

¿Sabe cómo? Simplemente con iniciar las conversaciones con el Gobierno, esas conversaciones bilaterales que habitualmente se inician cuando hay algún choque normativo que hay que enfrentar, pues se le comunica al Gobierno, al Estado, que hay que iniciar una negociación bilateral, y solamente con iniciarla ya el plazo se amplía y podríamos haber tomado la decisión del Parlamento, pero tampoco lo hicieron. El Gobierno tomó posesión, se cayó e impidió que el Parlamento pudiese recurrir. Dejó pasar los plazos y Navarra es la única Comunidad que no va a defender sus competencias en vivienda, a pesar de que tienen un informe que dice que las tiene que defender, porque se las están solapando, se las están laminando. Eso es lo que ha pasado en relación con el posible o necesario, a nuestro juicio, el recurso de la Ley de Vivienda.

Cuando se dice que son medidas cortoplacistas. Bueno, es que ya llevan tres legislaturas empeorando los datos de vivienda. O sea, la misma política tres legislaturas seguidas y los datos a peor, y no cambian nada. Dicen: «no, es una política acertada». No, es una política absolutamente desacertada, porque cuando haces una cosa que no provoca la solución deseada, lógicamente, es un claro indicio de que te estás equivocado o de que tienes que hacer otras cosas, o que tienes que cambiar de rumbo, y no lo hacen.

Por lo tanto, eso es cuando nosotros decimos que ustedes son responsables de haber agravado el problema, es esto. Dice: «no, es que UPN hacía unas cosas», hacía un parque de vivienda y luego, con el paso del tiempo, pues resulta que se perdió. Es que ustedes no han repuesto ese parque de vivienda. Es que ustedes no han hecho ni una sola vivienda más para reponer ese parque. Soluciones sostenibles en el tiempo.

Una solución sostenida en el tiempo la hizo el Partido Socialista cuando gobernaba, que puso en marcha Mendillorri. Ya lo hemos dicho alguna vez. Cuando Unión del Pueblo Navarro gobernó acometió Sarriguren, 93 % de las viviendas con algún tipo de protección. Eso son políticas sostenidas. ¿Cómo vive la gente en Sarriguren? Con todos los servicios, en algunos casos, servicios punteros y modernos y asociados a toda un área de innovación, lo que conocemos en Sarriguren. Esos son políticas sostenidas en el tiempo. Le podría hablar de cómo se renovó todo el barrio de la Rochapea entero, Buztintxuri, y todas aquellas políticas de vivienda social que se han ido haciendo.

Segundo, otra falacia, se nos dice: «De todas sus enmiendas no se generan viviendas», con nuestras enmiendas. Si le digo que esta mañana hemos presentado una ordenación del territorio, agilicemos los planes, porque uno, el del TAV en Etxabakoitz, tiene capacidad de generar doce mil viviendas y hay que agilizarlo, pues es una enmienda que agilizará la creación de vivienda. Si le decimos que agilicen los otros planes que están paralizados, obviamente, propiciarán la generación de vivienda. Si le decimos aquí que adquiera suelo público para vivienda, ya me dirá si con eso no vamos a hacer vivienda pública y protegida. Si lo hicieran, si nos hicieron caso a nuestras enmiendas, ya tendrían ahí, por lo menos, unas posibles salidas a este enorme problema que ustedes, insisto, están contribuyendo de manera notable a generar y a agravar.

Nos dicen: «Claro, es que cuando ejercemos las competencias ustedes no quieren ejercerla porque nos votan en contra las leyes». También votar en contra de una ley, de un proyecto de ley, es ejercer la competencia. Si es una ley mala, a nuestro juicio, ejercemos la competencia y decimos: «No nos aprueben esto, porque vamos a poner peor las cosas», como está ocurriendo.

Dice: «Hay medidas fiscales, que hay incentivos». Ya, y también les hemos propuesto otras. ¿Por qué solo se puede incentivar a aquel arrendador cuando pone a su disposición la vivienda del Gobierno, a través de la bolsa de alquiler, y no los alquileres entre particulares? ¿Por qué no incentivamos los alquileres entre particulares, como se han incentivado de toda la vida y, además, sin grandes problemas respecto del mercado de alquiler y de una manera sostenible? Eso son también alternativas que proponemos.

El registro de contratos, pues mira, ahora tenemos un registro de contratos. Nosotros hemos dicho que ese registro de contratos es abusivo y que crea más burocracia y problema. ¿A quién? A los pequeños arrendadores, a los grandes tenedores no, porque se lo encarga una agencia y vas rellenando y completando los datos cada momento. Pero al pequeño arrendador, desde luego, que es un asunto generador de burocracia excesiva, y que, en muchos casos, le inclina a no ir con su vivienda hacia el mercado de alquiler. Creo que están aprobando medidas que van a retraer el mercado de alquiler. La intervención de precios, ustedes estarán muy conformes, pero sin miran la efectividad que tiene donde se ha aplicado, a lo mejor no es para estar tan conformes.

Esos observatorios que crean, desde luego, ya más observatorios, esto no da de sí, cuando además hay algunas que funcionan. El Observatorio de la Realidad Social funciona. Abordan el tema de vivienda, lo abordan. Es que lo abordan especialmente, y además lo abordan con profundidad y con detalle. Bueno, vamos a hacer otro ahora, y el año que viene otro, y ya tenemos tres. Mientras tanto, mil quinientos nuevos demandantes sin vivienda protegida, y así seguimos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Sánchez de Muniáin. Señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidenta. A ver, yo encantada de mirarme con usted cuando quiera en un espejo, porque seguramente que incoherencias también tendré, mi partido también. El problema aquí no es tanto las incoherencias que vamos a tener, que también nos las debemos hacer mirar, cuanto que este es un tema muy serio para el mercado de la vivienda. A nosotros nos lo parece, que si no es lo mismo que se lance el mensaje de que aquí se va a aplicar la ley estatal. Leíamos recientemente que la oferta de alquiler bajaba en Navarra más de un 24 % tras la nueva Ley de Vivienda. Cuando nos dice la Vicepresidenta: «No, si es que no se ha aplicado. ¿Ustedes cómo pueden decir si no se ha aplicado?».

Es que el mercado de la vivienda es muy sensible, con informaciones, ya la gente se mueve o no se mueve. Lo decía el señor Jiménez. Las inmobiliarias están viendo cómo se retrae la oferta de vivienda de alquiler y nada más con el anuncio. Por lo tanto, no es lo mismo que se vaya a aplicar o que no se vaya a aplicar. Es un mensaje muy potente. Entonces, ese mensaje no puede ir encima acompañado de inseguridad. Es decir, se va a aplicar, pero parece que hay un partido que está dentro del Gobierno, que igual no quiere que se aplique porque es inconstitucional, porque así lo ha denunciado en la Comunidad Autónoma Vasca, y aquí igual tampoco lo acaba de decir claro.

Entonces, es un tema muy serio, porque va a afectar mucho al mercado de la vivienda. Unos piensan que, para bien, otros pensamos que para mal. Pero es así. Por lo tanto, a la inseguridad

que va a traer ya de por sí ese mensaje de que se va a aplicar la Ley de Vivienda, no le añadamos la falta de consenso dentro del Gobierno sobre este tema.

Entonces, a mí me ha parecido entender que se va a aplicar. Pase lo que pase, se va a aplicar. Se van a declarar zonas tensionadas, y si ese es el mensaje, que sea el mensaje, por lo menos, que se prepare el mercado para eso. Vamos a ser claros lo primero, porque ayudaremos al mercado, sea lo que sea, pero por lo menos seamos claros y transparentes con este tema. Por eso, fundamentalmente.

Me ha llamado la atención, se lo tengo que decir, señora Solana, me ha llamado la atención que esta mañana defendieran las competencias de autogobierno y no haya movido un dedo con este tema, pues llama la atención. Es que eso es así. O sea, se lo ha dicho el señor Sánchez de Muniáin. Es que eso es así. Hay que decirlo, es que lo veo yo y lo ve todo el mundo. Lo ve toda Navarra. Yo a usted realmente se lo he oído, y se lo he oído defender, y usted tiene toda la razón, en la última Comisión que tuvimos. Yo a usted se lo he oído alto y claro, no le he oído a nadie más de su formación, y también se lo tengo que decir.

Hay un tema con el David y el Emanzipa, nos llenamos la boca. A mí, que me gusta leer de todo, leí un informe que ha elaborado ELA sobre los presupuestos que me parece que es interesante también. Decía, no lo digo yo, no lo dice el Partido Popular, lo dice ELA, decía que no está satisfecho con el presupuesto. Entre las cosas que decía es: «Muestra de ello es que solo se prevé destinar el 0,2 % del presupuesto, 12,8 millones de euros a las ayudas a la emancipación a través del alquiler, programas Emanzipa y David. Estos programas son deducciones del IRPF, que se cobran de manera anticipada, y para acceder a ellos es necesario que el precio del alquiler de la vivienda no supere los 675 euros mensuales». «Al momento de elaboración de este documento —dice el informe—, de las 404 viviendas en alquiler que había en toda Navarra en la web de Idealista, solo 21 tenían un precio inferior a 675 euros mensuales. En Pamplona solo había 2 con un precio inferior». Eso yo no lo digo. No es mi información, es la de ELA.

Es decir, vamos a ser más realistas, más autocríticos, vamos a profundizar, que es un tema muy serio, el de la vivienda, que es muy serio. Vamos a escuchar a todos los que tienen algo que decir. No sé, creo que es mejor partir de una autocrítica fuerte y crecer, que no de la autocomplacencia, de verdad, en un tema como este. A mí me da esa sensación.

No quiero añadir nada más. He de decir que estoy completamente de acuerdo con el señor Sánchez de Muniáin, que no tiene ninguna justificación el observatorio de la vivienda. Señora Biurrun, ninguna, absolutamente, justificación. Sí, usted ha dicho que eran necesarios análisis, estudios. Yo he entendido que justificaban el Observatorio de la Vivienda, porque no sé qué otra. Igual, hay más estudios. Pero quiero decir, me parece que no tiene ninguna justificación, estando la Oficina de Análisis y Prospección, a la que se le va a destinar 1.600.000 euros, sobre todo, a la función que tiene encomendada, que tiene encomendada esta función, analizar cómo están los distintos ámbitos, las distintas políticas y hacer un estudio prospectivo.

A mí, sinceramente, igual estoy muy equivocada, pero a mí sinceramente me da la sensación de que esto tiene más que ver con que ustedes en este departamento, Contigo quiere tener su propio Observatorio de la Vivienda, que con la necesidad de que el Gobierno tenga que analizar políticas sobre vivienda. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora García Malo. Señora Biurrun.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidenta. Brevemente. Evidentemente, el tema de la vivienda es serio, lo es ahora y lo es también hace unos años, de manera previa a la burbuja inmobiliaria, y ahora están sacando pecho grupos que no tuvieron el menor problema en vender bloques enteros de viviendas de protección social a fondos buitres, que lo primero que hicieron fue subir los alquileres y echar a esas personas de esas viviendas.

Por tanto, claro que es un problema serio y que tendría que ser una política de Estado y una política de comunidad, porque esto no se va a resolver ni con la ley estatal ni con la ley autonómica. Tenemos que hacer políticas coordinadas a nivel estatal, a nivel autonómico, con nuestras competencias, y a nivel también de entidades locales, que es una pata importante de todo esto. Eso es así. Derecho de tanteo y retracto, pues es una medida más, no hay una medida única y la demanda es plural y diversa. A esa tendremos que hacerle frente.

En el tema de censo de solicitantes, sí que lo hemos comentado más de una vez. A mí me gustaría también analizar ese censo de solicitantes y analizar la información que traslada ese censo, porque también vemos que hay promociones que se van adjudicando viviendas y hay gente que renuncia a eso. Habrá que ver qué está pasando. Claro que sí, pero esto requiere debates sosegados que en este ámbito no se dan.

Hay más demanda, claro. Hay gente que no puede comprar, porque antes podían acceder a una vivienda, ahora está el precio de la compra, que mucha de esa gente se ha ido al alquiler y lo que ha hecho es expulsar de gente que no podía optar de otra manera al alquiler, pues los está dejando totalmente fuera del mercado y que pagan lo que sea esa gente que no puede comprar, pero que sí que está en mejor disposición para pagar un alquiler y eso hace que suba.

Las inmobiliarias. El que puede pagar no tiene problema. El problema en una inmobiliaria es las dificultades que te encuentras si eres inmigrante, por mucho que tengas dinero para poder pagar, que es que no te alquilan la vivienda, y eso lo saben muy bien las inmobiliarias y lo saben muy bien los servicios sociales de base que, muchas veces tienen que intermediar. Eso pese a poder pagar.

Por tanto, hay muchos factores a la hora de analizar por qué no se accede a una vivienda y que se está retrayendo el alquiler. Pero si es que no se ha puesto en marcha ni la ley estatal ni ha desplegado todos sus efectos, ni la ley autonómica. Por cierto, en la ley autonómica para evitar cualquier tipo de problema lo que hicimos fue hacer una primera regulación de las zonas tensionadas, que no se aplicarían en tanto en cuanto no se aprobase la ley estatal. Es cierto que la ley estatal ha quedado regulada de una determinada manera más amplia, nosotros nos quedamos en más restrictiva, y es eso lo que ha explicado el portavoz de Contigo-Zurekin, que se va a modificar aquí. Pero es que si todavía no se ha aplicado. Hay que ver por qué se retrae ese alquiler y si realmente se retrae o se está haciendo en economía sumergida.

Respecto al suelo, es cierto, el tema del suelo puede ser un problema, pero también es cierto que hay gente que tiene el suelo y que espera ponerlo a disposición para que esto suba más, que eso lo vivimos también en la crisis anterior en la burbuja inmobiliaria. En las entidades

locales sabíamos de suelos privados que no salían porque no interesaba hasta que subiera más el precio.

Por tanto, es algo complejo, que requiere un debate sosegado. Yo creo que la apuesta clara de este Gobierno y este grupo es ampliar ese Parque Público de Vivienda. Apostaremos por todas aquellas medidas que vayan en esa dirección y en corregir todas aquellas medidas también que no cumplan con el objetivo.

Programa Emanzipa y David, efectivamente, es una de las dificultades que hay, porque no es lo mismo la realidad del alquiler en Pamplona y comarca, que la que pueden tener, por ejemplo, en Estella, pero también hay que tener cuidado, porque si tú subes mucho la desgravación a través del Emanzipa o el David, y el límite de precios, lo que haces es incrementar indirectamente el precio de esos alquileres. Eso es algo que los estudios del departamento dicen que todavía no se ha producido ese efecto, pero que, si subes mucho también esos, ese límite, puedes provocar el efecto adverso. Por tanto, requiere un debate sosegado y en esta disposición estará el grupo socialista. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Biurrun. Señora Solana Arana.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, Presidenta. Un poco por la misma línea que la señora Biurrun. He de decirle tanto a Unión del Pueblo Navarro como al Partido Popular como a Vox también, que ya sabemos cuál fue su fórmula y su receta y que no funcionó, y que saben perfectamente qué es lo que generó la crisis del 2008 que estamos hoy todavía sin poder superar, que los llevó a ustedes a tener que hacer aquellos recortes. Parecía que no tuvieran otra alternativa, cuando vimos que en la misma crisis otros aplicaron otras recetas. Ya lo sabemos, señor Sánchez de Muniáin, y usted también lo sabe. Lo sabe.

Aquí hablan de recaudadores depredadores, refiriéndose a la Administración, el señor de Vox. Hubo mucho depredador en el mercado inmobiliario, efectivamente, proveniente de muy distintos lugares y de muy distintos estamentos y de muy distinta índole. Pero aquí viene a aplicarnos la misma receta el señor de Vox, entonces nos dice que hay que construir a troche y moche, que esa es la solución a todo. Pero de verdad, señor Jiménez, ¿usted todavía no es capaz de ver y entender que ese construir a troche y moche, que hacerlo a cualquier precio, hacerlo como fuera y donde fuera, fue lo que reventó la burbuja? ¿Lo sabe? No lo sabe. Reventó la burbuja y con ella reventamos todo el resto. Los efectos de aquella burbuja fueron implacables, imparables para mal, para mal, todo el rato, para todas y para todos. La burbuja reventó y usted y los suyos con su modelo hicieron que la burbuja reventara. Porque había que construir como fuera, donde fuera y a cualquier precio, porque hacía falta vivienda, porque había que atender a la oferta.

Reventaron la burbuja de la vivienda y vendieron, que es peor. Porque claro, entonces sufrimos, como digo, seguimos sufriendo, no poder revertir efectos de aquella debacle. Sufrimos, sufrieron ustedes mucho en su último Gobierno por ese motivo, ahí llevaron en el pecado la penitencia. Pero no solo, es que lo grave de esto es que vendieron e hipotecaron el ladrillo de los siguientes veinticinco años. Esto se lo dijimos entonces, y antes de entonces se lo estábamos advirtiendo nosotras aquí, y lo saben. Nos lo han oído decir muchísimas veces, a nuestro portavoz Barcos y a cualquiera de nosotros, hipotecaron, además de haber reventado la burbuja,

hipotecaron el ladrillo en esta Comunidad, de los siguientes veinticinco años, por no hablar de la gestión de las VPO, que no han podido revertir al sistema público de vivienda por cómo las gestionaron.

Eso ya se ha subsanado y se ha cambiado. Sí se han hecho cosas, señor Sánchez de Muniáin. ¿No ha cambiado nada? Sí ha cambiado. Por ejemplo, eso. El hecho de que no se puede hacer lo que se ha hecho hasta ahora con la VPO. Eso ha cambiado, con vuestro voto en contra, con su voto en contra, con el de sus formaciones en contra, también es verdad, pero ha cambiado. O David y Emanzipa, que no lo resuelven todo, pero no existían. Ha cambiado, o no ha sido un cambio a mejor David y Emanzipa. No ha sido, ha sido un cambio y ha sido un cambio a mejor. Fíjese, en David y Emanzipa ha subido el cien por cien la oferta, porque no existían. Desde cero a todo. El cien por cien ha aumentado la oferta y la demanda más que la propia oferta. Porque tampoco existían. Saben, y lo hemos explicado aquí en múltiples ocasiones, que cuando no hay oferta, pues tampoco hay demanda. Esto es un hecho.

Quiero decir, no había una constancia y un dato, ahora usted lo maneja con soltura. Pero claro, dice: «No, hay mil quinientas esperando y más». Sí, claro, sobre todo allá donde no se ofertaba y se ha empezado a ofertar, ha crecido la demanda. Por ejemplo, en lo que era la zona rural. ¿Existía oferta? No, que igual viene a contarme ahora que sí existía. ¿Ahí tampoco ha cambiado nada? No ha cambiado nada. Ahora no hay una oferta en la zona rural, digamos, fuera de Iruña, Iruña-Herria, que hasta hace nada no existía con ustedes, eso no ha cambiado. Bueno, pues eso ha cambiado. Donde no había nada ofertado desde lo público, se ha empezado y se ha comenzado a ofertar, trabajando con ayuntamientos, trabajando en la zona rural, con un principio claro que ustedes no aplicaron.

Aplicaron otros que ya sabemos dónde nos llevaron y dónde nos condujeron, y eso es así. Eso es una evidencia y es una realidad. Sí, han cambiado muchas cosas, han cambiado con su voto en contra en todos los casos, pero sí han cambiado, y han cambiado a mejor, y que hoy haya más demanda en Emanzipa y David, no sé si es bueno o malo, pero es un hecho, que es que hasta hace nada no lo había porque no existían, como la demanda de alquileres en zonas rurales, etcétera, o la bolsa de alquiler, que gestiona el propio Gobierno de Navarra. Claro que sí, y el registro que se inició a hacer ya la pasada legislatura.

En cuanto al informe del que habla usted, es un informe que solicita Geroa Bai. Claro que a Geroa Bai, sí, el Consejero de Geroa Bai, claro, no vaya a ser que todavía nos lleve a los tribunales, porque Geroa Bai en coalición encarga informes en nombre del Gobierno. El Consejero de Geroa Bai me refiero, efectivamente, porque le preocupaba y le preocupa, y es parte de un Gobierno en el que hay otros socios que han promovido la ley estatal y es con quienes gobernamos. Se lo he explicado a la señora García Malo, que es el mismo caso que en la Comunidad Autónoma del País Vasco, pero a la inversa, donde uno de los socios de Gobierno ha apoyado la ley estatal, que va a recurrir ahora él. A la inversa, aquí uno de los socios de esta coalición no apoyó esa ley estatal y veremos qué sucede.

El informe ahí está. Es un informe extenso. Nada, bueno, de momento es que no ha sucedido nada. Ya se lo ha dicho la señora Biurrun también, porque todavía no ha habido aplicación práctica de aquella ley ni traslación a la foral, todavía no. Por eso queremos ver y por eso tendremos que ver cuál es la propuesta que se trae, señora García Malo. Tendremos con ese

informe en la mano, con ese informe de cincuenta y siete páginas de que dispone el Departamento de Vivienda, porque el informe lo es del Departamento de Vivienda, más allá de que lo encargara el Consejero de Geroa Bai, Vivienda y todos sus técnicos tienen un informe en el que se lee en qué partes, cómo y con qué efectos puede interferir e invadir competencias la ley estatal.

Entiendo que, con ese informe en la mano, cuando va a venir la ley estatal a ser aplicada vía modificación de la foral, se tendrán en cuenta todos los criterios que se tengan que tener para evitar cualquier injerencia en ese sentido, y es por lo que vamos a velar, desde luego, en Geroa Bai. Esto es a lo que me referí el otro día y lo que dije. Por lo tanto, ahora en Geroa Bai esperamos a que se nos comparta cuál va a ser esa modificación y en qué sentido va a venir. Pero, señora García Malo, lo que va a suceder, y hay una cosa que eso sí sé que va a suceder, es que, pase lo que pase, ustedes van a estar en contra.

Es decir, si viene la ley estatal y se aplica en puridad, tal y como está recogida literalmente allí, pues ustedes van a estar en contra, pero es que si no se aplica como está allí y se aplica como está aquí, también van a estar en contra, porque ustedes están en contra, como ya han manifestado y manifestaron con su voto cuando se aprobó esta ley. Entonces, van a estar en contra de la ley foral y estaban en contra de cómo acometer el tratamiento que se le haya de dar a la que ha de ser designada, denominada o considerada zona tensionada. No sabemos qué criterio se aplicará finalmente, eso es lo que está a debate y a discusión. Es de lo que tendremos que debatir en este Parlamento, porque va a haber un debate, no se va a hurtar el debate y todos, incluidos ustedes, van a tener la posibilidad de debatir y mostrar sus inquietudes, de denunciar si creen que lo que ha traído la Consejera de Vivienda está invadiendo competencias. Va a darse ese debate, señor Sánchez de Muniáin, esté tranquilo. Va a tener posibilidad de defender el autogobierno, de defender la competencia de Vivienda de esta Comunidad como merece, también en ese debate para la modificación de la Ley Foral de Vivienda. Lo va a tener. Le escucharemos con atención.

Entonces, aquí no se va a hurtar el debate a nadie y Geroa Bai va a seguir defendiendo lo mismo que hasta ahora y va a proteger su competencia y va a exigir que se, el otro día decía la Consejera, parafraseando a su compañera Ministra Yolanda Díaz en el Congreso, diciendo: «Oiga, señora de Geroa Bai, que no venga usted a decirme más cosas sobre el autogobierno, que el autogobierno, además de reivindicar, se ha de practicar». El autogobierno no solo se reivindica, sino que se practica, claro. Ya le dijimos, sí. Claro que se practica y ojo con no practicarlo. Ahí es donde tenemos que velar en que se practique y es lo que exigimos también a la Consejera, que lo practique. Va a tener ocasión de demostrar cómo práctica el autogobierno para vivienda en Navarra y cuán defensora de la competencia de vivienda foral es, porque lo va a tener que demostrar ante todas nosotras y todos nosotros.

Entonces, por ese lado, estoy tranquila, con la ley foral en la mano, con el informe de cincuenta y siete páginas de un órgano externo que dice, que cree en qué puntos puede ser que se dé invasión competencial y otra serie de cosas, pues estese tranquilo, y además están ustedes para defender la competencia foral y decir cuál es la mejor fórmula para designar zonas tensionadas. Pero claro, es a lo que voy, que es igual, ninguna les va a parecer bien, sea foral o sea estatal, nacional. Se ríe el señor Jiménez. Por cierto, su amigo Koldo, yo lo dije el otro día, hablaba, me

resultó curioso en qué momento habían podido coincidir, pero Navarra es lo que tiene, que es muy pequeña. Que es muy pequeña, la vida es muy larga, es verdad, y hay gente que da mucho de sí, y entonces que me chocó en qué podían haber coincidido usted y el señor Koldo García, cuando usted no estaba todavía en la política y cosas.

Entonces, me extrañó, sin más. A usted le extraña la experiencia que tenemos los que criticamos sin ambages la sentencia del Tribunal Supremo. Pero yo le recomendaría, usted nos aconseja que la leamos, yo le aconsejo a usted que lea el informe de los letrados de este Parlamento al que usted pertenece y los del Gobierno de Navarra, a ver si también le ayudan a entender por qué defendemos lo que defendemos, que lo van a explicar los informes, sin duda, mucho mejor que aquí el señor Garrido, yo misma o cualquiera de nosotros. Entonces, léase los informes y ya me dice. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Solana Arana. Señor Garrido.

SR. GARRIDO SOLA: Gracias. De nuevo, trataré de ser claro, creo que lo he sido, pero no sé si se me ha entendido bien. Punto por punto. Primero, autocomplacencia, que no sé si nos ha llegado a acusar la señora García Malo o nos recomendaban, al menos, que no la tengamos. Autocomplacencia, ninguna. Es más, adelanto una conclusión dura. Desde nuestro punto de vista vamos a fracasar. Por una razón. Solo tendríamos éxito en materia de vivienda si conseguimos garantizar un derecho constitucional y un derecho, que es un derecho humano, que es un acceso a una vivienda asequible para todas las personas, y no lo vamos a conseguir en cuatro años. Es algo que ya sabemos, sabíamos antes de entrar al Gobierno, porque es muy difícil. Con lo cual, ya le digo, no vamos a tener ninguna autocomplacencia, porque no vamos a poder tener éxito tal como consideramos tener éxito, al menos, hemos entrado o apostamos por una política de vivienda que consigue acercarse. Pero la autocomplacencia no vamos a tener, porque mientras haya una persona que no tenga su derecho asegurado, como Administraciones Públicas y como políticos y políticas habremos fracasado. Así que autocomplacientes no vamos a poder ser.

El Observatorio de Vivienda, muy sencillo. Si ahora, por poner un ejemplo práctico, si ahora quisiéramos declarar las zonas tensionadas no sabríamos cuáles son, porque no tenemos datos. Efectivamente, en la Oficina de Análisis y Prospección, lo ha manifestado el señor Taberna, más allá de lo que puede hacer con el Nastat, que lo que va a hacer son estudios, pero lo que necesitamos es datos continuos y en tiempo real de la situación de vivienda, y para eso es el observatorio de vivienda, que insisto, no podríamos declarar zonas tensionada por mucha herramienta, discusión competencial que tengamos, si no tenemos datos que ahora mismo no tenemos, salvo que quieran que nos basemos en los datos del Idealista, que entiendo que no es el objetivo.

El siguiente tema que se ha tratado es el límite del precio de la vivienda en Emanzipa. Creo que lo han explicado las compañeras que me precedieron. Si nosotras pusiéramos el límite del precio de Emanzipa en 900 euros entraría mucha más gente, pero habría un rebote automático de los precios de alquiler, con lo cual, responsabilidad, efectivamente, responsabilidad. De hecho, hemos aumentado el límite del precio Emanzipa de 650 a 675, si recuerdo. Yo no me atrevo a decir aquí si incrementándolo a 700 —para eso están los técnicos y técnicas del departamento, yo no soy tan osado—, conseguiríamos aumentar la cantidad de pisos que pudieran entrar y no

aumentar el precio, no lo sé. Pero mantenemos ese equilibrio. El tratar de que, entre el máximo número de personas posible, sabiendo que también ese límite de precio actúa como un indicador del precio de mercado.

Por lo tanto, si lo elevamos más de la cuenta, se elevarán también los precios de alquiler. Lo que no queremos es que se convierta en una política en la que acabemos transfiriendo fondos públicos del Departamento de Vivienda a arrendatarios. Eso es lo que tratamos de evitar a cualquier costa. Insisto, no sé si veinticinco euros más sería mejor o peor, pero sabemos que tenemos que ser responsables con esa medida.

Retracción del mercado de alquiler. En la comarca de Pamplona, se lo aseguro, durante toda la legislatura, va a haber muy poca vivienda vacía. Hagamos la política que hagamos va a haber muy poca vivienda vacía. ¿Qué puede haber una retracción del mercado de alquiler? ¿Qué la ha habido ya porque hay un movimiento especulativo detrás de la Ley de Vivienda? En algún grado. Seguramente, después se compensará, pero les aseguro que no habrá vivienda vacía. Con lo cual, la oferta de vivienda va a seguir estando ahí con ley o sin ley, porque no hay vivienda vacía en la comarca de Pamplona.

¿Habrá más alquiler que ahora? Ya veremos, lo dudo bastante, pero les aseguro que vivienda vacía no va a haber. O sea, que, por el lado de la oferta, si sumamos alquiler y compra, les aseguro que retracción no va a haber. Así que por eso no se preocupen tanto. De igual manera, ¿hay que equilibrar con políticas diferentes? Sí, se ha dicho aquí que la limitación de precios es una maravilla, es la medida estrella, la medida que va a solucionar el mundo. No. No va a ser la medida que va a solucionar el mundo.

¿Se van a limitar los precios del alquiler a cuatrocientos euros? Tampoco, porque sería una medida irresponsable. Con lo cual, hay que complementar las zonas tensionadas. Veremos si podemos, que es el objetivo, limitar los precios de alquiler, pero combinándolo con otras medidas, para que, efectivamente, la oferta de alquiler, no solo la privada, sino también la pública, seguramente sea nuestra herramienta principal, se pueda llevar a cabo.

Con el lío competencial que he dicho, que he tratado de explicar antes. Hay un acuerdo programático que establece que se va a aplicar o que se van a declarar zonas tensionadas en Navarra, que ese es el objetivo. No vamos a decir cómo, porque ni siquiera tenemos datos para saber en qué situación estaríamos hablando de zonas tensionadas, y en la práctica del autogobierno, que hablaba la señora Solana, la práctica del autogobierno es que decidan las instituciones navarras, y vamos a decidir. Se va a traer ese debate, se va a traer una reforma de la Ley de Vivienda, eso se lo aseguro.

Con lo cual, las instituciones de Navarra van a decidir. Por tanto, entiendo que esa es la práctica del autogobierno, que las instituciones navarras deciden cuál va a ser la política o el marco normativo de vivienda en esta Comunidad, y eso va a pasar. Así que se va a practicar el autogobierno, que las decisiones navarras, que son quienes representan a todos los navarros, a todas las navarras, sean quienes decidan en el marco jurídico en materia de vivienda que va a haber. Eso va a pasar, vamos a tener oportunidad, lo decía la señora Solana, de debatirlo y de votarlo en este Parlamento. Ya veremos la propuesta que trae el Gobierno, se está estudiando,

como digo, faltan datos. Pero, en todo caso, el Gobierno de Navarra va a traer la propuesta al Parlamento y el Parlamento de Navarra la va a votar. Práctica de autogobierno creo que clara.

Señor Sánchez de Muniáin, los más de doscientos y pico millones que presentan en el Fondo de Contingencia, un recesico de cinco minutos y lo solucionamos, sin ningún problema, que es lo que propone usted. Paramos ahora cinco minutos o le quitamos más doscientos y pico millones de ahí donde sobre y en cinco minuticos lo hacemos. No sé cuánto llevan ustedes fuera del Gobierno, señor Sánchez de Muniáin, pero creo que reestructurar un presupuesto de más de doscientos y pico millones, más que un receso, diría yo que cuesta. Yo soy novato. Quizá me confunda. Ustedes han tenido más experiencia, pero creo que cuesta.

Ocho actuaciones en tanteo y retracto, será que el Gobierno no le da ninguna importancia. El presupuesto era de un millón. Ocho actuaciones con un millón, me parece incluso barato. Han salido las de tanteo y retracto. Este año se duplica ese presupuesto por dos. Aumenta un cien por cien. Se duplica por dos como para que diga que no se le da ninguna importancia. Creo que duplicar un presupuesto, sí, exiguo, de un millón a dos sigue siendo muy poco. Desde luego, como ha dicho usted, si tenemos que, literalmente, reponer todo el Parque Público de Vivienda que ustedes privatizaron, efectivamente, con dos millones tenemos muy poco. Coincidimos. Ojalá el año que viene tengamos dieciocho millones o tengamos cincuenta o tengamos cien. Ojalá.

Sí es una política de vivienda importante, porque cuando termina la calificación de VPO que ustedes hicieron, lo ideal sería que pudiésemos reponer mediante tanteo y retracto y tener una oferta pública permanente, que es la política que trata de hacer este Gobierno.

Insisto, efectivamente, ni una sola enmienda de todas las que han presentado, ni una sola enmienda para aumentar el Parque Público de Vivienda, ni una, con dinero ilimitado, sin necesidad de adecuarse a una cantidad concreta. De hecho, lo decía la señora Solana, yo he calculado, por encima, leyendo todas sus enmiendas, solo con dos creo que hacían una enmienda de dieciséis millones y otra de diez, veintiséis millones, el Fondo de Contingencia de Vivienda creo que está en treinta y tres y pico, si no recuerdo mal, con dos de sus enmiendas ya prácticamente se lo ventilan. Con lo cual, con dinero ilimitado ni una sola enmienda para aumentar el Parque Público de Vivienda.

Dice usted: «No, hemos puesto una enmienda para adquirir terreno público. ¿Para qué se cree que es?» Ya sé para qué es, señor Sánchez de Muniáin, para cederlo a una promotora privada. Ya sé para lo que es. Dicho eso, no voy a decir yo que estemos necesariamente en contra de la colaboración público-privada en materia de vivienda. Pero la única enmienda, bueno, ninguna enmienda, insisto, porque ya sabemos para qué utilizarán ese suelo público, ni una sola enmienda con dinero ilimitado para aumentar la oferta del parque público. Con lo cual, sí hay una diferencia entre su política y la política de este Gobierno, que este Gobierno va a tratar poco a poco, a menos velocidad de la que nos gustaría, seguro, diciendo además que vamos a fracasar en tratar de garantizar el derecho a la vivienda, sabiéndolo, por lo tanto, conformismo, ninguno. Va a tratar poco a poco de tener un Parque Público de Vivienda que asegure aún menos a medio plazo el acceso a una vivienda digna y asequible a toda la población navarra. Este es el objetivo, y el objetivo, al menos, es avanzar hacia ahí; cosa que ustedes no hicieron.

De hecho, el Parque Público de Vivienda que ustedes dilapidaron, y por lo cual, efectivamente —perdón, que no tengo el dato que decía antes—, solicitantes: más de diecisiete mil. Más de diecisiete mil solicitantes de VPO. ¿Eso es porque hay menos oferta de vivienda? No, es porque el mercado privado está expulsando a la gente del mercado privado y están tratando de acceder a la vivienda pública. Lo que tenemos que hacer es dar cobertura, efectivamente, en palabras textuales, recuperar el parque, que lo ha dicho usted, que ustedes crearon y dilapidaron después. Transferencia total de todos esos fondos públicos que destinaron para construir vivienda pública para que sea vivienda privada y dejándonos sin ninguna herramienta hoy. Con lo cual, para recuperar lo que ustedes dilapidaron, efectivamente, no lo vamos a poder hacer en cuatro años y, por tanto, fracasaremos, pero avanzaremos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Garrido. ¿Euskal Herria Bildu? No intervendrá. Señor Jiménez, tiene la palabra.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Un minuto solamente. He hecho un cuadro, de vez en cuando me siento niño y pongo a una persona en el centro, joven, y veo las fuerzas que le caen: inseguridad, los bancos, los impuestos, ruptura familiar, riesgo de pérdida de empleo, la ocupación, precios inasequibles, y también la fuerza de la gravedad que también le cae. Entonces, hoy en día, para meterse en eso también hay que mirar el tipo de contrato que hay hoy en día. No se ve el tema laboral. Hoy en día los contratos son precarios. Hay mucha movilidad. Entonces no es tan sencillo meterse en una vivienda, a no ser también que vaya con los avales de los padres y los abuelos, que a lo mejor esto.

Solamente quería decirle a la señora Solana, con mucho cariño —ya sabe que yo siempre le hablo con mucho cariño—, antes de eso, le voy a decir al señor que yo con usted no voy a la guerra. No lo veo muy espartano, defendiendo las Termópilas, porque cuando está uno en el Gobierno, por lo menos hay que generar moral, moral de victoria, de conseguir las cosas, pero me dice usted que no lo vamos a conseguir. Yo no me voy con usted a la guerra porque salgo corriendo, sinceramente. (RISAS). Así de claro.

Seguramente, decirle que nosotros, la burbuja inmobiliaria fue de 2005 a 2007 y Vox empezó el 17 de 2013. No estaba ni incubación, y el que les habla menos todavía. Simplemente, eso es historia, no la Memoria Histórica, que nosotros ya sabe que nosotros no… (No hay sonido). Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Jiménez. Procedemos a votar las enmiendas de este programa de Vivienda. Empezamos votando la enmienda número 262 que presenta Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? Sí, la 262 de Unión del Pueblo Navarro. Señor Jiménez, dispuesto, a favor, entonces. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 en contra. No se aprueba la 262.

Enmienda número 263, también de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 263.

Enmienda número 264 del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 8 en contra. No se aprueba la 264.

Enmienda número 265 de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 8 en contra. Rechazada la 265.

Enmienda número 266 de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿En contra? 6 a favor, 8 en contra. Rechazada la 266.

Enmienda número 267 del Partido Socialista, Geroa Bai y Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 8 votos a favor, 2 en contra, 4 abstenciones. Se aprueba la enmienda 267.

Enmienda número 268 de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? 5 votos a favor, 8 en contra, 1 abstención. No se aprueba la 268.

Enmienda número 269 del Partido Popular. ¿A favor? ¿En contra? 6 a favor, 8 en contra. No se aprueba la 269.

Enmienda número 270 de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿En contra? 6 a favor, 8 en contra. Queda rechazada la 270.

Enmienda número 271 de Unión del Pueblo Navarro. ¿A favor? ¿En contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 271.

Número 272 de Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 9 a favor, 5 en contra. Se aprueba la enmienda número 272.

Enmienda número 273, también de Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 8 a favor, 4 abstenciones. Perdón, 10 a favor, 4 abstenciones. Se aprueba la 273.

Finalmente, enmienda número 274 de Euskal Herria Bildu. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 8 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la enmienda 274.

Pasamos entonces ahora a debatir y votar. (MURMULLOS). Sí, perfectamente, hacemos un receso de dos minutos, bueno, no vamos a decir para qué, y pasamos a debatir las enmiendas de Juventud.

(Se suspende la sesión a las 19 horas y 20 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 19 horas y 33 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Retomamos, reiniciamos la sesión y pasamos al debate y votación de las enmiendas presentadas al Instituto Navarro de la Juventud. Les digo el orden de intervenciones para que lo sepan de antemano. Empieza UPN, después Partido Popular, Partido Socialista, Geroa Bai, Contigo-Zurekin, Euskal Herria Bildu y Vox. Como les digo, empieza Unión del Pueblo Navarro. Su portavoz, el señor Ansa, tiene la palabra.

SR. ANSA ECHEGARAY: Gracias, Presidenta. Buenas tardes, señorías. Tras el recorte de casi un 18 % que sufrió el presupuesto del Instituto Navarro de la Juventud para 2023, respecto al de 2022, el presupuesto para 2024 vuelve a los niveles de hace aproximadamente dos años. No obstante, el presupuesto destinado para el Instituto Navarro de la Juventud supone únicamente

un raquítico 0,06 % del presupuesto total del Gobierno de Navarra. Creemos que no mejorará la situación de los principales problemas de los jóvenes navarros.

La realidad es que la situación de la juventud navarra no ha mejorado en los últimos ocho años. En primer lugar, con un paro juvenil por encima del 20 %, sigue siendo su principal preocupación, puesto que sin un trabajo los jóvenes no pueden construir su futuro vital e independizarse de sus familias. Al inicio de esta legislatura había 4.992 jóvenes parados menores de treinta años. A finales de enero de 2024, siete meses después, ese número se ha incrementado en 496 jóvenes, hasta los 5.488 jóvenes navarros parados de hasta treinta años. La tasa de paro juvenil en el último año subió 1,7 puntos, y Navarra es la tercera Comunidad con mayor tasa de paro juvenil hasta los veinticinco años, por encima de la media nacional.

En el acuerdo programático de este Gobierno recogían tres medidas en el ámbito del empleo juvenil, que no tiene reflejo en este presupuesto del 2024. La primera, la famosa de convertir el empleo en un derecho al final de la etapa formativa, que, tal y como la plantean, parece que les están prometiendo un empleo a los jóvenes navarros al final de sus estudios. Esto, obviamente, es mentir.

La segunda, combatir la precariedad y la falta de calidad del empleo juvenil, otro brindis al sol. Nuevamente engañan a los jóvenes navarros. En tercer lugar, potenciar el emprendimiento de la juventud. Existe en Navarra una gran carencia en el fomento del emprendimiento joven por parte del Gobierno de Navarra, pero con diez mil euros que incluye en el presupuesto el Instituto Aragonés de la Juventud, poco o nada se va a hacer.

Como digo, nada de esto se recoge en los presupuestos para 2024 en el ámbito de la Juventud ni en lo referido al Instituto Navarro de la Juventud, ni en lo recogido en otros departamentos. Hay una triste realidad laboral en muchos jóvenes navarros frente al desmesurado optimismo que se nos quiere trasladar en muchas ocasiones desde el Gobierno. Las políticas en materia de empleo juvenil son continuistas en los últimos años y los resultados no están siendo buenos. El problema del empleo juvenil sigue agravándose en Navarra. La verdad es que la precariedad salarial y la temporalidad es la triste realidad de muchos de los jóvenes que sí que cuentan con un empleo.

En segundo lugar, en cuanto a la emancipación juvenil, la tasa de emancipación juvenil entre los jóvenes de hasta treinta años en Navarra se sitúa un 15,5 % por debajo de la media nacional, situada en 16,3 y menos de la mitad de la media europea, situada en el 31,9. La tasa de emancipación juvenil en Navarra descendió 1,1 puntos en el último año. Desde que la señora Chivite es Presidenta de Navarra la tasa ha descendido en casi 6 puntos. Desde que UPN dejó el Gobierno de Navarra ha descendido en casi 8 puntos.

Los datos demuestran que las políticas en materia de vivienda pública, continuando con lo que hemos expuesto en el programa anterior, no están funcionando y facilitar una vivienda a los jóvenes en Navarra no se está logrando.

Una persona joven en Navarra no se puede emancipar sin endeudarse, ya que el alquiler medio de una vivienda supone el 58,1 % de su sueldo, mientras que alquilar una habitación le supone 26,2 % de su sueldo, y ya ni hablemos de acceder a una hipoteca.

Respecto a Emanzipa, de la que se ha hablado también en el anterior programa, pero hay un par de aspectos importantes por comentar. La pasada legislatura se aprobó una moción que presentamos desde nuestro grupo para ampliarla hasta los treinta y cinco años. Ha dicho antes la portavoz socialista que nosotros nos opusimos a ampliar Emanzipa, la moción la trajimos nosotros. Hoy en día está vigente hasta los treinta y dos años. La realidad es que en 2023 no se ejecutó ni siquiera la mitad de la partida presupuestada para Emanzipa. Este es el dato, tal y como me confirmó la Consejera de Vivienda en la última comparecencia que tuvimos en este aspecto.

Ya lo hemos dicho anteriormente, el primer paso para que los jóvenes puedan independizarse es que Navarra se inicie también en nuevas promociones de vivienda para los jóvenes. Algo que falta también son ayudas para la compra de vivienda, porque algunos jóvenes también quieren comprar vivienda. No todo tiene que ser únicamente viviendas para el alquiler. Se necesitan construir nuevas viviendas a precios asequibles, que los jóvenes navarros puedan emanciparse y que también se gestionen bien y no se hagan chapuzas como la de la última promoción de Maristas.

Otro aspecto preocupante es la salud mental de nuestros jóvenes. La pandemia tuvo un fuerte impacto entre ellos. Es necesario tomar medidas en este ámbito, en coordinación con el Departamento de Salud. El suicidio se ha convertido en la principal causa de muerte en España entre los jóvenes. La tasa media de suicidios por cada cien habitantes en España es de 8,57, mientras que en Navarra es de 8,58, ligeramente por encima de esa media. En los presupuestos no se incluyen medidas específicas para este problema.

En cuanto al presupuesto, hemos presentado nueve enmiendas desde nuestro grupo, tres de ellas para el cumplimiento de la Ley Foral de Accesibilidad. Estas enmiendas tienen un valor total, una cuantía total de 865.000 euros, para que la excusa del Fondo de Contingencia la vayan quitando. Las voy a exponer brevemente.

La 275, reformas y mantenimiento en instalaciones, cien mil euros para inversión de reformas en centros propios. Hay algunas instalaciones de Juventud que necesitan reformas, como puede ser el albergue juvenil de Lekaroz.

La 276 y 277 y 278, como he dicho, están relacionadas con la Ley Foral de Accesibilidad Universal, para su cumplimiento de esa ley, que ya saben ustedes en qué estado se encuentra.

La 279, fomento de emprendimiento juvenil. Hemos propuesto cuarenta mil euros, porque, como he dicho al principio, con diez mil euros, poco o nada se va a fomentar en cuanto al emprendimiento de los jóvenes. La verdad es que se pueden hacer muchas acciones con entidades especializadas en ello, porque las hay, y, de verdad, esos cursos cuando se han hecho en Navarra han tenido mucho éxito entre los jóvenes.

La 280, acciones transversales, quince mil euros para la realización de más acciones en diferentes ámbitos de la vida de la juventud navarra.

La 282, presupuestos participativos con Juventud, veinte mil euros para incrementar esa partida para tratar en línea de fomentar la participación juvenil.

Un aumento también de ciento diez mil euros de subvenciones de programas de las asociaciones juveniles es la enmienda 283, para ayudar a las acciones juveniles al desarrollo de su trabajo.

La 284, un tema que nos preocupa y que hemos hablado aquí en varias ocasiones. Sesenta mil euros para el Consejo de la Juventud. Proponemos el incremento de la cuantía de esta partida, con el objetivo, en primer lugar, de asegurar la viabilidad económica del Consejo. Porque entendemos que dotándole con la misma partida que ha tenido hasta ahora, no se van a solucionar los graves problemas que tiene el Consejo de la Juventud en este momento, principalmente, en cuanto a su viabilidad económica, tal y como nos expuso la Cámara de Comptos en ese informe que vino recientemente a presentarnos. Creemos que es importante ayudarles a solucionar esta situación y que en 2024 de verdad puedan centrarse en desarrollar las funciones que le tiene encomendadas la Ley Foral de Juventud, entre ellas, el desarrollo de actividades para los jóvenes y el fomento de la participación juvenil.

Como digo, nos preocupa mucho la situación del órgano de representación de la juventud de Navarra y vemos que, en primer lugar, como digo, con una cuantía similar a la del último año y que desde el Gobierno tampoco se están planteando los cambios normativos que está exigiendo el informe de Comptos, la verdad es que la viabilidad del Consejo corre peligro y creemos que así no se va a solucionar.

Entrando en las enmiendas del resto de grupos, por parte del Partido Popular de Navarra se han presentado tres. Una de emprendimiento juvenil, exactamente igual que la nuestra, otro del Carné Joven y otras del Consejo de la Juventud, votaremos a favor de las tres.

En cuanto a las dos que se han planteado por parte de los grupos de Gobierno, la 286 se ha sustituido por la *in voce* número 27. Votaremos en contra porque creemos que un incremento de tres mil euros para lo que se está proponiendo de equipamiento es insuficiente. Tampoco apoyaremos el Convenio con la asociación El Empedrado, porque no compartimos ni que una cuantía tan elevada se tenga que hacer fuera de una convocatoria, ni que la actividad que se proponga se plantee para realizarla con el área de Juventud de ese Ayuntamiento. No compartimos, por lo tanto, ninguna de las dos cosas que comento.

Vemos, en general, que el presupuesto no presenta cambios sustanciales. Vemos dos, tres partidas que se plantean nuevas, pero el resto, al final se están planteando las mismas acciones que incluso cuando las planteaba UPN en el Gobierno, se nos criticaba tan profundamente.

Yo quiero destacar, me resulta curioso, al menos, en cinco partidas, el incremento que se produce en algunas de ellas, y las voy a nombrar, como son el Programa de Movilidad Juvenil, con una dotación de 250.000 euros, que se hace un incremento de 99.000 euros respecto al año anterior; el Observatorio Joven con 100.000, un incremento de 46.000; las actividades de educación no formal, dotadas con 80.000 euros, que también tiene un incremento de 30.000; acciones de fomento de participación juvenil, 30.000 euros, un incremento de 10.000 euros respecto al año anterior; y las subvenciones de programas de Juventud a entidades locales, 400.000 euros, un incremento de 70.000 euros respecto al año anterior.

Son enmiendas que desde nuestro grupo planteamos al presupuesto de 2023, exactas, algunas en la misma cuantía incluso, y que todos ustedes rechazaron con argumentos como que no eran

reales, que no veían las nuevas realidades de la juventud y que no ofrecían ninguna alternativa ni ninguna oportunidad a una juventud que anhela un presente y un futuro muchísimo mejor que el que tiene. Rechazadas por todos ustedes con esos argumentos, para 2024 me han ahorrado presentarlas. Las han incluido. Parece que este año el kilo de hipocresía está bajo. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Ansa. Señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidenta. Otro tema importantísimo, el tema de la juventud. Yo creo que el señor Ansa ha expuesto perfectamente cómo está la situación de los jóvenes. En cuanto a la vivienda, lo hemos comentado antes. El empleo, no solamente el acceso lo tienen complicado, los empleos de la gente joven son muy precarios desde el punto de vista de la duración del trabajo como desde el salario. Lo tienen complicado.

¿Es importante desarrollar políticas específicas para los jóvenes? Por supuesto. ¿Tiene que ser el Instituto de la Juventud el que las desarrolle? No, todas no. Lo dijimos el otro día con el Instituto para la Igualdad. Creemos que son órganos transversales que tienen que velar porque realmente se desarrollen actuaciones, que el Gobierno de Navarra desarrolle actuaciones en los departamentos expertos en desarrollar esas actuaciones. Vivienda, las de vivienda, Empleo, las de empleo. Educación, las de educación. Salud, las de salud. No tiene que el instituto desarrollar actuaciones en todas estas medidas, pero sí tener una estrategia clara y velar y ser garante de que esas políticas se desarrollen.

Efectivamente, se ha incrementado el presupuesto del Departamento de Juventud, algo que ya dijimos en su momento a la Consejera nos parece positivo, no nos parece suficiente, pero también hay que reconocer que es positivo.

¿Vemos reconocidas las políticas de apuesta decidida por la juventud en el Gobierno de Navarra, en otros departamentos? No. De hecho, hemos planteado enmiendas, tanto en Empleo como en Vivienda, porque vemos una laguna clarísima, y eso es lo que le achacamos y le vamos a achacar siempre a la Vicepresidenta, porque le dijimos que le han nombrado Vicepresidenta, que no es usted una Consejera más, que es Vicepresidenta, y usted tiene la responsabilidad y le van a mirar los jóvenes y le van a decir que le han dado el cargo de Vicepresidenta, que usted tiene que velar por nuestras necesidades, y eso es lo que no estamos viendo que se esté haciendo. Cuando tengamos oportunidad también se lo diremos.

Dicho esto, sí que hemos planteado alguna enmienda. Como digo, las hemos planteado en los departamentos correspondientes. Antes he defendido las de Vivienda, ahora defenderé las de Empleo y las de Salud, pero las defenderá mi compañera, en cualquier caso.

Sí que hemos planteado alguna enmienda que considerábamos que podía encajar en el Departamento del Instituto de la Juventud. Una es, la ha comentado el señor Ansa, similar a la que ha planteado UPN para fomento del emprendimiento joven. Nos parece fundamental. Es clave para el desarrollo económico y social, luego, fomenta la innovación, la creatividad, empodera a los jóvenes, nos parece una medida magnífica y por eso la hemos planteado.

Hemos planteado un incremento modesto para el Carné Joven. Nos parece también importante que nuestros jóvenes tengan actividades de ocio y disfruten de actividades que se desarrollan

desde el Carné Joven. Hemos planteado, por supuesto, una enmienda dirigida a fortalecer el Consejo de la Juventud. Nos parece, lo hemos defendido siempre, un órgano clave, pero es que no es que nos parezca, es que así lo dice la Ley de Juventud. Es un órgano indispensable, es el interlocutor de las asociaciones juveniles con la Administración. Cuanto más fuerte sea el Consejo, más sólido, mejor representadas tendremos las inquietudes de nuestros jóvenes.

La realidad es que vuelve a dotarse con un dinero insuficiente para hacer frente a los desafíos que tiene, que son muchas, y ya los dijo la Cámara de Comptos. Hay que ordenar el Consejo de Juventud para que empiece a funcionar con eficacia. Por eso hemos planteado esta enmienda.

En cuanto al resto, todas las de UPN, que las ha anunciado ya el señor Ansa, no las repetiré, votaremos a favor, estamos de acuerdo en todas las que ha propuesto Unión del Pueblo Navarro; y en las otras dos votaremos en contra. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora García Malo. Señor Lucero, tiene la palabra.

SR. LUCERO DOMINGUES: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Buenas tardes, señorías. He de empezar diciendo que comparto parte del análisis que ha hecho el señor Ansa. Yo creo que es cierto que la juventud está en una situación, estamos en una situación complicada. Es muy difícil acceder a la vivienda. Es verdad que es muy difícil muchas veces tener un empleo estable, y creo que eso es una realidad que hemos ido reconociendo todos los grupos a lo largo de mucho tiempo, desgraciadamente lo de mucho tiempo. Comparto ese análisis, pero no comparto tampoco el razonamiento que ha hecho de ese análisis.

Ha dicho alguna vez la Vicepresidenta del Gobierno de España, la señora Montero, estamos mal, pero menos mal que estamos, porque precisamente para resolver esos problemas que tiene la gente joven de vivienda, como ha comentado el señor Ansa, ha habido Gobiernos progresistas que implementaron las ayudas de David y Emanzipa, ha habido Gobiernos progresistas en España que han implementado la reforma laboral —que ya sabemos todos lo que pasó en su partido con este tema—, o ha subido el salario mínimo. Es decir, evidentemente, los Gobiernos progresistas son los que atienden realmente a la juventud.

En esa línea de atender los problemas que tiene la juventud están estos Presupuestos Generales de Navarra. Este año, en esta materia, lo han comentado, suben un 61 %. Creo que tienen como objetivo principal atajar las nuevas realidades con las que se tiene que enfrentar hoy la población joven. La apuesta por las entidades locales, también como las entidades más cercanas a la ciudadanía y, por lo tanto, las más cercanas a la población joven, y el refuerzo de las líneas de ocio educativo son tres de los ejes que vertebra este proyecto de presupuestos del Instituto de la Juventud.

Lo que se refiere a las nuevas realidades y a la participación juvenil, pues hay que destacar la línea destinada al Observatorio Joven, que aumenta, evidentemente, por la necesidad de realización de programas que tengan en cuenta nuevas realidades, como son las *fake news*, las relaciones afectivo-sexuales o las nuevas tecnologías, que creo que han sido cuestiones de debate en esta Cámara durante esta legislatura, en varias ocasiones. Junto a ello también está la línea que reforzará el proceso participativo de los jóvenes en la Estrategia de Juventud y el

Plan Foral de Juventud, y, evidentemente, en la elaboración de la futura ley de juventud, en la línea que defendemos los Gobiernos progresistas, que es que los jóvenes no solo estén atentos a la política, sino que sean parte de esa política, que sean parte de las decisiones que se toman tanto en los Gobiernos como en los Parlamentos, parte de ese proceso de decisión.

En cuanto al ocio educativo, la partida destinada a la movilidad juvenil creo que hay que destacarla. Posibilitará el incremento notable de plazas para jóvenes navarros y navarras que puedan participar en programas de ocio educativo en otras partes del Estado. Por lo que respecta a la apuesta por entidades locales, las subvenciones a entidades locales que sufren una subida importante para programas de Juventud, creo que es una cuestión que señalar, también el reforzamiento de los técnicos y técnicas municipales de Juventud y la contratación de trabajadores por parte de los municipios de la red de información juvenil en la que se evaluarán estas líneas.

Creo que es importante esta parte de los ayuntamientos, porque como ha comentado antes, son la Administración más cercana al ciudadano y, por lo tanto, también a la gente joven. Son quienes conocen bien la realidad de los jóvenes que están viviendo en sus municipios. Creo que es importante para cualquier Gobierno que se precie, tener en cuenta en esta cuestión a las entidades locales, y creo por eso que la apuesta que hace este Gobierno por implementar políticas juveniles en los ayuntamientos es una apuesta muy importante y muy decidida.

Desde luego que el reto de este departamento está en consolidar la transversalidad de las políticas juveniles y el de garantizar el acceso a los derechos en igualdad de condiciones para las personas jóvenes. Han hablado las personas que me han precedido de alguno de los problemas que tiene la gente joven y que este presupuesto no atajaba estos problemas. Pero también hay que recordar que, dentro de esa transversalidad, evidentemente, hay mucho trabajo que también está en otros departamentos que por materia hoy no estamos tratando, pero que está ahí. Quiero destacar, por ejemplo, el Plan de Empleo, que tiene uno de sus ejes vertebradores en el empleo juvenil, que es una política juvenil que, evidentemente, lidera en este caso el Departamento de Empleo, pero que entiendo yo que es el Instituto Navarro de la Juventud quien tiene que liderar esa transversalidad. También medidas que se complementan, como por ejemplo la aprobada por el Gobierno de España para financiar parte de los avales para comprar entradas de pisos, en la línea de lo que ustedes comentaban. Es decir, que estos Gobiernos atienden estas demandas.

Desde luego, compartiendo como comparto su preocupación, y viendo un poco los presupuestos, desprendo casi, igual hasta los votara a favor, porque venimos a atajar los mismos problemas que entendemos todas y todos que tenemos los jóvenes.

Normalmente, somos los jóvenes los primeros paganos de todas las crisis. Lo fuimos en la crisis financiera de 2008, lo fuimos en la crisis de consecuencia del covid. En ese sentido, pues creo que hay que hacer especiales esfuerzos en garantizar que las políticas públicas sirvan para resolver estas desigualdades.

En definitiva, estos presupuestos en materia de juventud son unos presupuestos centrados en los problemas que tiene la gente joven, en resolverlos y en no dar la espalda a ninguno de ellos,

que es lo que ha hecho la derecha todas las veces que ha gobernado en esta Comunidad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias a usted, señor Lucero. Señora Solana Arana, tiene la palabra.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, presidenta anderea. Yo creo que se han dicho cuáles han sido las principales líneas que vertebran el proyecto que nos ha compartido a través de este presupuesto el departamento para con las políticas de Juventud. Desde Geroa Bai tenemos que decir que las hemos visto correctas, estas propuestas, que hemos visto que los ejes están bien situados y que lo importante, no sé cómo decir, todavía hoy no me había tocado explicar, señor Ansa, que vamos a votar en todo caso y a todas sus propuestas que no. Nos parezca mejor, peor, regular o fatal. Qué podemos echar de menos, como ya se ha señalado aquí, que, por ejemplo, en materia de vivienda, entre sus enmiendas no había ninguna específica para impulsar vivienda pública, pues lo podemos decir. Pero dentro de las que había, evidentemente, hay cuestiones que compartimos. En muchos casos, son simplemente enmiendas de modificación que vienen a ampliar las cuantías de las líneas ya existentes.

Es verdad que los presupuestos vienen sin tener cambios radicales desde el principio de los tiempos. Este es un debate que hemos tenido, desde luego, nosotras lo tuvimos a fondo cuando entramos en 2015 en el Gobierno de Navarra, porque creíamos que hay cuestiones que no se pueden subsanar, sino empezando de cero, haciendo tabla rasa y empezando un presupuesto de cero. Pero cuando se tiene una estructura como la que se tiene, con una Administración tan asentada como es la Foral, como hemos defendido aquí en otras ocasiones, yo misma, con un cuerpo funcionarial como el que tiene y otra serie de cosas y un número de compromisos presupuestarios, como el que tiene, de compromisos adquiridos y de gasto que ya está prefijado, sin que entremos en este edificio y empecemos a hablar, que ya está condenado, por así decir, en el mejor y en el peor de los sentidos, pues es muy difícil.

Entonces, es verdad que hay cosas, además, yo siempre he defendido lo mismo desde este Parlamento que desde el Ejecutivo, que lo que está bien hecho no se tiene por qué modificar, y se puede ampliar, se amplía, y si se puede mejorar, pues se mejora. Pero es verdad que nosotras lo que hemos visto aquí ha sido un aumento considerable, eso es evidente. ¿Suficiente? Pues seguramente no, también seguramente fracasemos en esto, casi podríamos hablar del total del presupuesto. Suficiente, no. Sabemos que son finitos los recursos y hay quien quiere que lo sean más. O sea que fíjese usted. Porque, claro, los recursos proceden de donde proceden. Claro, luego hablamos de medidas fiscales, que ya las dejamos aprobadas en diciembre, y luego, claro, entonces es poco, todo es poco, pero el dinero es finito. Lo decía antes mi compañero, bien, ya me gustaría ver de dónde iban a detraer en cinco minutos en un receso esos doscientos millones.

Hay una cosa en estos presupuestos y en los de los últimos años que difiere de los anteriores. Es que seguramente hay menos colchones, menos partidas sobre las que poder quitar y poner, y ahí también creo, pero por norma y por suerte, una mayor transparencia con todo, con todo lo que se critica en este Parlamento, la falta de esta.

Entonces, es verdad que está muy detallado, muy acotado, salvo, decía la señora García Malo, esa de otros gastos o gastos varios. Esto se va a tener que justificar igual. Entonces, se puede

solicitar en qué se gasta, y si se gasta, porque es verdad que igual luego se acaban no gastando según ni qué partidas. En ocasiones, la Hacienda Foral se congratula de que esto sea así, y lo saben ustedes mejor que yo, al final del ejercicio.

Entonces, nosotras queremos que se gaste lo que se ha previsto gastar. Queremos que se gaste además con la filosofía con la que está prevista. Porque no vale contener una cantidad mayor o equis, sino en cómo se va a gastar. Por ejemplo, con el caso del Consejo de la Juventud, yo creo que es una cuestión, ya la vimos aquí, yo ya dije lo que opinamos en Geroa Bai, y creo que es una cuestión que no se solventa con dinero. No se va a resolver con dinero. No por poner más dinero se va a solventar, porque se vaya a poder contratar a más gente o a gente que haga lo que no se ha venido haciendo hasta ahora. No lo sé. Creo que no. Ahí también creo que hay que hacer tabla rasa y que hay que empezar de cero y hacer otro planteamiento y otra visión y aplicar la visión que corresponde al momento en el que estamos y al futuro que queremos construir juntas.

Entonces, no todo es dinero, no es una cuestión solo cuantitativa. Hay mucha cuestión cualitativa. Si la hay en algún sector y en algún capítulo es en estos, y yo creo que estamos, como digo, en Geroa Bai, conformes. Habrá que ver el destino que se le da finalmente a ese dinero y el efecto que puede generar tanto en participaciones como en otras disciplinas que atañen a la juventud y si conseguimos o no los objetivos que nos marquemos. Entre otras cosas, ayudadas por la ley que tenemos que redactar y aprobar en esta Cámara, entre todas y todos, también. Entiendo, en un procedimiento abierto, se ha dicho, que lo va a ser. Se está trabajando ya en que sea muy participado y también entiendo por parte de las formaciones que representamos en última instancia a la sociedad navarra en esta Cámara, que tenga un trámite ordinario en el que se pueda presentar enmiendas y debatir lo que se nos comparta y aprobar, ahí sí, con los votos de unos y de otras, pues lo que se considere oportuno.

Por nuestra parte, simplemente eso, y decir que estamos en la espera de ver cómo prospera el departamento en este aspecto, en el de juventud, y que animamos a que trabajen como lo están haciendo hasta el momento.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Solana. Turno ahora para el señor Garrido.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Señor Ansa, le prometo que solo una vez me voy a referir a los Gobiernos de UPN, luego ya entramos en estos presupuestos. Solo una vez, pero es que hablar de un incremento del 61 %, capítulo 2 a 7 este año, 61 %, sin MRR, haga los cálculos, es poco, cuando ustedes terminaron la legislatura recortando, creo que lo calculé en su momento la cifra esta, así que puedo fallar. Póngala en cuarentena. Pero creo que llegué a calcular que, de gasto real, recortaron un 60-70 % durante la crisis económica, lo calculé hace mucho tiempo. O sea, que igual ahora bailo, oiga, no lo sé. Creo que nos deberíamos felicitar si consideramos en esta Comisión que es un presupuesto insuficiente, que un aumento de un 60 %, insisto, sin MRR, en capítulo 2 a 7, en capítulo 1, pues es un redimensionamiento. Ya no es un incremento de presupuesto, es un redimensionamiento del peso real que debe tener el Instituto de la Juventud. Por lo tanto, creo que es algo que deberíamos valorar positivamente.

Yo no me voy a atrever a decir qué deberían decir ustedes, pero creo que hay que reconocer que es un aumento, es una apuesta importante. De nuevo, es un primer paso, no vamos a la autocomplacencia. No digo que hayamos cambiado la realidad de la juventud ni de las políticas de juventud en este aspecto, pero creo que al menos se debería reconocer que unos primeros presupuestos de legislatura es una declaración de intenciones y un redimensionamiento de lo que es el Instituto de la Juventud Navarra.

Luego, me sorprende mucho que nos acusen de sectarios, habitualmente. Luego, para una vez que les hacemos caso, con algunas enmiendas parciales que proponían en el 2023, se enfaden también. Al menos reconozcan, y este es el anteproyecto, así que se lo pueden reconocer al director general, que los ha escuchado, y que en algunas cosas incluso se puede estar de acuerdo. Con lo cual, creo que es algo que también se deberían felicitar, incluso, deberían llevar la bandera, si quieren, en vez de criticarlo. Pero esa es la posición de este humilde Parlamentario.

Yo sé también que igual es verdad que no nos está escuchando nadie, seguramente, en esta Comisión, o muy poca gente. Por tanto, no tengo el miedo de que desde fuera de aquí pudieran pensar que este presupuesto sirve para abordar todos los problemas que tiene la juventud, así que no es tan viciada la intervención, pero de su intervención parece que se deduciría que sí, que la realidad de la vivienda o el empleo juvenil se debe solucionar con los presupuestos del INJ, que es lo que ahora mismo estamos debatiendo. Efectivamente, la política o la lógica de las políticas de juventud debe ser transversal.

Pero hoy debatimos concretamente el presupuesto del INJ, lo digo porque usted hacía mención, por ejemplo, a la realidad de la vivienda, que debatíamos antes, que igual hubiera tenido ganas también usted de ejercer esa portavocía, pero creo que eso se debe limitar al presupuesto, insisto, sí al enfoque de las políticas de juventud, pero en materia presupuestaria, pues creo que no corresponde. Si alguien cree que el INJ debe hacer políticas activas de vivienda, pues es una defensa política que se podría hacer, pero no es tal como está estructurado. De hecho, el decreto de estructura básica del Gobierno define las competencias y no corresponden al ámbito presupuestario del INJ.

Dicho eso, ha hecho un comentario de que no se aborda la realidad de la salud mental. Entraría en el mismo discurso y diría que, efectivamente, de hecho, una de nuestras propuestas políticas sigue siendo crear un sistema público de salud mental que pueda abordar la realidad de la situación, que es verdad que es especialmente grave en la juventud, pero creo que afronta toda la población. Pero le recordaré, es verdad que, con una partida bastante humilde, pero que hay una partida específica que es Cuidado del bienestar emocional de la juventud. De hecho, no es nueva este año, es de 2023. Usted ha dicho que no se aborda y le voy a decir que sí se aborda. Igual, se debería hacer más, igual es suficiente, pero sí se aborda, hay una partida específica en este ámbito.

Dicho eso, creo que, en políticas de Juventud, seguramente me tenga que corregir en algún momento con lo que voy a decir, pero es el ámbito en el que el presupuesto, justo por lo que he comentado, porque es muy transversal, es menos importante, y no voy a decir que sea poco importante, pero quizá el ámbito en el que menos.

Fíjese que a mí sí que me parece muy relevante el aumento del Observatorio de la Juventud, que van a decir que es otra duplicidad. No lo han dicho, me sorprende, si no, seguramente tendrán tiempo en el turno de réplica. La señora García Malo aclara que sí lo es. Yo creo que hay algunas direcciones generales o algunos institutos autónomos, como pueden ser Igualdad, Juventud, incluso, la Dirección General de Políticas Migratorias, que tiene un carácter tan transversal, que tiene una labor un poco curiosa, porque tienen que hacer en términos políticamente correctos, pedagogía política dentro del propio Gobierno y en términos reales, incidencia política dentro del propio Gobierno, lo cual es muy curioso.

Para eso el tener una herramienta en la cual se pueda poner de manifiesto la situación de la juventud ante los distintos departamentos y direcciones generales, creo que es bastante relevante y esta sí que está en manos de la Dirección Gerencia o del propio Instituto de la Juventud, porque le corresponde esa labor de incidencia política, como insisto, de poner la realidad de la juventud encima de los departamentos y hacer una labor de impulso político, que no requiere tanto de impulso presupuestario como político para que los distintos departamentos atiendan de manera transversal la realidad de la juventud.

Por eso me parece especialmente importante el que haya una capacidad propia de un organismo autónomo, que además no es lo mismo que una Dirección General, que es un organismo autónomo que tenga datos propios para poder hacer esa labor de pedagogía, aunque su incidencia política dentro del marco del propio Gobierno, porque, como sabemos, la transversalidad y la cooperación interdepartamental, pues es un mal endémico entre los Gobiernos, es un ámbito especialmente difícil de gestionar. Creo que este tipo de herramientas posibilitan o ayudan a que se pueda hacer un liderazgo político en esa transversalidad desde el propio instituto.

Dicho eso, también está dentro del propio observatorio el proceso participativo que se quiere impulsar desde el departamento para la Ley de Juventud. Cuando hablamos de todas estas problemáticas, creo que los marcos legales son importantes. Creo que la señora Solana lo ha dicho bien, y también me gustaría que se viera desde ese punto, y creo que el propio Gobierno, el propio director gerente lo ha trasladado alguna vez, se quiere que el proceso participativo, más allá del proceso formal reglamentado que tendremos aquí de debate de la ley, sino que el propio proceso participativo pueda incorporar las distintas perspectivas, porque creo que deberíamos admitir que hace falta una reorientación, una reevaluación de cómo deben ser las políticas de juventud, porque hasta ahora, de manera transversal, no han llegado lo suficiente a la juventud, y ahí están los datos de confianza que tienen las instituciones, incluso, lo que vemos del ámbito de participación. Porque quizá haya un componente cultural desde siempre, pero particularmente en la última época ha dejado la participación institucional a un lado y se ha reubicado en otras formas de participación, creo yo, porque no confía en que las instituciones den respuesta a los problemas reales.

Por tanto, creo que ese debate en el marco de la ley, pues es un instrumento bastante interesante para que consigamos darle otra perspectiva y, a poder ser, incorporar las distintas que hay a las políticas de juventud que pueda haber en Navarra. Creo que de verdad la ley puede ser un buen instrumento de ese cambio.

Dicho eso, me permitirán decir que pudimos hacer un debate hace poco de otra óptica en las políticas de juventud, como pudo ser la herencia pública universal en este Parlamento. Quizá no le parezca la herramienta oportuna, pero creo que el abordaje también de distintas perspectivas requería un mayor rigor, una mayor seriedad. Aludían a que las políticas de Juventud o al menos de la Dirección General, siguen siendo estructuralmente similares a las que fueron desde un inicio, también les pediría que tengan una mirada más abierta a un abordaje diferente, porque si no lo hacemos diferente, seguramente el resultado tampoco sea extremadamente diferente.

Dicho eso, hacía alusión al acuerdo programático, a esa parte de que se convierta en un derecho la incorporación sociolaboral de las personas jóvenes al final de la etapa formativa, lo califican prácticamente de mentira o de promesa vacía.

Yo no sé si el derecho a la vivienda en la Constitución es una promesa vacía, quizá sí propongan reformarla, o si el programa de garantía juvenil que impulsó la Unión Europea, que trataba de garantizar el empleo al final de la etapa formativa para todas las personas jóvenes, también era una promesa vacía y están en contra, digo, porque hay distintas experiencias en este sentido de marcar un objetivo político y tratar de acercarse a él. Creo que eso no solo lo hace el acuerdo programático, y si no, vayan a Europa y traten de cambiar el nombre también del programa de garantía juvenil, vayan a la Constitución y quiten el derecho a la vivienda.

Eso no significa, que lo pongan en el acuerdo programático no nos obligue a los distintos socios y socias del Gobierno a acercarnos a ese objetivo, y creo que ese es un debe que aún está ahí. Creo que, insisto, el punto de partida realmente de un cambio de óptica de las políticas de juventud debe enmarcarse en esa ley y deberíamos hacer en ese marco y en ese abordaje.

Yo no sé, de todas formas, si el abordaje hacia la garantía del empleo como un derecho a la juventud debe ser fomentar el emprendimiento. ¿Por qué lo digo? Porque creo que a veces, como no sabemos, y nos incluimos, darle a la juventud las oportunidades que merece, lo que les pedimos es que se las busquen ellos mismos. A veces el discurso de la derecha me parece que va en esa dirección. Como no somos capaces de dar una solución a la situación de empleo, pues démosles un curso y que se apañen.

Yo no digo que, de hecho, está en los presupuestos, no digo que sea malo fomentar el emprendimiento juvenil, pero creo que no debería ser la línea de trabajo principal ni prioritaria a la hora de abordar la situación de precariedad o incluso de desempleo que tiene la juventud.

En cuanto a la partida, efectivamente, creo que el empleo juvenil, no digo que el INJ no tenga que hacer nada, pero que la red de emprendimiento en Navarra, el propio CEIN, etcétera, quiero decir que hay otras herramientas en el marco del Gobierno, que hace una apuesta seria, ya discutiremos en otra Comisión si es suficiente o no, pero seria, por el emprendimiento. Yo no sé tampoco si con una enmienda de cuarenta mil euros vamos a cambiar diametralmente la realidad del emprendimiento juvenil en Navarra. Creo que no. Creo que, de hecho, la dimensión presupuestaria de las otras políticas que hay en materia de emprendimiento es mucho más amplia como para hacerlo.

De hecho, hablando de duplicidades, creo que deberíamos vigilar en si algunas unidades administrativas no hacemos pequeñas actividades, que realmente tienen programas ambiciosos ya en otras, y a veces ahí sí caemos en un solapamiento de las políticas y no deberíamos hacerlo.

Han hablado ustedes también del Consejo de la Juventud. Otra recomendación, hagan una transaccional si presentan la misma enmienda, para que tengamos más facilidad para votar. Yo coincido con la señora Solana.

Fíjese, yo soy una persona que ha defendido muchas veces, y además lo he defendido en esta sede, solo que no de Parlamentario, sino de compareciente, que tenía un problema de infrafinanciación el Consejo de la Juventud. Sin embargo, creo que si nos vamos al problema que tiene ahora no es ese. De hecho, creo que también hay que otorgarle la responsabilidad que le corresponde al propio Consejo, que para algo es una unidad no autónoma, sino que, pues está en duda ahora si es público o no. Pero, en cualquier caso, no se ha reconocido que forma parte de la Administración Foral y, sin embargo, en ninguna de sus últimas comisiones permanentes se ha hecho una reivindicación de aumento presupuestario, si no me equivoco. Con lo cual, efectivamente, igual el problema está en otro lado.

Usted hacía alusión a Comptos. Comptos de lo que hablaba era de un problema de liquidez, no de un problema de financiación estructural, porque, efectivamente, y ahora están en esa situación, tiene un problema de liquidez que habrá que solucionar, fruto también de la dilatación en el Convenio, que parte también corresponde al propio Consejo y parte a nuestra propia tardanza, seguramente, para aprobar los Presupuestos Generales, pero insisto, de liquidez y de un organismo que no es parte de la Administración Pública. Si el Consejo entiende que, para reestructurar su situación, que es lo que requiere, porque no es un tema que empiezan a hacer actividades, es un tema de una reestructuración integral de lo que es el Consejo de la Juventud, que ahora mismo está en una situación, y créanme que particular y personalmente me duele, muy difícil, pues creo que es la propia Dirección del Consejo la que tendría que venir aquí a contar qué proyecto de reestructuración tiene.

En cualquier caso, ya sé que soy insistente, pero me remitiré a la ley también, porque hablaba Comptos de un problema de inseguridad jurídica, que yo comparto. Pero creo que más allá de poner parches, que se han intentado poner muchos, de hecho, aprobamos un decreto foral para tratar de, o lo aprobó el Gobierno, para tratar de poner un parche a la situación jurídica que tiene y desbloquear ese informe que hizo en su momento Intervención; informe, además, con reparo suspensivo. Pues creo que es momento también de tener un abordaje integral en la ley de cuál es la figura jurídica. En definitiva, las funciones, fines, objetivos, estructura y demás elementos principales que tiene el Consejo de la Juventud, respetando también su capacidad de autonomía y de autoorganización que puede tener vía reglamento, pero sí dar un marco claro en el reglamento de la ley, que además responda, y lo he dicho más de una vez, a la intención política que las instituciones navarras y en concreto este Parlamento tiene para ese Consejo.

Deberíamos ser capaces de darle un marco claro de actuación, y eso no corresponde solo al Gobierno, corresponde a este Parlamento, que es el que legisla, y creo que ahí todos tenemos que tener un papel destacado.

Ya por terminar, dentro del reconocimiento del 61 % creo que se debería reconocer también que aumentan prácticamente todas las partidas, insisto, además de una apuesta política que ahora mencionaré brevemente. Hay un redimensionamiento integral del Consejo en prácticamente todas las partidas, menos en limpieza, que es la que más baja, y es porque es una partida que corresponde a Patrimonio y que hasta ahora está asumiendo el propio Consejo, en el resto, en la práctica totalidad es un aumento. Luego hay una apuesta, creo que interesante, del Instituto de la Juventud, por abordar lo que usted ha dicho que criticamos con sus enmiendas, que decíamos que no estaban en la realidad actualizada juvenil y, efectivamente, creíamos que no lo estaban.

Por eso este instituto, en su propuesta política que se plasma a través de los presupuestos, pues trata de hacer un abordaje de la situación, redes sociales, *fake news*, inteligencia artificial, y también de las relaciones afectivo-sexuales, que, por cierto, tienen bastante que ver con un tema de salud mental, que tiene mucho que ver también con la práctica relacional y con la forma, que, seguramente, la mayor pedagogía que hay a nivel relacional para la juventud sea el porno. Es una problemática bastante amplia y creo que el instituto lo aborda. Por lo tanto, hablando de nuevas realidades, que decían ustedes que les criticábamos, pues, efectivamente, esa nueva realidad no es abordada ni es la apuesta política del instituto.

Por tanto, y concluyo, un redimensionamiento integral que significa una apuesta política y una declaración de intenciones para el primer presupuesto y en un futuro cercano, con un proceso participativo que se abordará este año, un trabajo para una nueva ley que debe demostrar el enfoque que las instituciones navarras en su conjunto tienen para la juventud y que debe suponer un cambio cualitativo en el abordaje de sus necesidades. Creo que es lo que hace el instituto, creo que es lo que debe hacer y, por tanto, eso es lo que apoyaremos. Eskerrik asko, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Garrido. Señora Jiménez Aragón, tiene la palabra.

SRA. JIMÉNEZ ARAGÓN: (RISAS). Yo voy a ser breve, por lo que sea. Eskerrik asko, lehendakari anderea. Gazteriaren arloan zein den errealitatea argi utzi dugu hainbat ikuspegi ezberdinekin eta guk uste dugu errealitate horri aurre egiteko aurrekontu egokiak direla. García Malok egindako irakurketarekin erabat ados gaude, zeren egia da badela gai bat transbertsalitateari dagokiola, transbertsalitate batez irakurri behar dela. Orduan ez dugu bakarrik aurrekontu hauetara begiratu behar, baizik eta ulertu beharko genuke gazteria-politika aurrekontuak bere osotasunean irakurrita, ba hainbat bekari dagokionez, euskalduntze prozesuari, etxebizitza hitz egin dugula, migrazio politikoak, jantoki langileei erreparatuz, baita ere osasungintza eta adibidez kulturari dagokionez edo gazte txartelari dagokionez, bai denbora libreaz mintzatu gara, baina baita ere hori da eskaera bermatu behar dela, ez? Eta eskaera hori bermatzea adibidez, Kultur Departamentuari dagokio eta, adibidez, horretarako bai Gobernuarekin batera aurkeztu dugu gure iniziatibaz enmendakin bat KulturBusari dagokionez. Hau da, esan nahi dudana da, badela transbertsalitate bati erantzun behar dioten politikak.

[Gracias, señora Presidenta. Ha quedado claro cuál es la realidad en el ámbito de la juventud desde diferentes perspectivas y creemos que estos presupuestos son adecuados para hacer frente a esa realidad. Estamos totalmente de acuerdo con la lectura realizada

por la señora García Malo, porque es cierto que es un tema que precisa de una lectura transversal. Por lo tanto no solo tenemos que mirar estos presupuestos, sino que deberíamos abordar la política de Juventud desde la lectura global de los presupuestos en cuanto a diversas becas, vivienda, proceso de euskaldunización, políticas de migración, personal de comedores, también sanidad y cultura, por ejemplo, o al carnet joven. También hemos hablado sobre el tiempo libre, pero también hay que garantizar la oferta. ¿No es así? Y garantizar esa demanda, por ejemplo, corresponde al Departamento de Cultura y para eso sí hemos presentado con el Gobierno una enmienda en relación con el KulturBur. Es decir, hay políticas que deben responder a una transversalidad].

Honekin batera uste dugu errealitatearen irakurketa egoki bat egiten duela aurrekontuak eta, esate baterako, udalen teknikariari dagokionez, hauek dira hainbatetan esan dugun bezala, herritarrei hurbilen dauden Administrazioak eta orduan horrek bermatzen du edo errazten du gazteri-politikak hurbiltasun batetik artatzea eta lantzea, eta bai uste dugu aurrekontu hauek errealitateari egokituta daudela, hau da, errealitatearen irakurketa egokia egiten dutela, eta horregatik planteatutako estrategiarekin bat gatoz.

[Junto a esto, creemos que el presupuesto hace una lectura adecuada de la realidad y, por ejemplo, en lo que se refiere a los técnicos de los ayuntamientos que, como hemos dicho a menudo, son las Administraciones más cercanas a la ciudadanía, lo que garantiza o facilita que las políticas de juventud se aborden y trabajen desde una cercanía. Y sí que creemos que estos presupuestos están ajustados a la realidad, es decir, que hacen una lectura adecuada de la realidad y, por tanto, compartimos la estrategia planteada].

Eta egia da akordio bat dagoela, baina hala ere alde bozkatuko dugu, zeren uste dugu erronka handia dugula gazteriari dagokionez. Orain arte egin da irakurketa bat gazteriari buruz, baina egia da parte hartzean ez dugula asmatu, eta asmatu behar ditugula orain ze parte-hartze mekanismoak bideratu behar ditugu, eta guk uste dugu horretan lan handia eta erronka handia duela gobernuak bere osotasunean. Beraz, bai onartzen dugu ez dela kriston aldaketa izan. Oso zaila da, egia esan, kriston aldaketa bat egitea, baina behintzat irakurketa aproposa dela uste dugu, eta horren harira aurkeztutako emendakinarekin erabat ados gaude. Eskerrik asko.

[Es cierto que existe un acuerdo, pero votaremos a favor porque creemos que tenemos un gran reto cuanto a la juventud. Hasta ahora se ha hecho una lectura en lo que a la juventud se refiere, pero es cierto que no hemos acertado en la participación, tenemos que adivinar qué mecanismos de participación tenemos que articular ahora y nosotros consideramos el Gobierno tiene mucho trabajo con esta cuestión que supone un gran reto en su conjunto. Por lo tanto, admitimos que supone un cambio radical. En realidad, es muy difícil hacer un cambio radical, pero por lo menos creemos que es una lectura adecuada, y estamos totalmente de acuerdo con la enmienda presentada al respecto. Muchas gracias].

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Jiménez. Señor Jiménez, en este caso, de Vox.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Prometo que seré más breve que mi vecino. En lo que es el presupuesto nosotros estamos de acuerdo con la obra de accesibilidad universal, con la reforma y mantenimiento de esas instalaciones. Sobre el emprendimiento, puedo decir que es fácil dar

orientaciones y consejos para crear una empresa, ser autónomo. Pero las dificultades son, como saben, de índole económico, laboral, nicho de mercado, objeto social, inexperiencia. Entonces, no es tan sencillo. Si sale bien, perfecto, si sale mal, pues responsabilidades, pagos a Hacienda, Seguridad Social, asesorías, alquileres, etcétera.

Como sugerencia, que creo que ya lo sabemos, es interesante los contratos en prácticas, importantísimo, entendemos, ir unida la formación académica con la formación laboral. Yo, simplemente —me van a permitir—, en la antigua empresa que tuve contraté a una comercial y la pobre los primeros meses lloraba, porque no era capaz de vender nada. Es decir, lógicamente, se inició en ese camino sin ningún tipo de experiencia.

Hoy en día parece que ser joven significa paro, no emancipación, inseguridad laboral, miedo a un futuro incierto y lleno de nubarrones. Por tanto, estas partidas que tenemos aquí entendemos que simplemente son insuficientes o parches ante acciones individuales que tenemos que tener, que yo entiendo que habría que tener una visión estratégica y global.

Los distintos departamentos deben conjugarse y participar. Hemos visto el problema de la vivienda, las dificultades que tienen los jóvenes, menor conocimiento, menos armas, menores recursos humanos. Bueno, aquí mi compañero, exactamente, yo tengo preparados diez mil euros del Impuesto de Sucesiones y Donaciones para cuando me diga se lo dé a alguien. No entendió la parábola del hijo pródigo. Sigue sin entenderla. Piensa que los mayores han llegado por obra y gracia y que ha caído el maná continuamente, a partir de ahí, pues no se merecen tener lo que tienen.

Creemos que los jóvenes, no hay que ver este segmento de edad diferenciado del resto. Hoy en día tenemos un problema con mayores de cuarenta y cinco años, pero con la diferencia que el de cuarenta y cinco años, cincuenta, siento que alguno se sienta todavía jóvenes, pero no tienen la fuerza que tiene la juventud. La juventud dice: «Me voy ahora mismo al Polo Norte», ya con cuarenta y cinco, cincuenta años ya lo ves con dificultad, y que me perdonen los que hayan cumplido esa edad. Yo aún no los he cumplido.

Lo mejor para esto es crear empleo, crear una maquinaria, buscar el pleno empleo. Si hay pleno empleo hay trabajo, hay producción, etcétera. Lo que no podemos andar es con migajas, dice: «Bueno, hasta treinta y tantos años te doy esto, te doy lo otro». Yo creo que eso es un auténtico error. Esto es un problema muy grave, desde luego que no va unido solo a ser joven. Lo tienen, ya hemos visto los sin casa por ahí, la gente, los indigentes. Es decir, esto es un problema más grave de lo que creemos y no podemos compartimentar esto de hasta treinta y dos y de treinta y dos a no sé qué. Hoy en día, ya digo, los mayores de cuarenta y cinco años, y más si encima tienen problemas familiares, separaciones, etcétera, pues lo tienen a lo mejor, incluso más complicado que los menores. Nada más. Muchas gracias, creo que he sido más breve.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Jiménez. Turno de réplica, señor Ansa. No. Señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Solo para decir, no voy a entrar a responder, solo para aclarar que estoy completamente de acuerdo con el planteamiento que dicen del Consejo de la Juventud. También es el nuestro. Pero hay que cerrar bien, hay que hacer tabla rasa, pero hay que cerrar

bien lo que hay. Entonces, para cerrar bien lo que hay hace falta un presupuesto adecuado, y es lo que hemos planteado, sin más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora García Malo. Señor Lucero, no. Señora Solana Arana, no, señor Garrido, no. (RISAS). Ya se lo digo yo. Señora Jiménez Aragón, no. Pasamos a votar las enmiendas de este apartado.

Empezamos votando la enmienda número 275 que presenta Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? Señor Jiménez. Nos ubicamos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 en contra. No se aprueba la 275.

Enmienda número 276, también de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 en contra. No se aprueba la 276.

Enmienda número 277, también de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. Se rechaza la 277.

Enmienda número 278 del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. Se rechaza la 278.

Enmienda número 279 de Unión del Pueblo Navarro. ¿A favor? ¿En contra? 6 a favor, 8 en contra. Se rechaza la 279.

Número 280 de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. Se rechaza la 280.

Número 281 del Partido Popular. ¿A favor? ¿En contra? 6 a favor, 8 en contra. No se aprueba la 281.

Número 282 también de UPN. ¿Votos a favor? ¿En contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 282.

Enmienda número 283 de UPN. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 5 votos a favor, 9 en contra. No se aprueba la 283.

Enmienda número 284 de UPN. ¿A favor? ¿En contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 284.

Enmienda número 285 del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿En contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 285.

Enmienda *in voce* número 27 que sustituye a la 286 del Partido Socialista, Geroa Bai y Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿En contra? 8 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la *in voce* número 27.

Enmienda número 287 de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿En contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 287.

Finalmente, enmienda número 288 de Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 8 votos a favor, 6 en contra. Se aprueba la número 288.

Pasamos ahora, creo que sin receso, porque será seguramente más ágil, a debatir las enmiendas presentadas al apartado de Políticas Migratorias. Les digo, como en ocasiones anteriores, el orden del debate para que sepan ya cuándo interviene cada portavoz. Comienza Unión del Pueblo Navarro, después Euskal Herria Bildu, Contigo-Zurekin, el Partido Popular, Geroa Bai, el Partido Socialista y, finalmente, la Agrupación Parlamentaria Vox. Comienza Unión del Pueblo Navarro, el señor Iriarte tiene la palabra.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Muchas gracias, señora Presidenta, y debo agradecerle también el trabajo, como siempre, que todos los años está realizando usted y la letrada de forma tan diligente. Bien, voy a ser muy breve, sé que me lo van a agradecer.

La Consejera en su primera comparecencia dijo que, aunque Navarra no tenía competencias en materia de migraciones eso no significaba que no tenga un importante trabajo que realizar con la población inmigrante, y estamos totalmente de acuerdo. El paisanaje de la Comunidad Foral ha cambiado muchísimo los últimos treinta años. En 1990 el número de extranjeros residentes en Navarra se contaba en tres o cuatro mil personas. Hoy es en torno a las setenta y cinco mil.

Las sociedades no son meros agregados de seres humanos, sino también conjuntos de vínculos entre ellos, y es la fortaleza de esos vínculos la que genera cohesión, solidaridad, progreso, etcétera. Por lo tanto, construir esos vínculos son tareas de interés general.

Ahora bien, creemos que el paradigma con el que se han diseñado estos presupuestos, y que presiden la actuación de esta Dirección General, es un paradigma bienintencionado, pero anticuado. ¿Por qué? Porque está concebido desde la perspectiva de quien ve la población inmigrante como un fenómeno minoritario, novedoso, formado por recién llegados, bastante desorientados, con necesidades fundamentalmente asistenciales, de tipo básico. Un paradigma basado en gran medida en la creación, por ejemplo, de actitudes en la población receptora. Entendemos que el paradigma, que ha sido útil, debe ser completado, no abandonado, pero sí completado, con una estrategia más ambiciosa, integral, de largo recorrido, que evite que se formen ante nuestros ojos varias sociedades, varias Navarras, Navarras de colores, sí, pero que no basta con proclamar sus beneficios, porque si esas Navarras se desconocen unas a otras, tienen sueldos, calidad de vida, recursos, hábitos, problemas, oportunidades, etcétera, absolutamente dispares, pues tendremos un gran problema adelante.

A este respecto hay que recordar que, pese a la generalización de palabras bonitas, el empleo peor pagado y más inestable está lleno de nacidos en el extranjero, que los hijos de inmigrantes llegan mucho menos a la universidad, sobre todo a las ingenierías, a las ciencias, etcétera. Que apenas acceden al empleo público, que excluyendo los comunitarios, apenas acceden a la propia de inmueble, que sufren muchos más accidentes de trabajo, peores condiciones para alquilar, se ha dicho antes, etcétera. Tienen también más población reclusa. Pero esto no es por una maldición genética ni cultural, sino un síntoma de una integración que está fracasando en aspectos claves, como es el acceso al empleo. Es preciso poner remedio a este tipo de cuestiones.

Nuestras enmiendas, desde luego, no son suficientes como para remediar todo eso. Sabemos de sobra que no van a votar a favor de medidas que supongan un cambio en la dirección de las políticas migratorias del departamento. De hecho, estamos bastante seguros de que ni siquiera

las enmiendas que no supongan un cambio van a obtener su aprobación. Pero, en cualquier caso, nuestra idea al presentarlas ha sido precisamente intentar ampliar el campo de acción de las políticas del departamento con algunas medidas concretas.

En primer lugar, pedimos aumentar la partida destinada a subvenciones a asociaciones de personas migrantes para las actividades de convivencia. Entendemos que es una esfera, esa de la convivencia, que desempeña un factor clave y que lo va a ir teniendo cada vez más.

En segundo lugar, pedimos un aumento de la subvención a actuaciones humanitarias en el ámbito del refugio y las migraciones en Europa, porque mucho nos tememos que, dada la situación internacional, las necesidades en esta esfera van a aumentar también.

Nuestra tercera enmienda pide aumentar el servicio de información a la ciudadanía en materia de migraciones. Es un servicio. Pedimos los datos a la señora Consejera, de cómo ha ido la progresión de demanda de este servicio. Entendemos que necesita un refuerzo.

Solicitamos, asimismo, la traducción de contenidos de la página web del departamento, por lo menos, el referido a cuestiones migratorias, al portugués, al búlgaro, al rumano y al chino, porque los datos sociolingüísticos nos muestran que hay importantes grupos de población en Navarra que tienen estos idiomas y también que hay importantes grupos de otra población inmigrante con dificultades para entender determinados contenidos técnicos. Está ya traducido al francés, el inglés y el árabe. Nos parece bien que se traduzca también a esos otros idiomas. En la misma línea pedimos en quinto lugar la creación de recursos de interpretación telefónica simultánea a los servicios de atención ciudadana.

Por último, en sexto lugar, la creación de un programa piloto para la creación de una oficina móvil de información en materia de migraciones, que pueda atender a la población migrante fuera de Pamplona y Tudela, donde están las oficinas. Nos parece que se trata de un programa interesante, porque en otras comunidades autónomas ya se ha puesto en marcha estas oficinas móviles y han demostrado su utilidad para llegar a una población migrante que tiene dificultades para desplazarse a lo largo de la semana a los lugares donde están las oficinas fijas, por así decirlo.

Nada más. Debo anunciar tan solo nuestros votos respecto a las enmiendas que ustedes han presentado. Para la 292 de Bildu y Podemos nos vamos a abstener. Para la 293 y 298 del PP votaremos a favor. La 295 presentada por Geroa Bai y Contigo, ese Convenio con Elkarte, votaremos a favor, pues nos parece un trabajo que estaba desarrollando esa fundación magnífico. Votaremos también a favor de la 296 de Contigo, porque nos parece precisamente un buen ejemplo de ese interés por ir a políticas migratorias que van más allá y que tratan de formar en competencias sociales a la población migrante cuando lo necesita, sin complejos, sin estigmatizar, pero cuando es necesario, de una forma tranquila. Respecto a las tres enmiendas *in voce* que se han presentado, pues vamos a votar a favor de todas ellas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Iriarte. Turno ahora de Euskal Herria Bildu, señora Jiménez Aragón, tiene la palabra.

SRA. JIMÉNEZ ARAGÓN: Eskerrik asko, lehendakari anderea. Egia esan, egindako edo emandako datuekin errealitate bat da eta horrela dira datuak, baina ezinbestekotzat dugu datu horiek

irakurtzea Atzerritartasun Legearen barruan, ez? Orduan, egia da ez ditugula konpetentziak edo eskuduntzak ez ditugula gauza asko egiteko, gainera Atzerritartasun Lege bat hor dago eta horrek eragiten gaitu, edo kasu honetan eragiten die pertsona askori, baina Gobernuaren ardura bada politika hauek aurrera eramaterakoan behintzat antirazismoaren ikuspegitik egitea. Eta orduan guk uste dugu hor garrantzia edo azpimarratzea dela, Gobernuaren politikari dagokionez. Hau da, planteatutako neurriekin ados egon gintezkeen titularrean edo aipatutako gauza zehatzekin ados egon gintezkeen, egia da, baina horretan behintzat zalantzan jartzen dugu, horrela uste dugu, ea horiek aurrera eramateko antirazismo honen barrenean egingo zuen UPNk ala ez. Hori zalantzan jartzen dugu.

[Muchas gracias, señora Presidenta. En realidad, los datos elaborados o aportados suponen una realidad y así son los datos, pero creemos imprescindible leerlos en el marco de la Ley de Extranjería. Entonces, es cierto que no tenemos competencias o atribuciones para hacer muchas cosas, además existe una Ley de Extranjería y eso nos afecta, o en este caso afecta a muchas personas, pero sí es responsabilidad del Gobierno hacer estas políticas al menos desde el punto de vista antirracista. Creemos que es eso lo importante o lo destacable en lo que se refiere a la política del Gobierno. Es decir, podríamos estar de acuerdo con las medidas planteadas en el titular o cuestiones concretas mencionadas, es cierto, pero al menos cuestionamos, así lo creemos, si UPN lo desarrollaría con un fondo de este antirracismo. Eso lo cuestionamos].

Honekin esan nahi duguna da guk emendakin hauek aurrera eramaterakoan edo babesterakoan horrela egiten dugu, zeren uste dugu printzipio batzuk bermatzen dituztela, hala nola, bizikidetza, harrera herri bat izan nahi dugula eta aipatu dugun bezala, antirazismoaren barne egiten ditugula. Guretzat garrantzitsua da dibertsitate kultural bat goraipatzea eta finean errealitate bat delako eta hortik ateratzea herri baten aberastasun gako batzuk.

[Lo que queremos decir con esto es que, a la hora de desarrollar estas enmiendas o de apoyarlas, lo hacemos porque creemos que garantizan unos principios como el de la convivencia, el que queremos ser un pueblo de acogida y que, como hemos mencionado, lo hacemos desde la perspectiva del antirracismo. Nos parece importante reivindicar la diversidad cultural porque, en definitiva, es una realidad y se pueden extraer de ella algunas de las claves de la riqueza de un pueblo].

Proposatutako emendakinei dagokionez, babestuko ditugu eta alde egingo ditugu, batez ere udaletatik eta eragile sozialei bideratuta dagoelako. Uste dugu hauek hurbiltasunetik artatzen dituztela pertsona askok, errealitatea ezagutzen dituztela eta gainera saretuta daude, eta uste dugu printzipio garrantzitsuak direla politika hauek aurrera eramateko, egoerei erantzun egokia emanez. Eta hori guretzat ezinbestekoa da, esan dudan bezala, antirazismo irakurketa hori egitea. Ze askotan aipatzen dugu politika feministetan berdintasun edo feminismo irakurketa bat egin behar dugula, gobernantza feminista bat aurrera eraman nahi dugula, ba hemen, kasu honetan, ba antirazismo horrekin bideratu nahi dugu hainbestetan hitz egiten dugun intersekzionalitate horren barruan.

[En cuanto a las enmiendas propuestas, las apoyaremos y votaremos a favor, sobre todo porque están orientadas a los ayuntamientos y a los agentes sociales. Creemos que atienden a las personas desde la cercanía, con el conocimiento de la realidad de los

ciudadanos, que además están integradas, y creemos que son principios importantes para desarrollar este tipo de políticas, dando una respuesta adecuada a las situaciones. Para nosotros es imprescindible, como digo, hacer esa lectura desde el antirracismo. A menudo defendemos que tenemos que hacer una lectura desde la igualdad o el feminismo en las políticas feministas, que queremos llevar a cabo una gobernanza feminista; en este caso, queremos encauzar ese antirracismo dentro de esa interseccionalidad que tanto mencionamos].

Orduan aipatzen nuen bezala, gure emendakinak batez ere bideratuta daude errekurtsoak bideratzea, eragileen sustapenei eta herrietan egiten den proiektuei. Horregatik babestu dugu Fitero eta Cintruenigon egiten den proiektua, are gehiago, herri hauek dituen aniztasun kulturalari dagokionez, besteak beste eta baita ere, erreagrupazio familiarra bideratzeko ikerketa bat egiteko Nafarroako Unibertsitate Publikoaren esku.

[Así pues, como decía, nuestras enmiendas están orientadas sobre todo a la tramitación de recursos, a la promoción de los agentes y a los proyectos que se llevan a cabo en los pueblos. Por eso hemos apoyado el proyecto que se lleva a cabo en Fitero y Cintruénigo, más teniendo en cuenta la diversidad cultural de estos pueblos, entre otros, así como la realización de un estudio de reagrupación familiar a cargo de la Universidad Pública de Navarra].

Gainontzeko emendakinekin baita ere ados egingo dugu. Badakigu akordio bat dagoela, baina hala ere esan nahi dugu ados gaudela, ze uste dugu printzipio horiei erantzuten diela, hau da, Udaletatik eta eragile sozialei bideratuta dagoela eta bermatzen dituela bai gazteria eta emakumearen presentzia eta lana haiekin elkarri laguntzaren De Apoyo Mutuo elkarteari, elkarte elkarteari —valga la redundancia— eta Iruñeko Udalak proposatutako gauzei.

[También votaremos a favor del resto de enmiendas. Sabemos que hay un acuerdo, pero queremos decir además que estamos de acuerdo. Creemos que responden a estos principios, es decir, que está orientadas hacia los Ayuntamientos y los agentes sociales, y garantizan tanto la presencia como el trabajo en relación con la juventud y las mujeres, apoyando a la asociación De Apoyo Mutuo —valga la redundancia—, y a las cuestiones propuestas por el Ayuntamiento de Pamplona].

Orduan, laburbilduz aurrera bultzatuko ditugu emendakin hauek, zeren esan bezala, guretzat hurbiltasunetik artatzen dute edo aurre egiten diote egoerari, harrera herri bat izan nahi dugulako, bizikidetza sustatzen dutelako eta antirazismoaren alde gaudelako. Eskerrik asko.

[En resumen, vamos a impulsar estas enmiendas porque, como decimos, entendemos que atienden o afrontan la situación desde la cercanía, porque queremos ser un pueblo de acogida, porque fomentan la convivencia y porque estamos a favor del antirracismo. Gracias].

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Jiménez. Señor Garrido, tiene la palabra.

SR. GARRIDO SOLA: Gracias. Las feministas de esta sala me entenderán, me he quedado preocupado, porque para que en el ámbito privado digan que hablo demasiado puede ser

normal, pero que ya me lo digan en un Parlamento, algo significa. Debo tener la masculinidad muy frágil para ocupar tanto el espacio, está claro. Seré breve ahora sí, lo prometo y lo cumplo.

Cualquier política migratoria, y eso es una máxima que vamos a defender desde nuestro grupo parlamentario, se debe asentar en tres objetivos, y tres objetivos en este orden de prelación. Uno, garantizar los derechos humanos de todas las personas, sean inmigrantes o sean personas migrantes o no, pero dada la extrema vulneración de sus derechos que sufren, pues hay que ponerlo en relieve. Dos, garantizar promover la inclusión, de la que también han hablado las portavocías que me precedían. Tres, promover la convivencia. Creemos que estos son los tres pilares sobre los que se deben asentar, insisto, en ese orden, porque cuando cambiamos el orden ya hay algo que nos está fallando.

Se hablaba de un enfoque limitado, creía yo que iba a ir por otro lado, porque yo sí que creo, si hablara de enfoque limitado, porque ha puesto de ejemplo de cambiar el enfoque el proyecto que hay en centro de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Cintruénigo y Fitero. Porque creo que, desde el Gobierno, sinceramente, se está promoviendo la inclusión de las personas migrantes en este ámbito, quizá más desde Derechos Sociales que desde Políticas Migratorias. Ya sabemos que la delimitación competencial es algo compleja. Otra cosa es que se está haciendo suficiente o se esté teniendo éxito o no. Efectivamente, los datos hablan por sí mismos y el esfuerzo es claramente insuficiente, porque aún la discriminación es evidentemente amplia.

Sí comparto con la señora Jiménez que en su discurso el portavoz de Unión del Pueblo Navarro —llamaba la atención— no hacía ninguna alusión al racismo o la xenofobia. Yo creo que son dos términos que a veces tienen un atronador silencio en algunos discursos y que sería bueno que se incorporaran.

A partir de ahí, creo que el presupuesto de la Dirección General tiene un aumento de un 20 %. Efectivamente, no es suficiente. Aquí vamos a ver, porque estas son cuestiones que no son de corto plazo, sino de medio y de largo plazo. Vamos a ver que con el tiempo lo vamos a tener que redimensionar. Pero sí que consideramos que hay una apuesta que es correcta, esas tres patas: acogida, convivencia y antirracismo; que son las que vertebran la Dirección General, que, junto con la inclusión, que fundamentalmente es la que ejerce Derechos Sociales, van en la buena dirección.

Por tanto, es verdad que habrá que aumentar el esfuerzo, pero consideramos que las líneas de la Dirección General son adecuadas, y por lo que vemos, parece que tampoco nadie las cuestiona. Al menos cuestionarlas, no sé si defenderlas, pero al menos cuestionarlas, lo que es un buen indicador.

Dicho eso, que me perdone Marisol de la Nava, que no es por restarle potencia a su Dirección General, es por escuchar también a la Comisión que pide que me calle, así que así lo haré y tendremos tiempo para seguir debatiendo en este ámbito. Eskerrik asko. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Garrido. Señora García Malo, su turno.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias de nuevo, Presidenta. Yo también seré breve. Otro ámbito verdaderamente importante, la población migrante cada día es más considerable en nuestra Comunidad. Sin duda, aporta muchísima riqueza y es necesario que trabajemos en las tres

direcciones que ha dicho el señor Garrido. Derechos Humanos, Inclusión Social y Convivencia. Eso está claro.

También haré referencia a lo que ha dicho el señor Iriarte, inclusión social, desde luego, para nosotros pasa, en muchos casos no se consigue, porque realmente no hay un acceso al empleo ni unos empleos lo suficientemente decentes como para que se provoque esa inclusión.

Entonces, pensamos un poco como en el ámbito de la Juventud, que está bien tener unas políticas específicas para atender cuestiones específicas, pero que la ambición de que estas personas tengan las mismas oportunidades que tenemos todos los demás, pasa porque se atiendan y se generen esas oportunidades en los distintos departamentos. Es otra cosa que no volvemos a ver, porque en empleo, más allá de tratarlos como un colectivo más en determinadas políticas. Es decir, si vamos a dar una subvención porque vas a contratar a una persona que forma parte de alguno de estos colectivos y que las personas migrantes se consideran como un colectivo más, es que se hace poco más. Es que debe hacerse un abordaje mucho más profundo, si de verdad queremos que se generen esas oportunidades.

Lo mismo que en el caso de Juventud. Nosotros hemos planteado este tipo de propuestas en los ámbitos correspondientes. En este caso, sí que nos hemos dedicado más a la parte de convivencia. Hemos planteado una enmienda dirigida a reforzar esa política de mejorar la convivencia. También hemos planteado otra enmienda dirigida a favorecer espacios inclusivos, la subvención a la Federación de Casa de las Naciones va un poco en la línea de lo que aquí se ha planteado y se ha defendido.

Debo decir que nos hemos llevado un poco de decepción con el Departamento de Políticas Migratorias, porque realmente, aunque parece que se incrementa el presupuesto, si se ve el consolidado, realmente, no se va a destinar el mismo dinero a Políticas Migratorias que se destinó el año anterior, porque este año se destinan 5.758.000 como inicial. Es verdad que el año pasado en el inicio eran 4,885, pero en el consolidado eran 6,138. Es decir, realmente baja el dinero que se destina a Políticas Migratorias.

En cuanto al resto de las enmiendas, pues votaremos a favor de las de UPN, y las demás no me acuerdo muy bien, pero en algunas nos abstendremos y en otros en contra y en otras a favor. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora García Malo. Señora Solana Arana.

SRA. SOLANA ARANA: Bai, eskerrik asko, presidenta anderea. Es en parte cierto lo que dice, señora García Malo, pero es verdad que el punto de partida es mayor. Cuando cerremos el ejercicio veremos si se acaba gastando más o menos e invirtiendo más o menos en Políticas Migratorias.

Yo creo que nos tenemos que dar ese margen, sí que el punto de partida es mayor. Veremos cómo van surgiendo y gestionándose las necesidades, porque venimos de unos años en los que ha ocurrido de todo para que los presupuestos no terminaran conforme estaba previsto cuando empezaron. Entonces, este tipo de políticas, además, son muy susceptibles de cambio en ese sentido y todo hace prever que pueda ocurrir lo que prevemos que puede ocurrir, y que ocurra finalmente.

Entonces, en Políticas Migratorias sabemos que están intimísimamente ligadas con otros sectores y con otras partes del presupuesto, o deberían estarlo, pero sobre todo con una, que es Derechos Sociales, yo creo, más allá de entender que hasta ahora, hasta hace bien poco, hasta la pasada legislatura, era allí donde se incardinaban este tipo de políticas y desde donde se gestionaban, y tenía todo el sentido.

La pasada legislatura las vimos florecer en otro lugar del presupuesto y tuvieron, seguramente, un espacio que hasta entonces no se les había otorgado. Creo que eso fue interesante, y un estatus que hasta entonces no habían tenido también. Ahora han recabado o han recaído en otro departamento que también les ha vuelto a dar otra lectura, y creo que es una manera de transversalizarse. No sé si es un error o no, pero de la necesidad, virtud.

Creo que es una manera de transversalizarse. Creo que estar junto con Vivienda, cuando la vivienda es uno de los problemas, seguramente, más importantes que tienen estas personas que llegan. Una necesidad de primerísimo orden, que tienen muchísima dificultad en cubrir, antes lo hemos apuntado aquí, lo decía la señora Biurrun, que preguntáramos en las inmobiliarias cuál es la dificultad mayor. No es el precio, ya ni siquiera es el precio. Es otro tipo de cuestiones que tienen todo que ver con el estigma y con una realidad que se está dando hoy aquí en nuestra Comunidad, y problemas que les supone a muchas familias una dificultad de inclusión enorme.

Tiene todo que ver con juventud, porque también sabemos que la población migrante joven ha crecido muchísimo, población joven no acompañadas, que tienen unas necesidades diferentes a las que vienen de la mano de sus familias, que tienen sus propias necesidades, en SEI lo pudimos ver *in situ* y lo llevamos viendo durante años, con un trabajo que hacen fabuloso en esa reagrupación, pero hablamos de ese otro colectivo joven migrante que viene no acompañado, con unas necesidades tremendas también.

Por lo tanto, creo que está bien relacionado de nuevo el capítulo de Políticas Migratorias aquí, siempre y cuando se trabaje de la mano de Derechos Sociales, evidentemente, y con Empleo, se ha dicho aquí que no, que está también en Derechos Sociales, con esa otra vertiente, también la del trabajo, de la promoción del empleo también para estas personas.

¿Qué diré de Educación? ¿Qué diré que no hayamos dicho y que no hayamos hecho? Porque trajimos una propuesta de moción aquí para que desde Educación se hicieran campañas específicas, entre otras, para animar a la población migrante a que se acercara a modelos con euskera y conociera también nuestra cultura desde ese lado y conociera los aspectos diferenciales de nuestra población. Porque entendemos que entendiéndolo mejor, entendiendo mejor al territorio al que acuden y al que acaban de llegar, y por qué, lo digo yo muchas veces, cuando se montan en la Villavesa o compran en el Eroski, escuchan otra cosa que no es español, pues que sepan lo que es, simplemente. Nos parece que es herramienta de inclusión, sin ningún lugar a dudas. Porque yo no tengo para olvidar en Comisión de Educación cuando vimos a unas familias de Fitero que defendían que el PAI era una herramienta de inclusión en su pueblo para los magrebíes que venían, que hablaban francés. El PAI, no el PAF.

Entonces, cuando se quiere echar por tierra la propuesta y se quiere incluso llegar al extremo, casi, de ridiculizar el hecho de que algunos defendamos que el euskera es herramienta validísima

de inclusión para explicarle a alguien que llega a nuestra tierra cómo es nuestra tierra, pues ese tipo de propuestas no han prosperado. Mientras se dice que el euskera segrega y lo que hace es quitarse de encima a toda la población con este perfil.

Entonces, recibíamos, ya se ha dicho aquí, pero yo también voy a ahondar en eso, del Defensor del Pueblo nos remitió recientemente una publicación muy bonita, colorida, ágil, bilingüe, breve y muy manejable en euskera y castellano, muy atractiva y que recoge todos los artículos relativos a la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Me parece divulgativo, me parece divertido, lo he guardado para utilizarlo con los más pequeños, pero sirve igual para los grandes.

Desde Geroa Bai queremos unirnos a la lectura crítica que se lleva ya algunos años promoviendo desde esta Cámara con organizaciones y con entidades y colectivos de esa Declaración Universal de Derechos Humanos, y apelar a lo mismo, a todo lo que ellas y ellos apelan, a todas las dificultades que se tienen hoy por hoy, para cumplir las leyes de que nos dotamos, porque muchas veces, también pasa en otros ámbitos, con un canto en los dientes nos daríamos si se cumplieran las leyes que ya existen, si se derogaran algunas otras también, como ya ha dicho la portavoz de EH Bildu. Entonces, pero para no renunciar a trabajar en este sentido.

Propusimos hace un tiempo una interpelación sobre políticas migratorias y es más que probable que propongamos un monográfico también, de cara a intentar promover propuestas de resolución que ayuden al departamento a ahondar en aquello que nos parezca más importante para fomentar la inclusión, que para mí es un poco en este ámbito la clave. Digo lo importante, porque creo que en este ámbito particularmente nos puede lo urgente. Es decir, pasamos más tiempo, dedicamos más energía y más parte del presupuesto a resolver lo urgente y a trabajar un poco menos, seguramente, lo importante. Por eso nos parece importante que le dediquemos también un tiempo específico y solo para eso y con propuestas de resolución en ese sentido, y si además se puede dotar de presupuesto, pues mucho mejor. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Solana. Señora Biurrun, turno del Partido Socialista.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Tranquilos, termino. Creo que voy a ser breve. El abordaje del fenómeno migratorio no es algo que sea un reto solo para Navarras. Una necesidad que se tiene tanto a nivel europeo, y lo hemos visto con el acuerdo de mínimos que se ha alcanzado en la Unión Europea. Es un tema a nivel de España, es un tema, como no podía ser de otra manera, de Navarra.

Entonces, es evidente, y yo creo que se ha dicho antes también, la necesidad que tenemos de población migrante, si lo queremos ver desde ese punto de vista, es clara. Tenemos una sociedad, la nuestra, envejecida, donde cada vez son menos los jóvenes, donde mayor es la población. En este punto sí que me gustaría, y poner en valor una vez más, que ya lo hemos hecho en otras ocasiones, pero creo que es importante decirle a la ciudadanía todo lo que aporta esta población inmigrante, y como lo decía antes, creo que era la portavoz del Partido Popular, que cuidan a nuestros mayores, que cuidan y limpian nuestras casas, que están en sectores como la construcción, como el campo, y mantienen la vida en muchos de nuestros pueblos, mantienen que puedan seguir existiendo escuelas. O sea, son valores importantes que hay que destacar, porque no siempre en eso pensamos cuando hablamos de las personas migrantes.

Nosotros apostamos también por la convivencia, por la pluralidad, la diversidad, la tolerancia, tanto trabajándola con la población de acogida como también con la propia población inmigrante, incluso entre la población inmigrante entre sí, porque no toda es igual. Cuando hablábamos de las actitudes de racismo y xenofobia, aquí no estamos hablando de buenos y malos, es que el racismo y la xenofobia va con la propia persona, con independencia de cualquier otro tipo de etiquetas que queramos. En esa medida tendremos que seguir trabajando.

Compartimos las tres patas sobre las que se sustenta esta Dirección General, que fueron aprobadas a finales de la legislatura pasada. El Plan de Acogida y Acompañamiento, la Estrategia de Convivencia Intercultural y el Plan de Lucha contra el Racismo y Xenofobia, pero que, evidentemente, tendremos que ver su ejecución y los resultados que los mismos están obteniendo.

Hablamos de la convivencia y el respeto a la diversidad y, evidentemente, ya se ha apuntado también, no solo es del dinero que pueda tener esta Dirección General. Aquí el trabajar por la inserción de las personas migrantes, al final, el que sean tratados como ciudadanos más navarros y navarras, tiene que ver con salud, que ya se ha dicho, tiene que ver con educación, tiene que ver con empleo, y tiene que ver también, por ejemplo, con universidades o con vivienda.

Yo creo que a veces el estar en un departamento, Migratorias, o en Derechos Sociales, hace que veamos a estas personas de otra manera y no los veamos como una persona igual que nosotros, en un momento puntual, unas determinadas necesidades. Por eso yo creo que es importante que cuando desarrollamos las políticas en cada uno de esos departamentos, tengamos en cuenta los diferentes perfiles que hay. Por ejemplo, en Empleo, son trabajadores más, que sean inmigrantes o no es lo de menos. O sea, es un trabajador más que tendrá que tener las mismas condiciones de trabajo que un trabajador autóctono.

Respecto a las enmiendas que se han presentado, como ya las he dicho en el capítulo de Vivienda, pues ya todos ustedes las conocen. No es necesario que reitere lo mismo. Respecto a la cuantía, creo que tan importante como el dinero que tenga, es cómo se ejecute. Luego, también habría que tener en cuenta en el resto de departamentos todo lo que también iría dirigido a este colectivo. Nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias a usted, señora Biurrun. Finaliza el turno el representante de la Agrupación Parlamentaria Vox, señor Jiménez.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidenta. Buenas tardes de nuevo. Vox está de acuerdo con la inmigración, que debe ser legal, controlada y adaptada a las necesidades de Navarra y con capacidad y voluntad de adaptación.

Se debe de dar protección social para los españoles, aumentando y fortaleciendo su Estado de bienestar, aumentando la inversión en sanidad, educación y pensiones, en infraestructuras, a través de una reducción de todo el gasto político innecesario.

Hay que aumentar la inversión en la familia, promover la natalidad y la conciliación. Asistencia a todos los ciudadanos, tanto inmigrantes como españoles, en tercera generación ya saben que son, pueden ser españoles.

Hay que cuidar a nuestros mayores y dependientes. La primera ley presentada en esta legislatura en el Congreso, que fue rechazada por los progres, era del tema de ELA y el apoyo a nuestros grandes dependientes.

El inmigrante legal tendrá las mismas condiciones y derechos, lógicamente, que los nacionales. Hay que evitar los guetos, porque eso da problemas de convivencia y de adaptación. Hay que controlar la trata de personas. El mercadeo de menores, lo vimos en Ceuta con la invasión, cuando el Rey Mohamed echó a críos para cruzar la frontera.

El tema de xenofobia, racismo, yo le puedo decir, que he vivido en Marruecos, Ceuta y Melilla, por ejemplo, en los ETI en Melilla hay unos problemas gravísimos entre marroquíes y argelinos, por ejemplo, no sé si son xenófobos o racistas. No lo sé. En estas ciudades hace cinco siglos conviven judíos, indios, cristianos, pero están adaptados a nuestras normas y a nuestras leyes. Importante. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Jiménez. Turno de réplica, señor Iriarte, no. Señora Jiménez Aragón, no. Señor Garrido, no. Señora García Malo, no está. Señora Solana Arana. Señora Biurrun, entiendo que no. El señor Jiménez acaba de hablar. (RISAS). Empezamos con la votación de las enmiendas. (MURMULLOS). Procedemos a votar. Empezamos votando, señorías, que este es el final de un largo día.

Votamos la enmienda número 289 de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 8 en contra. No se aprueba la 289.

Enmienda número 290, también de Unión del Pueblo Navarro. ¿A favor? ¿En contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 290.

Número 291 de Unión del Pueblo Navarro. ¿A favor? ¿En contra? 5 a favor, 9 en contra. Se rechaza la 291.

Enmienda número 292 de Euskal Herria Bildu y Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 8 votos a favor, 1 en contra, 5 abstenciones. Se aprueba la número 292.

Enmienda número 293 del Partido Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 6 a favor, 8 en contra. No se aprueba la 293.

Enmienda número 294 de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿En contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 294.

Enmienda número 295 de Geroa Bai y Contigo Navarra. ¿A favor? ¿En contra? 13 votos a favor, 1 en contra. Se aprueba la 295.

Enmienda número 296 de Contigo Navarra. ¿Votos a favor? ¿En contra? 13 votos a favor, 1 en contra. Se aprueba la 296.

Enmienda número 297 de UPN. ¿A favor? ¿En contra? 5 a favor, 9 en contra. No se aprueba la 297.

Enmiendas *in voce* número 28 del Partido Socialista, Euskal Herria Bildu, Geroa Bai y Contigo-Zurekin. ¿A favor? ¿En contra? 13 votos a favor, 1 en contra. Se aprueba la *in voce* número 28.

Enmienda *in voce* número 29 del Partido Socialista y Contigo-Zurekin. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 8 votos a favor, 1 en contra, 5 abstenciones. Se aprueba la *in voce* número 29.

In voce número 30 del Partido Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? 13 votos a favor, 1 en contra. Se aprueba la *in voce* número 30.

Enmienda número 298 del Partido Popular. ¿A favor? ¿En contra? 5 votos a favor, 9 en contra. Se rechaza la 298.

Finalmente, enmienda número 299 de Unión del Pueblo Navarro. ¿Votos a favor? ¿En contra? 5 votos a favor, 9 en contra. Se rechaza la 299.

Bien, suspendemos la sesión hasta mañana a las nueve y media de la mañana, que debatiremos y votaremos las enmiendas presentadas, en principio, al Departamento de Educación. Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 21 horas y 1 minutos).